



Revisión de Medio Término

Proyecto Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, Colombia-Ecuador UNDP-GEF PIMS #5753

01/2021-10/2023

Colombia: Departamento de Nariño
Ecuador: Provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura

Entidad Acreditada:

GEF - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Socios de implementación:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MinAmbiente)
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE)

Equipo consultor:

Desirée Elizondo – Consultora Principal
Andrés Bateman – Experto en Planificación

30 de noviembre de 2023

Agradecimientos

El equipo de revisión agradece a los interesados y socios del proyecto por sus valiosos aportes a este trabajo. Nuestro reconocimiento especial a los funcionarios de los Gobiernos de Colombia y de Ecuador, y a la Unidad de Gestión del Proyecto, por su colaboración y articulación con otros actores que permitieron alcanzar los objetivos de esta revisión. Agradecemos de manera particular a la Sra. Karla Beltrán, a la Sra. Maribel Caicedo y al Sr. Sebastián Izquierdo por su invaluable apoyo en la verificación de datos. A la oficina del PNUD-Ecuador por el seguimiento y respaldo durante todo el período de trabajo.

Lista de acrónimos

ALTROPICO	Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico, Ecuador
ADT	Análisis de Diagnóstico Transfronterizo
CB	Coordinador Binacional
CD	Comité de Dirección
COOPSERCUM	Empresa de Servicios Públicos de Cumbal
CORPONARIÑO	Corporación Autónoma Regional de Nariño, Colombia
CPLI	Consentimiento Previo, Libre e Informado
CT	Comité Técnico
DN	Director Nacional
EBD TECH	Tecnología de Equilibrio Medioambiental
EMAPA-I	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra
ENOS	El Niño Oscilación del Sur
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCAE	Federación de Centros Awá del Ecuador
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADMI	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra
GAP-I	Gobierno Autónomo Provincial de Imbabura
GEF	Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente)
GFAB	Gran Familia Awá Binacional
GIRH	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
GOBNAR	Gobernación de Nariño, Colombia
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, (Colombia)
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Ecuador
IWC	International Water Conference (Conferencia Bienal de Aguas Internacionales del GEF)
IWRM	Integrated Water Resources Management (Manejo Integrado de Recursos Hídricos)
LDCF	Least Developed Countries Fund (Fondo para los Países en Desarrollo)
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ecuador
MinAmbiente	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Colombia
MMCG	Mira, Mataje y Carchi-Guáitara
MNE	Mancomunidad del Norte del Ecuador
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ecuador
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ecuador
MTR	Mid-Term Review (Revisión de Medio Término)

NIM Nacional)	National Implementation Modality (Modalidad de Implementación Nacional)
NPIF	Northern Powerhouse Investment Fund (Fondo de Inversión Northern Powerhouse)
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PAE	Programa de Acción Estratégica
PAG	Plan de Acción de Género
PBIF	Plan Binacional de Integración Fronteriza y Fondo de Desarrollo Fronterizo Colombia-Ecuador
PDA	Servicios de Agua Potable y Saneamiento, Colombia
PEA	Población Económicamente Activa
PG	Project Grant (Subvención del Proyecto)
PIA	Plan de Involucramiento de Actores
PIF	Formulario de Identificación de Proyectos
PIMS	Sistema de Gestión de la Información de Proyectos
PIR	Project Information Requirements (Informe de Ejecución del Proyecto)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Planes Operativos Anuales
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
POPP	Portal de Políticas y Procedimientos del PNUD
PORH	Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico
PPG	Proceso de Preparación del Proyecto
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
PRODOC	Documento de Proyecto
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RTA	Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF
SASP	Sistema de información integrado y flexible
SENAGUA	Secretaría del Agua, Ecuador
SESA	Strategic Environmental and Social Assessment (Evaluación Estratégica Social y Ambiental)
SESP	Social and Environmental Screening Procedure (Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental)
SMART	Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y de Duración limitada
SSCF	Special Climate Change Fund (Fondo Especial para el Cambio Climático)
TdR	Términos de Referencia
TE	Evaluación Terminal
TdC	Teoría de Cambio
TSA	Análisis de Diagnóstico Fronterizo.

UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNIPA	Unidad Indígena del Pueblo Awá
UNDSS	Departamento de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas
WWF	World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza)

Tabla de contenido

1	RESUMEN EJECUTIVO	12
2	INTRODUCCIÓN	17
2.1	Propósito y alcance de la MTR	17
2.2	Metodología	17
3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	20
3.1	Contexto de Desarrollo: factores medioambientales y socioeconómicos	20
3.2	Descripción y estrategia del proyecto	22
3.3	Arreglos de Ejecución	23
4	HECHOS COMPROBADOS.....	27
4.1	Estrategia del proyecto	27
4.1.1	<i>Diseño del Proyecto</i>	27
4.1.2	<i>Proyectos Piloto:</i>	30
4.1.3	<i>Identificación de riesgos y supuestos</i>	31
4.1.4	<i>Marco de Resultados / Marco Lógico</i>	33
4.2	Progreso en el logro de resultados.....	35
4.2.1	<i>Progreso hacia el análisis de los resultados</i>	35
4.2.1.1	Resultado 1. Componente 1. Análisis del Diagnóstico Transfronterizo (ADT).....	36
4.2.1.2	Resultado 2. Componente 2. Programa de Acción Estratégica (PAE)	38
4.2.1.3	Resultado 3. Componente 3. Fortalecimiento de capacidades.....	39
4.2.1.4	Resultado 4.1 Componente 4. Intervenciones demostrativas	40
4.2.2	<i>Barreras que persisten para el logro de los objetivos del proyecto</i>	42
4.3	Ejecución del Proyecto y gestión adaptativa.....	44
4.3.1	<i>Acuerdos de Gestión</i>	44
4.3.2	<i>Planificación del trabajo</i>	46
4.3.3	<i>Financiación y cofinanciación</i>	48
4.3.4	<i>Sistemas de seguimiento, reportes y evaluación dentro del proyecto</i>	50
4.3.5	<i>Participación y compromiso de las partes interesadas</i>	51
4.3.6	<i>Estándares sociales y ambientales</i>	52
4.3.7	<i>Comunicación y Gestión del Conocimiento</i>	54
4.4	Sostenibilidad	54
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
	ANEXO 1: MATRIZ DE LA EVALUACIÓN	64
	ANEXO 2: LISTA DE DOCUMENTOS CONSULTADOS	69
	ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTAS A EMPLEAR EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	70
	ANEXO 4 PERSONAS CONSULTADAS	75
	ANEXO 5 MATRIZ HACIA EL AVANCE DE RESULTADOS	78
	ANEXO 6 RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	87
	ANEXO 7: ESCALAS DE VALORACIÓN	90
	ANEXO 8 TABLA DE COFINANCIACIÓN.....	92
	ANEXO 9 REQUERIMIENTOS DE MONITOREO	94
	ANEXO 10 TDR DEL MTR.....	96

Índice de tablas

Tabla 1	Identificación del Proyecto	9
Tabla 2	Recomendaciones	13
Tabla 3	Principales socios del Proyecto	23

Índice de figuras

Figura 1	Fases para la implementación de la MTR	16
Figura 2	Cuencas Binacionales Carchi-Guáitara - Mira y Mataje	18
Figura 3	Resumen del Marco de Resultados del Proyecto	20
Figura 4	Acuerdos de Gobernanza	21
Figura 5	Insumos para construir las metas del Indicador 4	30
Figura 6	Ejecución Presupuestaria	44

Tabla 1. Identificación del Proyecto

Aspectos Esenciales del Proyecto Mira, Mataje y Carchi-Guáitara (MMCG)			
Nombre del proyecto	Manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, Colombia – Ecuador		
ID del PNUD para el proyecto (PIMS#):	5753	Fecha de aprobación PIF:	30/11/2017
ID del GEF para el proyecto (PIMS#):	9566	Fecha de autorización CEO:	03/08/2020
Unidad de Negocio de Atlas, Expediente N° - ID del proyecto (Award # Proj. ID):	Ecuador: 00085035 Colombia: 00114639	Fecha de firma Documento de Proyecto (PRODOC) (fecha de inicio del proyecto):	28/09/2020 (Colombia) 08/01/2021 (Ecuador)
País o países:	Ecuador & Colombia	Fecha de contratación director del proyecto:	01/06/2021 (Sebastián Izquierdo - Coordinador Binacional)
Región:	Latinoamérica	Fecha de taller de iniciación:	26/02/2021 (virtual) 08/10/2021 (Pasto-Colombia /presencial) 15/10/2021 (Ibarra-Ecuador/presencial)
Área de actuación:	International Waters	Fecha de conclusión del Examen de Mitad de Período:	En curso
Objetivo estratégico del área de actuación del GEF:	Promover la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) en las cuencas Mira, Mataje y Carchi – Guáitara compartidas por Colombia y Ecuador, por medio del fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión a nivel regional, local y comunitario para lograr beneficios ambientales y socioeconómicos	Fecha de conclusión prevista:	31/12/2024
Fondo fiduciario (indicar GEF, TC, LDCF, SCCF, NPIF):	GEF	En caso de revisión, nueva fecha de conclusión propuesta:	Por definir
Organismo ejecutor/Socio en la ejecución:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		

Otros socios en la ejecución:	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE - Ecuador) y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente - Colombia)		
Financiación del proyecto	A fecha de autorización del CEO (US\$)		A fecha del examen de Mitad de Período (US\$)*
(1) Financiación GEF:	3'850,000		3'850,000
(2) Contribución PNUD:	20,000		28,129.64
(3) Gobierno:	MAATE (Ecuador) = 2'246,989 MinAmbiente (Colombia) = 5'124,027 <hr/> Total = 7'371,016		MAATE (Ecuador) = 1'369,174.31 MinAmbiente (Colombia) = 4'318,616.00 <hr/> Total = 5'687,790.31
(4) Otros socios:	Colombia		Colombia
	CORPONARIÑO	63,677	CORPONARIÑO 319,190.00
	Gobernación de Nariño	18'984,650	Gobernación de Nariño 24'540,096.36
	Municipio de Ipiales	199,149	Municipio de Ipiales 245,369.09
	Municipio de Ricaurte	10,252	Municipio de Ricaurte 832.34
	IDEAM	800,000	IDEAM 903,934.41
	WWF Colombia	425,000	WWF Colombia 447,755.87
	Subtotal (Colombia)	20'482,728	Subtotal (Colombia) 26'457,178.07
	Ecuador		Ecuador
	GAD Angochagua	263,478	GAD Angochagua 252,064.53
	Municipio de Ibarra	375,566	Municipio de Ibarra 1'338,612.19
	Municipio de San Lorenzo	50,000	Municipio de San Lorenzo 0
	Municipio de Tulcán	6'644,019	Municipio de Tulcán 0
	GAD Carchi	2'695,873	GAD Carchi 1'930,180.55
	GAD Esmeraldas	2'751,978	GAD Esmeraldas 7'457,765.85
	GAD Imbabura	4'040,869	GAD Imbabura 5'852,353.00
	GAD Tufiño	34,219	GAD Tufiño 0
	INAMHI	999,999	INAMHI 428,148.05
	ALTROPICO	375	ALTROPICO 86,000.00
	Subtotal (Ecuador)	17'856,376	Subtotal (Ecuador) 17'345,124.17
	Total Socios (Colombia & Ecuador)	38'339,104	Total Socios (Colombia & Ecuador) 43'802,302.24
(5) Total cofinanciado (2+3+4):	45' 730,120		(5) Total cofinanciado (2+3+4): 49'518,222.19
COSTO TOTAL PROYECTO (1+5)	49' 580,200		COSTO TOTAL PROYECTO (1+5) 53'368,222.19



1 RESUMEN EJECUTIVO

La Revisión a Medio Término (MTR) evalúa el progreso del proyecto en función de sus objetivos, identificando logros y áreas de mejora para garantizar los resultados esperados. El estudio mide el desempeño del proyecto en coherencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad, contrastando con indicadores y objetivos iniciales. También considera aspectos como gestión financiera, participación de actores locales y pueblos indígenas y riesgos. Esta revisión, alineada con directrices del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), busca optimizar la implementación y apoyar a entidades clave en Colombia y Ecuador para la continuación a feliz término del proyecto.

El proyecto es considerado de gran relevancia para ambos países y ha sido respaldado por sus cancillerías. El endoso del Programa de Acción Estratégica (PAE) requiere una alineación con la legislación de consulta previa, reconociendo y valorando los derechos de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, conforme al Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ratificado por los gobiernos de Colombia y Ecuador.

El Marco de Resultados del Proyecto que ha sido puesto en revisión incluye un objetivo, cuatro resultados y veinte indicadores, y se orienta hacia el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y la creación de un PAE. Sin embargo, se identifican algunos indicadores y metas que no podrán cumplirse y que no cumplen con los criterios SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y de Duración limitada), lo que requiere un ajuste del Marco de Resultados del Proyecto. En términos de avance hacia los resultados, se observa un progreso del 44% en el avance programático (valorado con método proxy por la gerencia del proyecto) y del 28.87% en la ejecución financiera a la fecha de la MTR. Sin embargo, es crucial interpretar estos avances con cautela, ya que la ejecución de algunas tareas no garantiza necesariamente el logro final de los resultados. A pesar de la relevancia de los pilotos de demostración, muchos han enfrentado desafíos, con algunas excepciones notables como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Los pilotos de depuración de aguas servidas no pudieron ejecutarse, y solo la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Angochagua está en construcción.

El proyecto enfrenta desafíos en gestión, donde los acuerdos entre Colombia, Ecuador y el PNUD han revelado complejidades en su operatividad, especialmente en la asignación de responsabilidades de seguimiento, con duplicación de funciones (evidencia en sección 4.5) así como la necesidad de revitalizar el Comité Técnico y fortalecer los equipos de trabajo ADT y PAE. El proyecto utiliza principalmente consultorías para su implementación, lo que ha añadido complejidad en la coordinación y seguimiento. Se sugiere considerar otros mecanismos de implementación más descentralizados para mejorar la eficiencia, como alianzas de ejecución con ONG activas en los territorios.

La gestión financiera del proyecto cumple con altos estándares y es supervisada adecuadamente por el PNUD. Sin embargo, es opinión del equipo evaluador que se requiere nivelar el cargo de la administración financiera en Ecuador, de acuerdo a sus responsabilidades y una descentralización de responsabilidades hacia Colombia. La ejecución presupuestaria hasta agosto de 2023 es del 28.87%, con previsiones de alcanzar el 31% al cierre del año.

El plan de monitoreo del proyecto cumple con los requisitos formales pero no ha sido eficiente, con una redundancia de mecanismos de seguimiento que no contribuyen a una toma de decisiones oportuna por parte de la gerencia del proyecto. La falta de personal especializado en monitoreo y evaluación ha acentuado esta situación. Los requisitos, especialmente las salvaguardas, son complejos y a veces no están alineados con la naturaleza del proyecto. La clasificación de riesgo alto ha impuesto requisitos adicionales, como la implementación de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), que puede representar una barrera adicional de implementación al proyecto.

Conclusión

En esta MTR se ha constatado que, de los 20 indicadores, los indicadores 13, 14, 15 y 17 no se cumplirán. La meta del indicador 1 se cumplirá en la medida en que se cumplan los resultados 1, 2, y 3. El indicador 2 debe modificarse; los indicadores 4 y 7 deben mejorarse con criterios SMART; y los indicadores 3, 8, 11, 12, 16, 18, 19 y 20 deben monitorearse de forma periódica, y gestionar adaptativamente en caso de retrasos o incumplimientos. Las metas de los indicadores 5, 6, 9, y 10, relacionados con la participación de mujeres en la conformación del equipo ADT-PAE y número de funcionarios de entidades gubernamentales capacitados en gestión de aguas transfronterizas, se han cumplido a cabalidad. A continuación, se presenta la valoración del proyecto que resulta de esta MTR:

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del Logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Resultado 1: Componente 1. Moderadamente Insatisfactorio	Se considera que este resultado está en camino de lograrse , con importantes carencias. Los estudios centrales sobre el recurso hídrico y su gobernanza están en desarrollo. La integración de los resultados de las consultorías y estudios temáticos está en proceso.
	Resultado 2: Moderadamente satisfactorio	Se considera que este resultado está en camino de lograrse . La meta de medio término no se ha cumplido, el proyecto ha dado pasos para lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto, pero con carencias significativas.
	Resultado 3: Satisfactorio	Se considera que este resultado está en camino de lograrse . La meta de medio término se ha cumplido parcialmente. Con la implementación de recomendaciones se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto solo con mínimas carencias.
	Resultado 4: Insatisfactorio	Se considera que este resultado no se alcanzará de la forma prevista en el PRODOC. De los 3 pilotos del PRODOC, solo uno se ha implementado según previsto. Se evidencia que no se espera lograr la mayor parte de los resultados establecidos para el final del proyecto.
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa.	Moderadamente satisfactorio	Algunos componentes están conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque la mayoría requiere algunas acciones correctoras.
Sostenibilidad	Moderadamente probable	Se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse, una vez finalizado el proyecto.

Tabla 2. Recomendaciones

Rec. #	Recomendación	Entidad Responsable
A	Resultado 1, 2, 3 y 4: Revisión y Refinamiento de Indicadores	
A.1.	<p>Los indicadores del piloto 1 y 3 e indicadores 14, 15, 17 deben elaborarse de nuevo, en acuerdo con las decisiones que tome el CD sobre la reformulación de los proyectos piloto. Los indicadores 4 y 7 deben mejorarse con criterios SMART, y el indicador 2 debe ajustarse de acuerdo a la meta de beneficiarios directos del proyecto. Los indicadores 13 y 16 deben reformularse para ser viables.</p> <p>Se debe ajustar la Teoría de Cambio del proyecto en función de los cambios que se realice en el Marco de Resultados, para que informe las decisiones de implementación del proyecto para los próximos dos años.</p>	<p>CD y PNUD</p> <p>UGP</p>
B	Resultado 1: Componente 1	
B.1.	Reforzar la coordinación y seguir la metodología del Manual GEF para la finalización del ADT, que llama a una pequeña sección de línea de base, y resalta la importancia de la sección que identifica los problemas transfronterizos, garantizando la relevancia y aplicabilidad de sus resultados en la elaboración del PAE. Activar el equipo ADT, como garantes del proceso, y considerar no delegar la tarea de integración del ADT en un consultor externo (evidencia TdR preparados en plan de adquisiciones, documento borrador de ADT).	CD y UGP
C	Resultado 2: Componente 2	
	Se sugiere revisar y ajustar el plan de consulta del PAE. Es importante tener en cuenta la fatiga y las posibles falsas expectativas que podrían surgir en las comunidades. La problemática que el Proyecto aborda es de impacto transfronterizo y no comunitario. Además, se debe garantizar la flexibilidad en la selección de lugares para la consulta, especialmente debido a posibles problemas de seguridad o acceso. Es esencial que este plan esté alineado con la estructura del PAE y las recomendaciones del ADT, para asegurar una identificación más enriquecida de acciones, metas, plazos e indicadores. Los materiales que se llevarán a consulta deben prepararse con información relevante para los actores consultados (evidencia Ruta Metodológica para Talleres Comunitarios).	CDE y UGP
C.1.	Considerar descentralizar la consulta del PAE en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del territorio como, Randi Randi y Altrópico, que fueron socios del proyecto desde su diseño y tienen la competencia para conducir el proceso de consulta.	CD y UGP
C.2.	La revisión documental indica que se ha conformado el equipo núcleo PAE, pero se considera que se beneficiaría si se integraran también miembros de otros sectores (agricultura, minería, agua potable) y de la sociedad civil del	CD y UGP

	territorio y la academia, de manera que se tengan diferentes perspectivas sobre los puntos de vista en la priorización de acciones.	
D	Resultado 3:	
D.1	Ampliar y/o establecer un convenio de colaboración con la Universidad Andina, u otra institución académica que considere el CD, para que, en alianza con Centros de Estudios presentes en los territorios de las tres cuencas, extienda el diplomado en hidrodiplomacia a los nuevos funcionarios de los Gobiernos de Colombia y Ecuador, y se fortalezcan los procesos de creación de capital humano de mujeres, jóvenes y hombres involucrados en la gobernanza hídrica de las tres cuencas, para cumplir con las metas del resultado 3 proyecto.	CD y UGP
E	Resultado 4 : Proyectos Demostrativos	
E.1	Considerar la reorientación estratégica de las intervenciones de los proyectos piloto, asegurando su alineación con los objetivos del proyecto, y la Teoría de Cambio del Proyecto ajustada. Considerar la propuesta de la Gran Familia Awá, ahora de Plan de Gobernanza Hídrica Intercultural Awá, liderada por FCAE, como una acción a considerarse en la reformulación de la TdC. Esta propuesta debería alinearse con el proceso de elaboración del PAE.	CD y UGP
D	Gestión Adaptativa y Descentralización de la gestión administrativa	
D.1.	Fortalecer el seguimiento del proyecto con un solo mecanismo de reunión mensual, con la participación del MAATE, MinAmbiente y PNUD. Si bien el país anfitrión es Ecuador, se recomienda incluir a Colombia para garantizar la presencia de un DN, en casos donde no pueda estar presente el DN de Ecuador. En la actualidad, el proyecto realiza reuniones de seguimiento mensual entre PNUD, MinAmbiente y UGP con Colombia. Igualmente lo hace en Ecuador entre MAATE y la UGP. Por su parte, se reúne mensualmente el PNUD con la UGP en Ecuador.	CD y PNUD
D.2.	Tanto IDEAM como INAMHI deben integrarse de forma más institucional en el PAE, en adición al rol que tienen como implementadores de un proyecto piloto. El fortalecimiento institucional de estas instancias clave en el monitoreo del recurso hídrico asegura la sostenibilidad futura de los sistemas de monitoreo que proponga el PAE.	CD
D.4.	Descentralizar parte de la gestión financiera y administrativa binacional que se hace desde la UGP de Ecuador hacia Colombia, y nivelar la clasificación del cargo de acuerdo a las responsabilidades que realiza el personal de cada oficina.	CD y PNUD
E	Recomendaciones al PNUD	

E.1.	Se sugiere que el PNUD facilite un especialista en Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) externo al proyecto, que en conjunto con las autoridades de los pueblos indígenas (awás y afros) de Colombia y Ecuador, técnicos del Ministerio del Interior de Colombia y de MinAmbiente y MAATE definan en un plazo razonable (no mayor de tres meses), un procedimiento de consulta alineado al estándar 6 de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, que llama a asegurar el CLPI sobre cualquier asunto que pueda afectar positiva o negativamente los derechos, intereses, tierras, recursos, territorios, y medios de vida de los pueblos indígenas. El PAE tendrá medidas de política, protección de biodiversidad, infraestructura de medición hídrica y otras acciones que, aunque no estén directamente focalizadas únicamente en territorios de los pueblos indígenas, les interesan y afectan en sus derechos de administración de sus tierras y territorios.	PNUD
F	Recomendaciones al MAATE y MinAmbiente	
F.1.	Se recomienda que después de la instalación del nuevo gobierno de Ecuador a nivel nacional y de Colombia a nivel regional, se lleve a cabo una reunión presencial del Comité Directivo, entre las autoridades de gobierno (MAATE, MinAmbiente, cancillerías, IDEAM, INAMHI) y que el proyecto proporcione un facilitador para construir una ruta de acción que lleve al endoso del PAE, esbozando una línea de tiempo realista, considerando los hallazgos de esta revisión y el mecanismo legal que usarán los gobiernos para este fin.	CD
F.2.	Se recomienda solicitar una extensión de un año sin costo al GEF para concluir el proyecto exitosamente, y poder ejecutar los planes operacionales y presupuestos de forma satisfactoria, después de que el CD haya realizado las revisiones y se cuente con una de ruta de acción clara, una planificación de actividades detallada, un detalle del personal requerido en Ecuador y en Colombia; un POA 2024 definido y se plantee un POA 2025, los cuales en el futuro deberían ser monitoreados de forma articulada con los entes rectores y el PUND de manera periódica, para que se alcance un mayor porcentaje de cumplimiento del proyecto.	CD

2 INTRODUCCIÓN

1. El proyecto en revisión lleva por título "Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guaitara, Colombia - Ecuador - GIRH-MMCG (PIMS 5753)" y se encuentra en ejecución desde enero de 2021 en los países de Colombia y Ecuador. La fecha prevista de finalización es diciembre de 2024.

2.1 Propósito y alcance de la MTR

2. El propósito de la Revisión a Medio Término (MTR, por sus siglas en inglés) ha sido evaluar el avance hacia el logro de los objetivos y resultados del proyecto, según lo especificado en el PRODOC. También busca evaluar los primeros indicios de éxito o debilidades, con el fin de identificar posibles cambios y acciones necesarios para lograr los resultados esperados. Adicionalmente, se revisó la estrategia del proyecto y sus riesgos de sostenibilidad.
3. El alcance del estudio comprende la medición del desempeño de la gestión del proyecto en relación con las cuatro categorías de coherencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad, para comparar las condiciones actuales con los indicadores y objetivos definidos inicialmente. Adicionalmente, el estudio revisa la calidad de la implementación, de la gestión financiera, de la participación y el compromiso de las partes interesadas; el cumplimiento de salvaguardas, los riesgos socioeconómicos e institucionales y el monitoreo y seguimiento del proyecto. El anexo 1 presenta la **Matriz de la Evaluación**, que ofrece una exposición detallada de las preguntas fundamentales y criterios de evaluación considerados para una valoración minuciosa de cada una de las cuatro categorías requeridas en los Términos de Referencia (TdR). Dichos criterios se adhieren a las directrices presentadas en la "Guía para la Realización del Examen de Mitad de Período en Proyectos Apoyados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Financiados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)",¹ garantizando que el proceso evaluativo se ha llevado a cabo de manera estructurada y en línea con las normativas establecidas por el PNUD y el GEF.
4. Los resultados de esta revisión pueden llevar a mejoras en la implementación, actualización de riesgos y revisión de indicadores para adaptarse al contexto actual. Todo con el fin de apoyar efectivamente al equipo técnico y coordinación del programa y al cumplimiento de los resultados esperados por los socios implementadores principales (MinAmbiente en Colombia y MAATE en Ecuador) y a la red de socios nacionales y locales involucrados en la continuación del proyecto.

2.2 Metodología

Fase de Inicio

¹ http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_EN_2014.pdf

- La MTR se compone de varias fases, mostradas en la Figura 1. Primero, una Fase de Inicio con la revisión de documentos, diseño de metodología y entrega del Informe de Iniciación. El anexo 2 enseña la lista de documentos aportados por el equipo del proyecto que han sido parte de la verificación de datos. Esta base documental inicia con las fuentes de información preparadas durante el diseño del proyecto (PIF, PIMS, PRODOC).



Figura 1 | Fases para la implementación de la MTR

Fuente: Elaboración propia

Recolección y Análisis de Datos

- El MTR adoptó un enfoque participativo que consistió en la recolección y análisis de información cualitativa. El trabajo de campo se realizó por medio de entrevistas virtuales y presenciales con miembros del equipo del proyecto, socios principales, partes interesadas y consultores externos. La **Guía de Entrevistas** se presenta en anexo 3. La **lista de personas consultadas** se presenta en el anexo 4. Las entrevistas fueron a profundidad, tuvieron una duración de entre una y dos horas y se realizaron en una atmósfera de diálogo abierto sobre los temas clave y las categorías/criterios en indagación.
- El trabajo de campo se realizó considerando la lista de personas a entrevistar y el itinerario propuesto, que fue aprobado en el Informe de Iniciación. Esta lista partió del análisis de actores del Manejo Integrado de Recursos Hídricos (IWRM-MMCG) y del PNUD y el plan de trabajo acordado con la Gerencia del MTR. En la verificación y triangulación de datos participaron funcionarios del MinAmbiente y del MAATE, los enlaces del PNUD de los dos países, los puntos focales operativos del GEF de ambas naciones, así como el IDEAM y el INAMHI de Colombia y Ecuador respectivamente; los operadores de los proyectos en los dos países (WWF para Colombia y Altrópico para Ecuador), las autoridades ambientales de los niveles administrativos locales en donde el proyecto interviene, las unidades gubernamentales propias donde tiene incidencia y algunas organizaciones sociales aliadas, como la Corporación Grupo Randi-Randi, la organización Flor de Kinde y una universidad aliada. Además de lo anterior, se realizó trabajo de campo en Cumbal – Colombia, donde se

entrevistó a un delegado de la alcaldía y a la presidenta de la Empresa de Acueductos del municipio. Por su parte, en Ecuador se realizaron visitas a Tulcán y Tufiño, en el Carchi, y a Ibarra y Angochagua en Imbabura.

8. En cuanto al análisis, los datos se sistematizaron basándose en categorías predefinidas y utilizando elementos de la Teoría Fundamentada (Glaser & Strauss), que otorga un protagonismo particular a las narrativas aportadas por los actores clave durante las entrevistas para comprender percepciones, desafíos y estrategias de los actores involucrados, complementando los datos cuantitativos aportados por el proyecto. El software de análisis cualitativo ayudó a organizar y analizar datos para identificar patrones y diferencias, así como factores de éxito y desafíos del proyecto. Luego de la codificación, se identificaron y relacionaron categorías para comprender su avance y formular recomendaciones.

Preparación de Informes

9. La Fase de Preparación de Informes contempla la elaboración del borrador de informe final y un período para recibir comentarios de parte de los actores involucrados. Finalmente, la Fase de Entrega del Informe Final incluye la discusión de las recomendaciones por parte del equipo consultor y su incorporación en dicho informe.
10. Uno de los desafíos más importantes a los que se ha enfrentado el equipo consultor durante la Fase de Preparación y Redacción Preliminar del Informe ha sido el uso estratégico de la cantidad de información disponible que ha sido generada durante las misiones de campo y por el proyecto mismo. El cuerpo de información revisada incluye la actualización de los Proyectos Piloto y las modificaciones de las que han sido objeto en su desarrollo, Planes de Género, Salvaguardas y el Sistema de Monitoreo. El análisis de estos documentos ha requerido una serie de ciclos de clarificación con parte del equipo del PNUD y de la Unidad de Gestión de Proyecto (UGP).
11. La valoración de los criterios de la revisión ha sido conducida por el equipo consultor, en base a evidencias y usando la escala de calificaciones de 6 puntos de la Guía (PNUD-GEF) para cada categoría. El informe de la MTR también se ha estructurado de acuerdo con el índice de contenido requerido según los TdR en cinco secciones: resumen ejecutivo, introducción, el proyecto y su contexto, los hallazgos comprobados y las conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, se presenta una sección de Anexos (Matriz de la Evaluación, TdR, documentos consultados, lista de personas entrevistadas, itinerario de misión, matriz de avance de resultados, sistematización de actividades del proyecto, herramientas de seguimiento y escala de valoración de la MTR).

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Contexto de Desarrollo: factores medioambientales y socioeconómicos

12. El área de influencia del proyecto son las cuencas transfronterizas de Mira, Mataje y Carchi-Guáitara (ver Figura 2). Mira y Mataje desembocan en el Océano Pacífico. Mira en Cabo

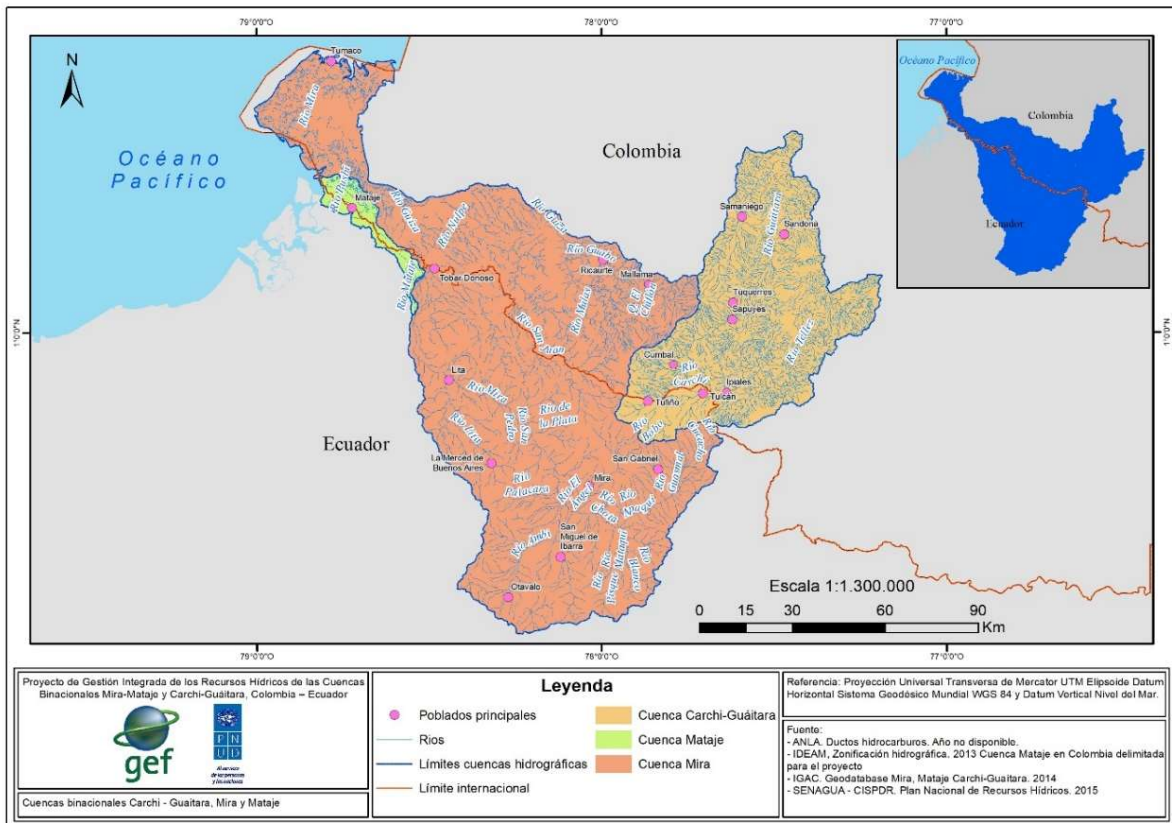


Figura 2 | Cuencas Binacionales Carchi-Guáitara - Mira y Mataje

Mangales y Ancón de Sardinas. Carchi - Guáitara desemboca en la cuenca del río Patía, que a su vez forma un amplio delta en su desembocadura en el Océano Pacífico, con una extensión aproximada de 5000 km² y que se conoce como Bocas de Guandipa. A lo largo de su curso, el río Patía recibe numerosos afluentes como los ríos Guachicono, Mayo Juanambú, Patía Viejo, Guáitara, Telembí, Magüí, Mamaconde, Dos Ríos, San Pablo y Piusbí. Comprende el departamento de Nariño en Colombia y las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura en Ecuador. La región abarca 51 municipios con áreas en las tres cuencas y siete municipios en dos cuencas hidrográficas.

13. Esta región de múltiples usos con alto valor de biodiversidad enfrenta importantes desafíos normativos en cuanto al uso de la tierra, regulación ambiental y uso del agua. Según datos

recientes,² estas cuencas revisten significativa importancia para Colombia y Ecuador que, albergando aproximadamente a 1,1 millones de habitantes, representan no solo importantes fuentes hídricas, sino también núcleos socioeconómicos vitales para la región. Su influencia en la Población Económicamente Activa (PEA) y las comunidades circundantes es innegable, siendo el eje central para actividades agrícolas, pecuarias y culturales.

14. Un denominador común en estas cuencas es la amenaza ambiental. La contaminación provocada por descargas residuales, actividades agropecuarias y minería ilegal, resalta como un desafío urgente. Estos factores, junto con la intervención de actores no identificados y la falta de infraestructura básica, afectan la calidad del agua y la seguridad de las comunidades.
15. Los factores antropogénicos también amenazan la alta biodiversidad que resguardan estos territorios, esencial en dos hotspots ecológicos: los Andes tropicales y Tumbes-Choco-Magdalena, con especies prioritarias para la conservación, como la rana marsupial de la costa norte (*Gastrotheca espeletia*), el loro de orejas amarillas (*Ognorhynchus icterotis*) y el oso andino (*Tremarctos ornatus*).
16. El tejido socioeconómico y la equidad de género emergen como un desafío en todas las cuencas. A pesar de la paridad demográfica, las mujeres enfrentan obstáculos para integrarse al trabajo formal, y su contribución en el hogar y la comunidad a menudo se desvaloriza.
17. Cada cuenca, sin embargo, tiene sus particularidades. En Carchi-Guáitara, las similitudes socioculturales se contraponen con retos económicos y la intervención de intermediarios. Mira se caracteriza por su rica diversidad cultural, pero enfrenta amenazas de actividades ilegales y contaminantes. Mataje, por su parte, lucha contra la limitada participación económica y altos índices de pobreza, reflejando una urgente necesidad de inversión y apoyo. Es imperativo abordar estos desafíos de manera integrada, reconociendo la interdependencia de estas cuencas y las comunidades que las habitan.
18. A raíz del deterioro evidente de estas cuencas, este proyecto se enfoca en fortalecer la gobernanza del agua, identificada como uno de los factores subyacentes a la problemática actual. A través de un enfoque de cambio basado en la mejora de la gobernanza hídrica, se busca promover diálogos a múltiples niveles, fomentar la identidad de cuenca y empoderar a las comunidades. Asimismo, el proyecto aspira a consolidar una visión conjunta en la GIRH, instaurar una planificación binacional y movilizar a actores clave para una gestión transfronteriza efectiva.
19. Las barreras institucionales que limitan la solución a los problemas, que el proyecto intenta superar, son la limitada experiencia en aplicar la GIRH en cuencas transfronterizas, la falta de capacidad en diplomacia del agua y la coordinación intersectorial, la carencia de intercambio de datos hidrometeorológicos y la insuficiencia de instrumentos binacionales para la colaboración. Adicionalmente, las cuencas enfrentan actividades ilegales que generan inseguridad y violan derechos humanos, lo que exige que la construcción de la gobernanza

² Consultoría de Caracterización Socio Económica para el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo 2022.

del agua considere estos desafíos y actúe de manera sensible a los conflictos para prevenir impactos negativos sobre las partes involucradas.

3.2 Descripción y estrategia del proyecto

20. De acuerdo con el Marco de Resultados expuesto en la Figura 3, el proyecto tiene como objetivo fomentar la GIRH en las cuencas compartidas por ambas naciones. Esto implica el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión a nivel regional, local y comunitario, con el fin de lograr beneficios tanto ambientales como socioeconómicos. Este objetivo será alcanzado a través de cuatro componentes fundamentales:

Componente 1. Generación de conocimiento, gestión de información y análisis diagnóstico del estado actual de los recursos hídricos transfronterizos (superficiales y subterráneos) de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. El producto clave (*Resultado 1*) de este componente es un ADT.

Componente 2. Planificación estratégica para fortalecer la gobernanza de la GIRH transfronteriza en las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. Se desarrollará un PAE, que es el resultado clave (*Resultado 2*) de este componente. Este programa constituye la base de acuerdos ministeriales binacionales adoptados por ambos países sobre las acciones prioritarias para abordar los problemas transfronterizos identificados en el ADT de las cuencas en cuestión.

Componente 3. Fortalecimiento de capacidades a nivel público, privado y comunitario para permitir la GIRH compartida en las cuencas de los ríos Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. El resultado clave (*Resultado 3*): Capacitación de actores nacionales y subnacionales clave en la gestión de recursos hídricos para fortalecer el monitoreo y control de la calidad y disponibilidad del agua.

Componente 4. Intervenciones innovadoras para probar los beneficios socioeconómicos y ambientales de la aplicación de la GIRH en sitios seleccionados de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. Se lograrán los siguientes resultados: (*Resultado 4*): Cuatro intervenciones innovadoras a pequeña escala en la GIRH para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos hidrológicos y medios de vida sostenibles. (*Resultado 5*): Dos estudios de prefactibilidad sobre inversiones requeridas para la GIRH transfronteriza en las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara.

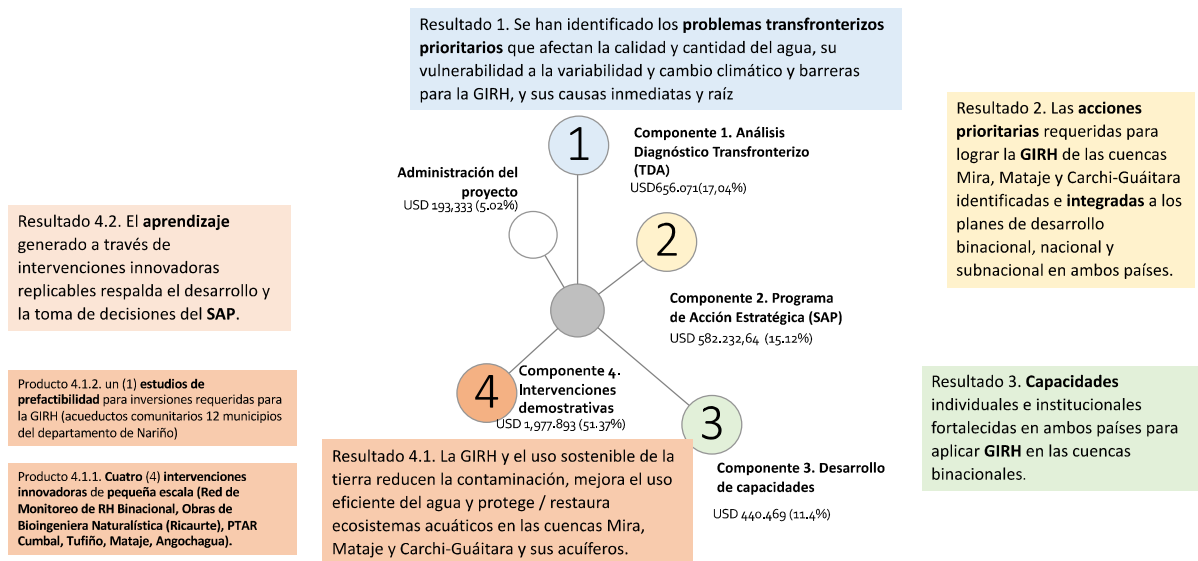


Figura 3 | Resumen del Marco de Resultados del Proyecto

Fuente: UGP – Taller de Arranque

21. La TdC del PRODOC es muy clara: ayudar a sentar las bases para una gestión colaborativa de las cuencas hidrográficas transfronterizas entre los países, que es una de las causas raíz de las condiciones actuales, bajo el entendido de que no se pretende resolver todas las problemáticas que surgen en las tres cuencas hidrográficas transfronterizas, debido a la amplitud de las intervenciones requeridas. Se usa el proceso ADT/PAE como herramienta principal para el trabajo conjunto entre actores clave para el análisis estratégico colaborativo e inclusivo, y la definición conjunta de prioridades. Se busca crear un instrumento vinculante (el PAE), que sirva como base para acciones futuras a nivel local, nacional y binacional. Esta TdC debe ser reformulada, para representar la estrategia ajustada durante la implementación del proyecto, a la luz de los hallazgos que se presentan en la siguiente sección.

3.3 Arreglos de Ejecución

22. El proyecto es llevado a cabo por el PNUD y se implementa en colaboración con el MinAmbiente de Colombia, así como con el MAATE de Ecuador, bajo la Modalidad Nacional de Implementación del PNUD (NIM, por sus siglas en inglés), según al acuerdo básico de asistencia entre el PNUD y los gobiernos. El país anfitrión es Ecuador. Esta colaboración se extiende a las instancias gubernamentales de nivel departamental y municipal en ambos países. El proyecto cuenta con el financiamiento del GEF, con una asignación de US\$3,850,000. Además, se anticipa una contribución de cofinanciamiento por parte de los gobiernos respectivos, estimada en US\$45,730,120 según lo establecido en el PRODOC.

Breve descripción de la gobernanza del Proyecto

23. La Figura 4 presenta los acuerdos de gobernanza y líneas de autoridad del proyecto. El órgano de dirección lo comprende una junta directiva o comité directivo del proyecto, que tiene la responsabilidad de guiar y supervisar su desarrollo, en especial cuando el director del proyecto solicita orientaciones. Esta junta decide por consenso sobre todos los temas

relacionados a la gestión y, en caso de no haber acuerdo, la última palabra la tiene el Gerente de Programa del PNUD, rol que ocupa la Representante Residente del PNUD en Ecuador. Entre sus funciones destaca la orientación al proyecto, gestión de los riesgos, revisión de progreso y cambios en los Planes Operativos Anuales (POA), y evaluación de informes y productos. Con relación al proceso ADT/PAE en este proyecto, la junta también tiene un papel activo orientando su desarrollo, comunicando avances a autoridades de alto nivel, adoptando el ADT propuesto, y coordinando pasos para la aprobación del PAE. Es también un rol importante la coordinación con otras instituciones de gobierno sectoriales, que estarán involucradas en la ejecución del PAE.



Figura 4 | Acuerdos de Gobernanza

24. El **Comité Técnico** es el espacio de coordinación binacional interinstitucional. Proporciona orientación técnica al Coordinador Binacional (CB) y a la unidad del proyecto. Revisa y aprueba los planes de trabajo y presupuestos anuales antes de que se presenten a la junta directiva. De ser necesario, decide sobre la creación, el mandato y la composición de los grupos de trabajo.
25. Los **Directores Nacionales** son funcionarios gubernamentales designados formalmente por MinAmbiente en Colombia y MAATE en Ecuador. Son responsables de la ejecución del proyecto de acuerdo con lo establecido en el PRODOC y los planes de trabajo aprobados.
26. El CB es responsable de ejecutar el proyecto en nombre de la junta directiva dentro de las limitaciones establecidas por la misma. Es responsable de la gestión diaria y la toma de decisiones del proyecto. Debe asegurarse de producir los resultados especificados en el PRODOC, según el estándar de calidad requerido y dentro de las restricciones de tiempo y

costo especificadas. Tendrá una delegación de firma como requisito válido en los procesos administrativos financieros de hasta US\$ 60,000 (monto ajustado por la JD a US\$5,000). Su función termina cuando entrega al PNUD el informe de evaluación final y otra documentación requerida por el GEF y el PNUD (incluido el cierre operativo del proyecto).

27. La UGP también integra a cuatro **especialistas temáticos** que coordinan resultados específicos y trabajan conjuntamente con los socios del proyecto y otras entidades participantes. Tendrán funciones transversales para todos los resultados del proyecto, pero también funciones específicas. Habrá dos personas para proporcionar apoyo administrativo, logístico y financiero.
28. **Garantía de calidad del proyecto:** el PNUD provee supervisión en tres niveles: supervisión general, control y garantía de calidad. Esto es financiado con el rubro del GEF, involucrando a personal del PNUD de las oficinas de país y en los niveles regional y central. Esta supervisión debe ser independiente de la función del manejo del proyecto. El rol de control de calidad apoya a la junta directiva y a la unidad de proyecto mediante la realización de una supervisión objetiva e independiente y de funciones de monitoreo.
29. **Gobernanza con los grupos meta del proyecto:** la UGP organizará reuniones semestrales con los actores clave y los beneficiarios directos de cada resultado del proyecto, en las que participarán el CB y especialistas; revisarán los avances y recibirán retroalimentación. Además, habrá reuniones específicas con organizaciones de mujeres anualmente, y actores clave que implementen intervenciones piloto. Los resultados de estas reuniones se comunicarán a la junta directiva.

Principales Socios

30. El análisis de actores en las cuencas Mira, Carchi-Guáitara y Mataje identificó a 96, 62 y 53 actores respectivamente, destacando su liderazgo, capacidad de colaboración y la base social de apoyo al proyecto, principalmente en instituciones públicas gubernamentales. A continuación, la Tabla 3 identifica a los principales socios del proyecto.

Tabla 3. Principales socios del Proyecto

Socio	Responsabilidades
INAMHI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología) de Ecuador	Socio del proyecto. Participa en todos los componentes del proyecto.
IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) de Colombia	Socio del proyecto. Participa en todos los componentes del proyecto.
Gobernación de Nariño	Socio del proyecto. Participa en todos los componentes del proyecto.
CORPONARIÑO (Corporación Autónoma de Nariño)	Socio del proyecto. Participa en todos los componentes del proyecto.
Mancomunidad de gobiernos descentralizados provinciales del norte	Socio del proyecto. Participa en todos los componentes del proyecto.
GAD provincial de Carchi, Imbabura y Esmeraldas	Socio del proyecto. Participa en todos los componentes del proyecto.

SENAGUA (Secretaría del Agua de Ecuador)	Socio implementador. Participa en todos los componentes del proyecto.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE)	Socio implementador. Participa en todos los componentes del proyecto
MinAmbiente (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) de Colombia	Socio implementador. Participa en todos los componentes del proyecto
PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	Socio ejecutor. Desarrollo ADT y componente 4.
WWF Colombia	Socio ejecutor. Desarrollo ADT y componente 4.
Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería de Colombia)	Socio ejecutor. Desarrollo del PAE.
MREMH (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana) de Ecuador	Socio ejecutor. Desarrollo del PAE.

4 HECHOS COMPROBADOS

4.1 Estrategia del proyecto

31. El PRODOC cumple con los estándares establecidos por el PNUD y el GEF en la formulación de proyectos relacionados con aguas internacionales. Este proyecto se considera "fundacional", marcando el inicio de una colaboración continua para abordar la gestión integrada de recursos hídricos en las cuencas binacionales de Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, en Colombia y Ecuador.
32. Para tener una comprensión más profunda de las particularidades del diseño del proyecto y evaluar los posibles desafíos y factores críticos de éxito en su ejecución, resulta esencial realizar un análisis independiente tanto de los aspectos relacionados con el diseño general de la intervención como de los aspectos del diseño específico de los pilotos. En la práctica, estos dos enfoques de intervención han seguido rutas separadas, cada una con su propia lógica y propósito.

4.1.1 Diseño del Proyecto

33. El proyecto busca formalizar estructuras de gobernanza que respalden la toma de decisiones conjuntas entre Colombia y Ecuador, sobre una problemática común en el manejo del recurso hídrico que se genera en las cuencas transfronterizas. Estos desafíos se identifican a través del proceso analítico conocido como ADT y se gestionan mediante un PAE construido con un enfoque participativo que fomenta la apropiación de los procesos de trabajo y asegura su viabilidad para la futura implementación de sus propuestas por parte de los actores involucrados.
34. Además, incorpora mecanismos destinados a garantizar la inclusión de consideraciones de género, y a cumplir con los requisitos de estándares sociales y ambientales durante la etapa de implementación del proyecto.

Alineación con Políticas

35. Las autoridades de Colombia y Ecuador consideran que el proyecto es relevante y ayuda a poner en práctica las intenciones de los acuerdos del Gabinete Binacional. Este es el mecanismo de integración bilateral que tienen los dos países. El proyecto ya está incluido en el Gabinete Binacional y sus resultados ayudarán a integrar el tema de la GIRH en el Plan Binacional de Integración Fronteriza (PBIF) y el Fondo de Desarrollo Fronterizo Colombia-Ecuador, considerando al agua como uno de los aspectos centrales en el Plan de Acción de 2023. El PAE, en la perspectiva de las cancillerías, debería ser considerado en la actualización del PBIF, proceso que ya fue acordado-agendado en la última reunión de Gabinete. Los ministerios del Ambiente todavía no han acordado el mecanismo de endoso que tendrá el PAE, aunque sí es un acuerdo tomado desde la aprobación del PRODOC. Los ministerios del Ambiente consideran que el proyecto está alineado con sus planes de GIRH.

36. Una consideración para el endoso del PAE por parte del Gobierno de Colombia es el cumplimiento con la legislación de consulta previa,³ dada la relevancia de los territorios de naciones, pueblos indígenas y comunidades negras afrocolombianas en las áreas de intervención, y el derecho que les asiste en el marco de políticas del Estado y tratados internacionales.
37. Estas normas de consulta previa se fundamentan en convenios internacionales suscritos por Colombia y Ecuador,⁴ como el Convenio 169 de la OIT que establece el derecho de los pueblos indígenas.
38. En resolución jurídica, el Ministerio del Interior de Colombia ha expresado que la consulta previa en el caso del proyecto Mira, Mataje y Carchi-Guáitara procede, que debe atender el principio de igualdad y debe ser flexible e informada. Bajo estas premisas, la consulta previa se constituye en un proceso de diálogo intercultural entre iguales, lo que se traduce en que “ni los pueblos indígenas tienen un derecho de veto que les permita bloquear decisiones estatales, ni el Estado tiene un derecho de imposición sobre los pueblos indígenas”. Lo flexible implica que “la consulta debe adaptarse a las necesidades de cada asunto”. Bajo estos criterios, es en diálogo entre las partes que se debe decidir sobre el proceso y alcance de la consulta que debe desarrollarse. El PNUD debe tomar esta oportunidad de asistir a los Pueblos Indígenas para ejercer este derecho, facilitando una (un) especialista en procesos de CPLI.

Integración de Lecciones Aprendidas

39. En relación con el GEF, este proyecto integra un balance entre los aspectos científicos y sociales de los proyectos de GIRH, y toma las recomendaciones de buenas prácticas generadas en evaluaciones recientes (balance entre actores del sector público y sociedad civil, plan de involucramiento de actores, Plan de Acción de Género (PAG), Plan de Pueblos Indígenas y proyectos demostrativos para incentivar a los actores locales). Ambos países aportan su experiencia previa en la preparación de esta categoría de proyectos de planeación estratégica con: i) ADT-PAE para la cuenca del Amazonas (GEF ID 2364) y ii) la experiencia ecuatoriana con el ADT-PAE de las cuencas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla (GEF ID 5284).
40. Las adaptaciones que realiza el PRODOC a la metodología estándar del GEF son valiosas para garantizar la apropiación por parte de las instituciones locales y nacionales, así como para facilitar la colaboración conjunta entre funcionarios de instituciones de ambos países con organizaciones civiles, lo que incluye encuentros para discutir y priorizar los problemas transfronterizos, de manera que sean la base para la elaboración del PAE. Adicionalmente, una vez se hayan completado los estudios temáticos, y con el fin de identificar los puntos que pueden influir en los cambios (apalancamiento), se pueda orientar estratégicamente la construcción del PAE para lograr resultados concretos que respondan a indicadores SMART:

³ RESOLUCIÓN NÚMERO ST- 0033 DE 24 ENE 2023 y RESOLUCIÓN NÚMERO ST-0524 DE 20 ABR 2023. Estas resoluciones se dan a raíz de la solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Ministerio del Interior, para que se pronuncie sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para el proyecto Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales (MMCG).

⁴ Convenio No. 169 ratificado por Ecuador el 15 de mayo de 1998.

Específicos (*Specific*), Medibles (*Mesurable*), Alcanzables (*Achievable*), Realistas (*Realistic*) y de Duración limitada (*Time-bound*). Con ello se propone retomar el análisis de la Teoría del Cambio y el análisis inicial de la cadena causal.

41. Un precedente importante para el proyecto es el avance que ha tenido el Gobierno de Colombia con el reciente Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA)⁵ de la cuenca del río Guátara, dirigido al territorio colombiano. Este POMCA instaló un consejo de cuenca con un mecanismo de convocatoria pública, pero en la experiencia de otros POMCA esta estrategia no es funcional y lleva varios años sin aprobación por obstáculos en los procesos de consulta.⁶ Nariño también cuenta con un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) para los principales ríos del departamento. En relación con los tres gobiernos provinciales de Ecuador,⁷ está la experiencia del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Esmeraldas.
42. La selección de Aliados Estratégicos del PRODOC desempeñó un papel fundamental al identificar a ONG que lideran iniciativas relacionadas con la participación de las mujeres en la conservación del agua, la gestión de microcuencas y la promoción de espacios de participación, como los foros de cuencas. Entre estas organizaciones se encuentran Altrópico, Corporación Grupo Randi Randi, WWF-Colombia y UICN, todas ellas vinculadas a la estrategia de colaboración del proyecto. Además, se ha conocido de un observatorio de género en la región de Nariño⁸ que es apoyado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, proyecto Desarrollo Territorial DRET) y ONU Mujeres, y promueve la economía del cuidado. A pesar de estos avances, es importante destacar que la integración de la experiencia de otras agencias de las Naciones Unidas que trabajan en la misma región,⁹ como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), enfocada en el sostenimiento de medios de vida en las comunidades afro e indígenas awás a nivel de cuenca, ha sido limitada. Esto se evidencia porque el único récord de colaboración encontrado en los archivos del proyecto es con relación al Encuentro Binacional Colombia-Ecuador de Mujeres Rurales Protectoras del Territorio, realizado en Ipiales en octubre de 2022.

La sostenibilidad y viabilidad del proyecto

43. No obstante las limitaciones de tiempo y presupuesto, la sostenibilidad y viabilidad del proyecto se procuró mediante un diseño participativo que abarcó los distintos tipos de aliados. Este enfoque participativo se refleja en el Proceso de Preparación del Proyecto (PPG), que involucró reuniones con pueblos afrodescendientes, pueblos indígenas pastos y awás, así como con las organizaciones de desarrollo de la sociedad civil que desempeñarían un papel clave en el desarrollo del ADT/PAE, como se describe en el análisis de actores del PIA. Cabe destacar que las cancillerías de ambos países desempeñaron un papel crucial en

⁵ Colombia cuenta con 17 POMCA aprobados, pero hay algunos que todavía no lo están, debido a las dificultades en la implementación de la Consulta Previa Libre e Informada reglamentada por el Ministerio del Interior en Colombia.

⁶ POMCA del Mira, según entrevistas, lleva cinco años en proceso de aprobación por falta de acuerdos locales.

⁷ Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas (GAD Esmeraldas), Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura (GAD-I) y Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Carchi (GAD Carchi).

⁸ <http://2016-2019.narino.gov.co/inicio/index.php/sala-de-prensa/noticias/2143-primera-mesa-intersectorial-de-la-economia-del-cuidado-en-narino>

⁹ <https://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/fr/c/1473682/> FAO también tiene proyectos en Esmeraldas.

este proceso, lo que ha contribuido a la sostenibilidad institucional de los resultados del proyecto a través del futuro respaldo del PAE por parte de los gobiernos.

44. El resumen del PIA presenta de manera clara los diferentes roles y niveles de participación de los actores clave en el proyecto en función de los resultados del PRODOC. Además, señala una preocupación importante relacionada con las debilidades organizativas de las comunidades de base, incluyendo las comunidades indígenas y campesinas, así como los costos significativos y los riesgos asociados a los talleres con estas organizaciones de base, lo cual se analiza en la sección 4.1.3 de este documento.
45. Antes de someter el proyecto para su aprobación ante el GEF, se llevó a cabo una socialización del PRODOC con gobernadores, líderes del Pueblo Indígena de los Pastos, Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), Consejos Comunitarios y Puntos Focales GEF, entre otros.

4.1.2 Proyectos Piloto:

46. En los proyectos de aguas internacionales, los pilotos de demostración que procuran validar conceptos y reforzar la pertinencia en los enfoques del PAE deberían ser en la práctica una experiencia a pequeña escala de la implementación de acciones que pudiera contener el PAE.¹⁰ Durante la fase de diseño se proporciona un marco conceptual alineado con la TdC, y por medio de talleres de consulta se identifica una problemática asociada al área de influencia, y se definen los perfiles de actividades de demostración. Aunque los pilotos tienen presupuesto asignado y son relevantes para demostrar que efectivamente se pueden realizar algunas de las líneas establecidas en el PAE, no son el enfoque central del PRODOC, que apunta a la construcción del ADT y la formulación del PAE.
47. Los pilotos incluyeron intervenciones de pequeña escala en GIRH para reducir la contaminación de aguas residuales domésticas con sistemas de purificación, usando lombrices en las parroquias rurales de Tufiño, Angochagua y Mataje en Ecuador, y la Municipalidad de Cumbal en Colombia. En adición, un piloto que lideraría WWF de bioingeniería comunitaria, para reducir el riesgo de deslaves en la subcuenca del río Guiza en Nariño.¹¹ Las agencias de IDEAM y INAMHI desarrollaron un piloto para fortalecer la red hidrometeorológica en la zona de influencia e integrar un sistema de información binacional para el intercambio y publicación de datos.
48. La hipótesis de la estrategia del PRODOC en cuanto a los proyectos piloto no se ha cumplido en la práctica,¹² pues con la excepción del piloto desarrollado por IDEAM/INAMHI y la PTAR de Angochagua, estos han resultado ser una carga para el proyecto, con efectos en el cumplimiento de sus metas y ejecución financiera. Aunque se han invertido recursos en consultorías y misiones de trabajo con el fin de llevar los pilotos a feliz término, estos

¹⁰ Página 53 PRODOC: Se espera que las lecciones aprendidas de los proyectos piloto (e.g., vermifiltros) se utilicen inmediatamente a corto plazo dentro de las cuencas transfronterizas y en otras regiones de ambos países. Las lecciones aprendidas de este proyecto serán ciertamente aplicables a varios contextos del planeta.

¹¹ Ver detalle de proyectos piloto en Anexo 11 del PRODOC.

¹² Según la Teoría de Cambio del Proyecto, página 33, para complementar el proceso TDA-SAP el proyecto desarrollaría experiencias prácticas para generar aprendizaje sobre cuestiones clave (tratamiento inadecuado de las aguas residuales, deslizamientos de tierra relacionados con el clima e intercambio de datos hidrometeorológicos).

esfuerzos no han sido viables, han perdido su propósito y cualquier nueva opción de reemplazo debe replantearse en el marco de los resultados del proyecto (ver sección 4.2). La vinculación de los proyectos piloto con la estrategia del PRODOC consistía en la innovación en el uso de biotecnologías de bajo costo para la depuración de aguas servidas domésticas que pudieran ser replicables en otras microcuencas (ver página 39 PRODOC). En la práctica, han resultado en consultorías para apoyar a las autoridades locales a explorar plantas de saneamiento en sus comunidades, que en el contexto de este proyecto que trata de identificar y plantear acciones para resolver una problemática binacional en la gestión de recursos hídricos, carecen de vinculación con la estrategia del proyecto.

49. **La intención de que los pilotos derivasen en procesos de motivación y aprendizaje sobre temas a escalar durante la implementación del proyecto, no resultó en la práctica. Pasar de la identificación de una idea para solucionar un problema de MIRH en un taller, a la implementación, requiere de una validación que deben conducir los actores interesados y directamente afectados por los problemas. Se requiere también considerar los procedimientos administrativos de la entidad ejecutora, para no proponer socios en la implementación de los pilotos, que luego por razones contractuales, no se puedan involucrar, como ha resultado en la práctica, el caso del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés). Es una lección aprendida para el diseño de otros proyectos de aguas internacionales.**

4.1.3 Identificación de riesgos y supuestos

50. El PRODOC realiza una identificación de los riesgos y supuestos, los cuales se detallan en la tabla 11 de riesgos del proyecto (párrafo 157) y se gestionan en el sistema Quantum del PNUD. Se abordan dos tipos de riesgos: i) los riesgos externos que pueden afectar la implementación del proyecto; y ii) los riesgos socioambientales que puede generar el proyecto según el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP, por sus siglas en inglés).
51. Es importante destacar que los riesgos 1, 2 y 5 pertenecen al primer criterio y no se derivan directamente de la ejecución del proyecto, sino que surgen de factores externos que pueden afectar o dificultar su implementación. En este contexto, el PRODOC aborda estos factores externos en su diseño al proponer medidas de gestión adaptativa para mitigar sus posibles efectos (en la sección de Salvaguardas se analiza la dificultad que puede causar mezclar los dos tipos de riesgos para la categorización de los Proyectos).
52. En lo referente al riesgo 2, relacionado con la seguridad del entorno, es importante subrayar que este riesgo es de naturaleza temporal y contextual, y supera el alcance y control directo del proyecto. En tanto el PRODOC reconoce la seguridad como un desafío que podría impactar la ejecución de las actividades del proyecto, el documento sugiere que se recurra al UNDSS y se sigan sus recomendaciones. Este sistema de seguridad debería realizar un análisis y plan de riesgo para evaluar la factibilidad de llevar a cabo los talleres propuestos en el PRODOC, según lo programado. En caso de que no sea viable realizar estas actividades, sería responsabilidad de la UGP proponer alternativas para las consultas en las áreas afectadas por conflictos, y/o explorar otras estrategias para lograr los resultados deseados en el PRODOC.

53. Con respecto al riesgo 1 y el riesgo 5, relacionados con posibles afectaciones debido a cambios en los gobiernos y a eventos climáticos, se aplica una consideración similar. En la medida en que estos riesgos son externos, el PRODOC adecuadamente plantea la implementación de medidas de gestión adaptativa. Esto implica llevar a cabo acciones de transferencia del proyecto a las nuevas autoridades en caso de cambios gubernamentales, y establecer vínculos con las autoridades encargadas de gestionar los riesgos relacionados con desastres climáticos y la elaboración de planes de alerta. El PRODOC llama la atención sobre las condiciones climáticas correspondientes a El Niño Oscilación del Sur (ENOS), que pueden esperarse en la etapa de implementación del proyecto y que tendría un impacto directo en el régimen hidrológico de las tres cuencas transfronterizas. Por tal razón, otra de las medidas de gestión para la UGP sería la consideración de estos factores en el análisis de los datos generados como parte de los proyectos piloto, y en los análisis del recurso hídrico-adaptación al cambio climático en el marco del ADT.
54. De manera contraria, los riesgos 3 y 4 sí se relacionan con el proyecto, y en el caso del riesgo 4, referente a las limitaciones en la participación de las mujeres, el PRODOC propone medidas afirmativas para esta participación en los eventos del proyecto, así como un PAG que se implementa según las etapas y resultados del documento. Por su parte, el riesgo 3 resulta del análisis de las actividades incluidas en el PRODOC. Una de las demostraciones piloto a pequeña escala se llevará a cabo en una comunidad de indígenas pastos, y **se anticipa que el PAE —como un instrumento vinculante de política y planificación— estará sujeto al proceso formal de la consulta previa obligatoria según la ley en Colombia.**¹³ Con respecto al piloto, el propio proceso de diseño del PRODOC establece un mecanismo de diálogo con el Cabildo Indígena del Gran Cumbal, y en tanto se supone es de interés de esta comunidad se espera que no haya obstáculos significativos para su implementación.
55. Por último, en lo **referente al CPLI del PAE**, lo que establece el PRODOC no se considera satisfactorio, pues no se define el alcance, el proceso y el costo de la consulta. La mención que hace el PRODOC al respecto corresponde a la experiencia que se ha tenido en Colombia y que está vinculada con las altas expectativas de las comunidades, que se traducen en solicitudes inaplicables de los pueblos indígenas para la aprobación de acciones del proyecto. Este es un riesgo que debió gestionarse dentro del Plan de Pueblos Indígenas (PPI), mediante la revisión de las mejores prácticas que han aplicado otros proyectos de Naciones Unidas, las organizaciones socias en el terreno como Altrópico, Randi Randi, WWF, y las propias agencias de gobierno en el territorio. La triangulación de información evidencia que en Colombia hay un extenso historial de jurisprudencia en la materia¹⁴. En el periodo de 1995 a 2018, se realizaron 5,105 consultas, de las cuales el 18% fueron en materia ambiental. Además, los tiempos de respuesta se han reducido, en algunos casos, a tres meses.
56. **El análisis de riesgos y supuestos del PRODOC ha pasado por alto un aspecto social importante: la fatiga y las expectativas que pueden surgir en la población (incluyendo pueblos indígenas) cuando se desarrollan procesos participativos y se movilizan personas para consulta en proyectos de planificación, que no incluyen beneficios directos de desarrollo para sus comunidades. Este riesgo merece una mayor atención y sugiere que la UGP debería examinar la metodología que va a implementar para la socialización del PAE,**

¹³ PRODOC párrafo 99, página 37.

¹⁴ Alcances y Evolución Jurídica del Derecho a la Consulta Previa en Colombia. Medidas Legislativas, Proyectos, Obras, Actividades y casos emblemáticos. Comunidad de Juristas Akubadaura. Junio, 2021.

desde esta perspectiva, teniendo presente que el propósito principal del proyecto es la atención a la problemática transfronteriza en la GIRH, y no planes de acción comunitarios.

4.1.4 Marco de Resultados / Marco Lógico

57. El PRODOC incluye un Marco de Resultados con un objetivo, cuatro resultados y 20 indicadores. Adicionalmente, cuenta con una estrategia de intervención que tiene como propósito fundamental el ADT, para la identificación de problemas críticos de alcance transfronterizo en la gestión del agua. Seguidamente se presenta el PAE con posibles actividades e intervenciones en cuencas priorizadas, y el fortalecimiento de capacidades institucionales a estructuras de gobernanza del agua en varios niveles, así como la difusión de lecciones aprendidas para su réplica en otros contextos. Los resultados de los proyectos piloto se orientan hacia el mejoramiento de la calidad del agua con tecnologías de bajo costo, el acceso a datos hidrometeorológicos y la promoción de prácticas GIRH en las cuencas transfronterizas.
58. De manera general, aunque el objetivo y los resultados transmiten su propósito general, existen casos en que los indicadores son del proceso-y-su producto inmediato, y no del resultado. Esto implica que no hay elementos de calificación según relevancia y capacidad de transformación del resultado. Por ejemplo, el ADT aprobado por la Junta no cuenta con indicadores específicos SMART, que califiquen el avance en el cumplimiento de su propósito (según la TdC del proyecto). Los indicadores de este resultado deberían verificar el cumplimiento del propósito del ADT, y no la existencia del producto en sí, puesto que lo relevante será su adopción y utilidad en la construcción del PAE. Según el PRODOC, los indicadores de este resultado deberían estar vinculados con el cumplimiento del análisis de la gobernanza de la GIRH en las tres cuencas, con las barreras para la GIRH identificadas y abordadas, con el número de problemas de agua transfronterizos identificados, y con la focalización de la cadena causal de cada uno de estos problemas de impacto transfronterizo analizadas (dónde se origina en la cuenca, qué impacta y a quién impacta). Una consideración similar se aplica al PAE, pues tampoco contempla la meta de los indicadores calificando el alcance que tendrán para su cumplimiento. Una propuesta de adiciones para estos indicadores se presenta a continuación en la Figura 5.

Indicador: ADT aprobado por el comité directivo del proyecto

La relación de este indicador con el resultado esperado es contar con un diagnóstico que:

1. Identifica claramente el problema transfronterizo y su impacto en la calidad y cantidad del recurso hídrico que comparten.
2. Identifica los procesos existentes de manejo en las cuencas, que empeoran o mejoran su estado.
3. Identifica los impactos ambientales que genera y las consecuencias sociales y económicas.
4. Identifica las barreras/conflictos entre actores relacionados con el problema identificado.
5. Articula el problema con las estructuras de gobernanza de agua a nivel local o intermedio en las cuencas.
6. Establece los vínculos con otros problemas transfronterizos.
7. El problema identificado se aborda con actores en la construcción del PAE.

Para hacerlo SMART,

El diagnóstico analiza y brinda documentación detallada de dichos problemas.

Número de problemas transfronterizos identificados y categorizados por prioridad.

Documentación y análisis de barreras para la GIRH.

Cantidad de barreras para la GIRH identificadas.

Análisis de gobernanza y documentación de actores clave.

Cantidad de actores clave identificados y su relación con el proceso PAE.

Alcanzables

- Haber realizado previamente un proceso de revisión interna del ADT con el equipo ADT antes de presentarlo al comité.
- Contar con expertos técnicos y actores interesados clave adecuados en el comité de revisión para garantizar una revisión integral.
- Asegurarse de que todos los miembros del comité hayan recibido la capacitación o el conocimiento necesario sobre lo que se espera de ellos en el proceso de revisión y aprobación.

Relevantes

- Asegurar que el ADT se alinea con los objetivos generales del proyecto.
- Establecer la importancia de la aprobación del ADT para las siguientes fases del proyecto (elaboración del PAE).
- Asegurarse de que el ADT cumple con los estándares de calidad y requerimientos técnicos definidos previamente.

Temporales

- Fecha límite para la presentación inicial del ADT al comité.
- Tiempo máximo estimado para recibir la retroalimentación del comité técnico.
Fecha final para obtener la aprobación completa del ADT por parte del comité directivo.

Figura 5 | Insumos para construir las metas del Indicador 4

4.2 Progreso en el logro de resultados

4.2.1 Progreso hacia el análisis de los resultados

59. En el anexo 5 se presenta la matriz hacia el avance de los resultados. Se presenta el grado de avance de cada indicador según códigos de semáforo, en donde de semáforo de verde es la **meta lograda**, el amarillo corresponde a **en camino de lograrse** y rojo es **riesgo de no lograrse**. Las escalas que se han usado para la valoración de cada resultado se presentan en el anexo 7. Para la construcción de esta tabla se evaluaron los diferentes productos e indicadores utilizados, para monitorear el progreso en relación con el objetivo establecido y el avance hacia el logro de los resultados. El anexo 6 contiene un resumen de todas las actividades desarrolladas por el proyecto hasta la fecha, por cada resultado. El análisis de esta sección se realiza a partir de la información obtenida del PRODOC, el Marco de Resultados ajustado a mitad de período por la UGP y de los PIR (seguimiento semestral), así como de los hallazgos verificados durante las misiones de país. El proyecto ha diseñado una metodología proxy para el cálculo de avances programáticos que informa el PIR, considerando que existe un avance programático mayor al avance financiero.
60. **Resultado de Objetivo.** Al momento de la MTR, según el cálculo proxy, el proyecto ha tenido un progreso programático general del 44% en el avance de las actividades planificadas y un 28.87% de ejecución financiera. Teniendo en cuenta las previsiones en la preparación o planificación de la ruta de ejecución, el avance programático hay que tomarlo con cautela, pues no necesariamente llevará al cumplimiento de la meta (como ha sido el caso con algunos proyectos piloto que reportan avances programáticos en su planificación), debido a que se han hecho algunas consultorías o misiones, pero se han cancelado.
61. De forma general, el cumplimiento del objetivo se valora con tres indicadores propuestos en el PRODOC. De momento, el **indicador 1** no se ha cumplido, pero se cumplirá una vez se alcancen todos los resultados del proyecto y se tenga un PAE que incorpore el manejo integral de los ecosistemas de las tres cuencas. En relación con las metas del **indicador 2**, la previsión de cumplimiento para mitad de período de alcanzar a 50,000 beneficiarios directos o más con las acciones del proyecto no se ha cumplido, y no hay evidencia de la forma en que esta meta fue calculada durante el diseño del proyecto. Se asume que serían principalmente los beneficiarios de las intervenciones piloto que no están en operación. En relación con las actividades del proyecto han participado en las capacitaciones y eventos 453 personas, 53% mujeres y 47% hombres verificados por listas de participación. Teniendo en cuenta que el registro de participantes es por evento, sería oportuno que el dato de beneficiarios directos no contabilice/duplique personas que atienden varios eventos durante la vida del proyecto. También sería oportuno que, en los informes de seguimiento, no se integre la misma evidencia para diferentes indicadores.
62. La meta prevista para el final de proyecto de beneficiar con los alcances del PAE a 1, 160,000 personas, se basa en el censo poblacional de las cuencas. Sin embargo, calcular la meta de beneficiarios directos que podrán alcanzarse con las acciones que proponga el PAE demanda un conocimiento de las acciones que serán propuestas como parte de las intervenciones, que para el momento de la MTR no es posible determinar.
63. En relación con el **indicador 3** del objetivo, la meta es el establecimiento de tres protocolos oficiales de colaboración transfronteriza entre los dos países. El proyecto se beneficia de un

protocolo binacional de trabajo previo al inicio del proyecto, elaborado por el Grupo de Trabajo de Cuencas Hidrográficas¹⁵ con los procedimientos técnicos para el muestreo, recolección y reporte de datos de monitoreo de calidad del agua superficial, que asegurarán la confiabilidad de los resultados de monitoreo en las cuencas transfronterizas. Como parte de los pilotos, el proyecto ha apoyado a las instituciones de IDEAM e INAMHI con la habilitación de condiciones para el desarrollo de capacidades de monitoreo. Este elemento es un paso importante para la elaboración de un protocolo de monitoreo integrado al PAE, que se espera incluirá de manera más específica la ubicación de las estaciones de muestreo, y la frecuencia con que se tomarán las muestras de agua en acuerdo con los dos países. El protocolo de monitoreo del PAE, junto con el protocolo de intercambio de información hidrometeorológica en proceso de elaboración y el plan de trabajo binacional para la implementación del PAE, una vez endosado, asegurarán el camino hacia el cumplimiento del objetivo del proyecto. **Se considera que el proyecto está en camino de cumplir con las metas del objetivo 1.**

4.2.1.1 Resultado 1. Componente 1. Análisis del Diagnóstico Transfronterizo (ADT).

64. La meta del **indicador 4**, correspondiente a la aprobación del ADT por parte del comité directivo del proyecto para finales del segundo año (diciembre 2022), no se ha cumplido. Este indicador se valora como **en camino de lograrse**.
65. Este componente tiene un avance programático del 68% y una ejecución financiera del 35.8%. En su ejecución, el proyecto ha seguido **parcialmente** la ruta metodológica del PRODOC, conformando el equipo de desarrollo del ADT¹⁶ (**cumpliendo con la meta del indicador 5 y 6** de participación de mujeres y miembros de organizaciones no estatales), la contratación de dos especialistas (12- 21 y 06-22) para integrarse a la UGP y el entrenamiento del grupo ADT (03-22), además de la finalización de cuatro consultorías sobre biodiversidad, cambio climático,¹⁷ cartografía y aspectos sociales. Actualmente hay tres consultorías (estudios temáticos) en estado de finalización y revisión de cumplimiento de contrato durante la MTR sobre balance hídrico, calidad de agua, gobernanza del agua y género. El último estudio planificado es el acuífero Tulcán-Ipiales,¹⁸ que ha iniciado el proceso de contratación con el aporte técnico de CORPONARIÑO, para la consolidación de la información hídrica del ADT. Al respecto, es necesario mencionar que el PRODOC integra este estudio temático con el propósito de contribuir en el análisis de la vulnerabilidad de contaminación del acuífero, y no como un producto en sí mismo. Ninguna de las consultorías debería ser concebida como producto para el ADT, sino como insumos del proceso analítico que desarrolla el equipo ADT. Esta

¹⁵ Este comité es parte del CT Binacional Ecuador - Colombia, y las instituciones IDEAM e INAMHI tienen un convenio de colaboración desde el año 2015. Este protocolo se elaboró en 2013, antes del arranque del proyecto, en el marco de esa colaboración.

¹⁶ Está conformado por 25 personas, 43% mujeres y 28% no son parte de instituciones del Estado.

¹⁷ La consultoría sobre cambio climático debería haberse desarrollado sobre los estudios específicos que existen sobre las cuencas de estudio, y articularse con las instituciones que estudian estos fenómenos, como el CIFEN, que tiene presencia en Ecuador. <https://ciifen.org/project/estudio-de-vulnerabilidad-y-cambio-climatico-en-las-cuenas-binacionales-de-carchi-ecuador-y-guaitara-colombia/>. Sin embargo, es de notar que el principal impacto de la variabilidad climática es sobre el recurso hídrico; por lo tanto, esta consultoría quizás debió integrarse como parte de los estudios de hidrología, para determinar las afectaciones de la variabilidad climática en la disponibilidad de agua, escorrentías y posibles afectaciones a la agricultura o inundaciones.

¹⁸ La siguiente consultoría en proceso es el estudio del acuífero. De cara a la utilidad de estudio del acuífero para el proceso ADT-PAE, el Comité Directivo debe considerar el valor agregado que darán los resultados de esta contratación y considerar si presentarán resultados como tales, o si serán un anexo del ADT.

mención aplica también a la cartografía, que debería asistir para ilustrar cada problema transfronterizo, con sus efectos y relaciones causales.

66. El proceso de elaboración del ADT estaba previsto a desarrollarse en cuatro talleres de trabajo, en adición al de la capacitación del equipo. El primer taller de identificación de problemas transfronterizos ambientales y cadenas causales se dio el 06-22, lo que fue reforzado en un segundo taller de validación de la cadena causal cuando se desarrolló. Es importante hacer notar que estos ejercicios se han desarrollado sin la información que está en proceso de recolección, y por lo tanto sus hallazgos deberán ser revisitados. La UGP ha decidido no llevar a cabo los dos talleres restantes previstos, y no se desarrolló ningún taller en el transcurso del año 2023, decidiendo comenzar el entrenamiento para la preparación del PAE.
67. El ADT está completando la recolección de datos y caracterización de las tres cuencas, lo que según manual GEF ADT-PAE serían los insumos para construir la línea de base del diagnóstico (ver página 145-146). Todavía no ha completado los estudios temáticos, que deberán ser integrados en el análisis de la problemática de las tres cuencas, para pasar al **punto medular del ADT: la priorización de los problemas transfronterizos, donde cada problema debe ser estudiado, así como sus impactos ambientales y las consecuencias sociales y económicas que se derivan de ese problema. El vínculo con los otros problemas transfronterizos identificados, las causas subyacentes y de raíz en diagramas detallados, los vacíos de conocimiento y las conclusiones y recomendaciones relacionadas con cada problema transfronterizo identificado. La cartografía del proyecto debe facilitar la ilustración del problema y sus impactos.**
68. La evidencia sobre estos hallazgos es la revisión de los productos de las consultorías y la revisión del borrador de ADT disponible a la fecha de la RMT. Las consultorías ya finalizadas servirán para la línea de base; sin embargo, todavía no contienen los elementos de análisis requeridos para integrarse al diagnóstico. El estudio hidrológico de las cuencas, que engloba la caracterización de oferta, demanda, calidad y balances hídricos, y que representa, junto con el estudio de gobernanza, la piedra angular integrador de los estudios temáticos, apenas se ha iniciado en 2023, y no se ha concluido.¹⁹ La estructura del borrador del ADT debe ajustarse según las recomendaciones del Anexo 3 del Manual ADT-PAE. En este ajuste, la línea de base no debe ser el elemento central. En su lugar, se debe priorizar el análisis de los problemas transfronterizos en gestión de recursos hídricos, enfocándose en identificar y aprovechar los puntos clave que ofrecen oportunidades de apalancamiento para impulsar cambios significativos y obtener resultados eficientes en la solución de estos problemas.
69. En el plan de adquisiciones, se tiene previsto la contratación de una consultoría para “la Revisión Técnica del documento general del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guátara y elaboración del documento resumen publicable”. Esto representaría un riesgo importante dentro del proceso, pues la

¹⁹ La evidencia enseña que en el plan de adquisiciones se incluyó una consultoría Informe temático 2. Diagnóstico y prospectiva de oferta, demanda, balance hídrico y calidad del agua en las cuencas transfronterizas Ecuador-Colombia, que ha pasado por tres modificaciones sustanciales desde el año 2021. La primera oferta que se recibió fue de US\$ 153,000. En el Plan de adquisiciones del año 2022 se presupuestaron US\$ 72,985 para este estudio y finalmente, en el año 2023, se han contratado dos consultorías pequeñas de US\$ 9,851 y US\$ 6,456.80.

evidencia demuestra que las consultorías individuales no han generado los resultados esperados, y se debe concluir el análisis de los temas identificados en la metodología del ADT mencionados en el párrafo 67, con una activa participación del equipo ADT y un equipo multidisciplinario. El proceso de integración analítica está muy atrasado, y no sería posible para un consultor realizar una revisión técnica de edición, sin que exista una versión completa de ADT.

70. Según el Marco de Resultados del Proyecto, se esperaba que el ADT estuviera finalizado al concluir el segundo año. No obstante, el POA 2022 ajustó la meta para el primer semestre de 2023, pero se considera que este producto solo se podrá finalizar en el primer trimestre del año 2024. La valoración de este resultado es **moderadamente insatisfactoria**.

4.2.1.2 Resultado 2. Componente 2. Programa de Acción Estratégica (PAE)

71. De manera global, este componente reporta una ejecución financiera del 27%. La meta del **indicador 7** para medio término se valora **en camino de lograrse**. No será posible que los elementos centrales del PAE estén discutidos con los actores locales al finalizar el tercer año (diciembre 2023). Esta meta deberá posponerse para el primer semestre del año 2024. Las metas de discusión de los aspectos medulares del PAE con actores locales y consulta no se han llevado a cabo (**indicadores 7 y 8**). Cabe aclarar que el esfuerzo de socialización del proyecto con actores locales y organizaciones de segundo nivel indígenas y campesinas (donde se reporta un alcance de más de 2.500 personas), no se consideran equivalentes del proceso de consulta previa que el proyecto deberá realizar como parte del proceso de elaboración del PAE.
72. **El indicador 9 y el indicador 10** se han cumplido cabalmente. Están relacionados con la participación de mujeres en el equipo PAE y el número de funcionarios públicos capacitados.
73. Aunque metodológicamente la preparación del PAE inicia una vez que se hayan concluido el ADT, el proyecto ya ha conformado el equipo núcleo binacional del PAE integrado por funcionarios de instituciones públicas; también se ha dado la capacitación metodológica en marzo de este año y se han desarrollado dos talleres de pensamiento estratégico los días 4-5 mayo y 13-15 de junio. **Como producto de estos talleres se reporta haber definido la visión, objetivos, líneas de acción, indicadores y proyectos a ser implementados en cada una de las cuencas fronterizas**. El proyecto también reporta 20 reuniones de participación comunitaria, realizadas principalmente en Ecuador en el contexto del proceso del PAE. El propósito de estos encuentros, la selección de participantes y la preparación de los materiales usados en las reuniones no está disponible en los archivos del proyecto.
74. Las matrices que se generaron durante los talleres de planificación estratégica, facilitados por un consultor/a, deben ser consideradas como el resultado del ejercicio de capacitación en el **pensamiento estratégico**. Sin embargo, sería importante evitar denominarlas como "PAE" o "borrador de PAE" en esta etapa, ya que podría llevar a una interpretación equivocada del propósito de todo el proceso desarrollado con el ADT y la razón de los procesos de consulta que se van a iniciar como parte de la **planificación estratégica**, donde se podrán identificar las acciones más inmediatas (de corto plazo) que son prioridad de los actores locales y nacionales, para enfrentar los problemas transfronterizos que todavía están en proceso de identificación. Si bien se ha presentado un traslape entre el proceso ADT-PAE, esto puede resultar beneficioso para mantener el *continuum* del proceso; no debe obviarse

que un proceso alimenta al otro, y no debería iniciarse la consulta del PAE sin haber terminado el ADT.

75. Es esencial tener en cuenta que existe una advertencia sobre la fatiga que experimentan las comunidades cuando no ven reflejados sus problemas en los procesos de consulta. Por lo tanto, la estructura/contenido del PAE que se presentará en la consulta debe considerar la relevancia de las acciones que se presentarán a estas comunidades, aun cuando se trate de problemas transfronterizos. Más aún, antes de invitar a la participación en los procesos de consulta se debería analizar el rol que estos actores tienen en la problemática identificada. El plan de consulta deberá ser valorado considerando este hallazgo.
76. Las medidas desarrolladas hasta la fecha y la preparación de condiciones habilitantes para el desarrollo del proceso de consulta indican que se logrará la mayor parte del resultado al final del proyecto de forma ***moderadamente satisfactoria***.

4.2.1.3 Resultado 3. Componente 3. Fortalecimiento de capacidades.

77. La estrategia de capacitación del PRODOC busca fortalecer habilidades en la GIRH para cuencas transfronterizas. Esto se desglosa en cuatro acciones principales:
- Un curso sobre hidrodiplomacia y gobernanza transfronteriza del agua, dirigido a funcionarios y autoridades locales. Además, se ofrece material en video a través del canal de YouTube IW: LEARN.
 - Optimización de la Escuela del Agua existente en Ecuador, introduciendo un enfoque “de la fuente al mar” y cursos piloto centrados en consejos de cuenca y Juntas de Agua y Riego.
 - Capacitación técnica para Juntas de Agua y Riego mediante centros de capacitación como SENA y Cap-Net del PNUD, renovando y creando cursos que potencien la gobernanza del agua.
 - Un curso centrado en el rol de las mujeres en la gobernanza del agua, con el fin de integrar una perspectiva de género en la temática y garantizar la sostenibilidad de su participación mediante acuerdos locales.
78. Hasta la fecha, la ejecución presupuestaria de este componente es de un 42%, mientras que la implementación de la estrategia del PRODOC ha sido parcial, logrando avances en el enfoque de género y en el fortalecimiento de las capacidades de los socios. Sin embargo, aún quedan pendientes la ampliación de las capacidades en estructuras de gobernanza y la capacitación técnica. Actualmente se está formando una alianza con Altrópico para establecer una Escuela del Agua, e iniciar la formación con las Juntas de Agua y Riego.
79. La meta de medio término del **indicador 11** de haber capacitado a miembros de las Juntas de Agua y Riego no se ha logrado. **El indicador 12** de capacitación a 50 personas de pueblos indígenas y afrodescendientes ha sido parcialmente alcanzada (50%). El cumplimiento de estos indicadores está **en camino de lograrse**.
80. En relación con el **indicador 13**, no se ha encontrado evidencia que asegure que el proyecto pueda garantizar el desarrollo y aprobación de instrumentos financieros para la

sostenibilidad institucional y financiera de la capacitación de usuarios de agua sin recursos externos. Es probable que la meta de este indicador esté en **riesgo de no lograrse**.

81. Según la tabla 5 que se presenta en el anexo 6 y que resume todas las actividades ejecutadas por el proyecto, en 2022 se realizaron dos cursos sobre Derecho Internacional y Diplomacia del Agua. Por su parte en 2023, en conjunto con la Universidad Andina, se desarrolló otro sobre “Gobernanza de Aguas Transfronterizas en América del Sur” con participantes de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Sin embargo, aún no se han ofrecido cursos sobre gobernanza del agua con enfoque de género dirigidos a mujeres de organizaciones de base. Se considera que es esencial mantener el propósito integral de este componente, buscando ampliar el alcance educativo a más actores involucrados en las cuencas. Esto se puede lograr ampliando la alianza y cooperación con estos centros de estudios superiores, en articulación con los centros de educación en el territorio.
82. El avance de este resultado evidencia que se logrará la mayor parte de los resultados establecidos para el final del proyecto de forma **satisfactoria**.

4.2.1.4 Resultado 4.1 Componente 4. Intervenciones demostrativas

83. Según el PRODOC, el proyecto contempla tres pilotos que tienen el propósito de “*generar experiencia y lecciones sobre cuestiones clave de las cuencas transfronterizas (...) y capturar y difundir los resultados del proyecto, lecciones y experiencias*” (pág. 39). Según el documento, los pilotos, son los siguientes:
- Piloto 1. Implementación de sistemas de purificación utilizando lombrices rojas (*Eisenia foetida*), como alternativa para la reducción de cargas contaminantes de efluentes residuales domiciliarios en las Parroquias rurales de Tufiño, Angochagua y Mataje en Ecuador y otro, aplicando la tecnología EBD TECH en el Municipio de Cumbal en Colombia
 - Piloto 2. Integración del sistema de información binacional mediante el fortalecimiento de la red hidrometeorológica en las cuencas binacionales de Carchi-Guáitara y Mira.
 - Piloto 3. La Bioingeniería comunitaria como proceso de adaptación a las condiciones climáticas cambiantes y la reducción del riesgo en la subcuenca del río Guiza, Nariño, Colombia.
84. Los **indicadores 14, 15 y 17 están en riesgo de no lograrse**. El piloto 1 y el piloto 3 no se ejecutará conforme lo previsto, y estos proyectos piloto deben ser reconsiderados. **El indicador 16 deberá revisar la meta** de usuarios de la información hidrometeorológica, una vez confirmado que la información será de acceso público y amplio.
85. La revisión documental revela que en el diseño de los proyectos piloto se reconocieron los desafíos desde la fase inicial del proyecto. En el primer semestre de implementación del proyecto, se visitaron todas las plantas de tratamiento y se realizaron acuerdos con Gobernación de Nariño para definir el alcance de los estudios de acueductos comunitarios. **Durante estas visitas, se identificaron inconvenientes como la inviabilidad de las propuestas de depuración biológica de aguas, discrepancias en el presupuesto estimado, dificultades en la compra de terrenos, ausencia de alcantarillas para nuevas plantas y la ausencia de modelos de gestión para la operación de las plantas.** La evidencia se encuentra en las actas del comité técnico, informes de seguimiento y reportes de consultores.

Piloto 1

86. Aunque la PTAR de Angochagua se reporta en los informes del proyecto como la única que está en implementación, se ha modificado su propósito. Según la estrategia del PRODOC este piloto funcionaría de forma complementaria a una inversión prevista por el municipio de Ibarra que consistía en la construcción del sistema de alcantarillado. Posteriormente, plantea el documento, una vez instalado el sistema de alcantarillado, el proyecto piloto introduciría el sistema biológico de purificación con lombrices como mecanismo de depuración, complementando la inversión pública en infraestructura sanitaria. Teniendo en cuenta que para la fecha del diseño del PRODOC la comunidad de Angochagua, de 540 personas, eliminaba las aguas servidas con letrinas y pozos sépticos y no tenía alcantarillado, en las modificaciones que se han realizado a este piloto la contribución del proyecto será complementar la inversión pública, que ahora será financiada por Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Ibarra (EMAPAI), Gobierno Autónomo Provincial de Imbabura (GADPI) y el Gobierno Municipal del Cantón de Ibarra (GADI) por US\$ 650,000. El proyecto suministrará la red eléctrica y la contratación de un equipo consultor para desarrollar el modelo de gestión de la planta y para el fortalecimiento de la Junta Administradora de Agua de la Comunidad La Rinconada.
87. El caso particular del piloto de PTAR de Cumbal también ha modificado su propósito y se convirtió en una serie de acciones en torno al fortalecimiento institucional del municipio de Cumbal, proporcionando una consultoría para trabajar en la temática de saneamiento, con una mesa técnica que se ha conformado con MinAmbiente, CORPONARIÑO, Municipio de Cumbal, Plan Departamental de Gestión Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (PDA) y la Empresa de Servicios Públicos de Cumbal (COOPSERCUM).
88. El piloto de Tufiño tampoco mantuvo su propósito original, y también se ha refocado para fortalecer la parroquia de Tufiño en estudios faltantes del sistema de alcantarillado, con la intención de que todavía se pueda construir una planta de tratamiento.
89. El piloto en Mataje ha estado trabajando para gestionar el sistema de alcantarillado y una planta que, aunque ya existe, está en desuso. Esta planta es propiedad del MTOP y aún no ha sido transferida a las autoridades locales. Hasta hace poco, el objetivo del proyecto era apoyar la rehabilitación y reactivación de este sistema.
90. Estudios y diseños para la optimización de 12 acueductos rurales en cuatro Municipios del Departamento de Nariño: Municipio de Sandoná, Municipio de Consacá, Municipio de Linares y Municipio de Ancuya en procesos de contratación. Es importante aclarar que los sitios donde se llevarían las consultorías no estaban definidos, poniendo en riesgo la viabilidad de esta consultoría.

Piloto 2

91. Avanza adecuadamente bajo el liderazgo de IDEAM e INAHMI estableciendo nuevos puntos en la red hidrometeorológica.

Piloto 3

92. Se ha tomado la decisión de no continuarlo. Por política de adquisiciones, WWF no puede ejecutar el piloto si lo ha diseñado. Después de varios intentos de definir con WWF como abordar este piloto, el proyecto contrató a la consultora Corporación Ecoambientes, para hacer una valoración de la situación de inestabilidad y deslizamientos encontrados en los casos priorizados del área rural del municipio de Ricaurte, Nariño, y plantear una propuesta para la implementación de un Proyecto Piloto de Bioingeniería Comunitaria a partir de soluciones basadas en la naturaleza, que promuevan la participación directa de las comunidades locales. La consultora presentó una propuesta comprensiva, que integra el proyecto piloto con un programa de capacitación en Bioingeniería y Restauración ecológica, e involucra a las comunidades en la construcción de bioestructuras y en la gestión sostenible de sus tierras, extendiendo el impacto a comunidades vecinas y entidades relacionadas. La oferta fue bastante detallada, pero estaba fuera del alcance en cuanto a los recursos e intención originales, y no se entró en negociación para redefinir su relevancia.
93. Para cerrar la sección, resta decir que la MTR evalúa que el proyecto ha llegado a un momento decisivo respecto a los pilotos 1 y 3. Es esencial reevaluar la estrategia actual, pues la adaptación de estos pilotos con otras iniciativas ha derivado en un desvío de su objetivo original. Se ha detectado una ausencia de análisis costo/beneficio en los pilotos 1 y 3, lo cual es crucial para la toma de decisiones adecuada. Por ello se recomienda a la UGP que prepare un informe detallado al Comité Directivo, que recapitule las inversiones y costos asociados hasta la fecha con estos pilotos, así como los compromisos ya establecidos por contratos en curso. Es imperativo revisar si se mantendrá la dirección actual, que de facto orienta los pilotos a apoyar a los gobiernos locales en la estructuración de sus proyectos de inversión pública en saneamiento. Esta orientación conlleva el riesgo de que las intervenciones no reflejen las prioridades de las comunidades, porque los temas ya fueron preestablecidos en el PRODOC, pero no con las comunidades. Si se decidiera un cambio de ruta, se proporcionan recomendaciones en la sección correspondiente para guiar dicho reajuste.
94. El avance de este resultado es **insatisfactorio**, pues se evidencia que no se espera lograr la mayor parte de los resultados establecidos para el final del proyecto.

4.2.2 Barreras que persisten para el logro de los objetivos del proyecto

95. A lo largo del análisis detallado de la documentación y las misiones realizadas en el país, se han identificado una serie de barreras que podrían influir en la adecuada consecución de los objetivos del proyecto. Estas se categorizan tanto por aspectos internos asociados a la UGP, como por aspectos relacionados con las instituciones gubernamentales y el PNUD. La siguiente sección se centrará en detallar y desglosar estas barreras, con el objetivo de ofrecer una comprensión de los retos enfrentados.
96. **Condiciones Institucionales Habilitantes:** Las metodologías del ADT y del PAE presuponen la formación de equipos núcleo, compuestos por funcionarios gubernamentales de Colombia y Ecuador, para guiar y llevar a cabo los procesos de trabajo. Aunque la generación del contenido se facilita desde la UGP con la ayuda de consultores, es crucial que estos equipos núcleo asuman un papel protagónico en la integración del diagnóstico y del PAE, para asegurar su calidad y pertinencia. Es necesario establecer mecanismos y condiciones favorables que permitan a estos equipos gubernamentales liderar y concluir efectivamente el diagnóstico, e integrar sus resultados en el proceso del PAE superando cualquier barrera geográfica o institucional. Por ejemplo, tener acceso a toda la información, incluyendo

documentos borradores en proceso de construcción, en una plataforma centralizada²⁰ donde todos los documentos, datos y demás recursos estén disponibles para los equipos núcleo; claridad en roles y responsabilidades para cada miembro del equipo, considerando que algunas personas pueden asumir liderazgos en algunos temas; facilitar los encuentros de trabajo conjunto presencial y virtual; y garantizar el soporte financiero para las reuniones y técnico integrador por parte del UGP.

97. **Métodos e información para consultas:** Hay una concepción predeterminada sobre la estructura y contenido del ADT y el PAE, basada en la experiencia previa de proyectos de aguas internacionales del GEF (la calidad y resultados varía entre experiencias y por lo tanto deben ser vistos como lecciones y no como modelos). **Esto puede representar una barrera para una construcción más colectiva y descentralizada del PAE con actores en el territorio. Los actores locales buscan concreción de acciones para que les sean relevantes.** La UGP debe retomar el manual ADT-PAE GEF, enfocarse en las prioridades y beneficiarse de los análisis de costo beneficio, y servicios ecosistémicos para asistir en la identificación de acciones relevantes, que puedan implementarse en el corto plazo (1-3 años). También se pueden integrar las acciones en procesos o proyectos ya existentes en los territorios. La evidencia demuestra que las herramientas usadas en los procesos de socialización y consulta del proyecto son de una vía, sin aportes preparados por el proyecto con resultados o síntesis de las problemáticas a ser consultadas (Ruta Metodológica para Talleres Comunitarios).
98. **Cambios de Autoridades:** Los cambios de autoridades previstos a partir de las nuevas elecciones en Ecuador y los comicios regionales en Colombia requerirán de un esfuerzo importante de seguimiento y comunicación por parte del Comité Directivo y de la UGP, para garantizar que las nuevas autoridades se involucren de forma activa en el proyecto. El Comité Directivo debe contar con información adecuada para acompañar a nuevas autoridades en el traspaso de cargos.
99. **Administrativo:** Los procesos administrativos del PNUD son altamente burocráticos y pueden obstaculizar la fluidez de procesos de trabajo de la UGP, que son eminentemente técnicos y requieren de una secuencia en el flujo de sus actividades para tener éxito. Se han identificado múltiples desafíos que se derivan del mecanismo que usa el proyecto, donde todo gasto se realiza mediante adquisiciones.²¹ Esta es una barrera para la flexibilidad que necesita el proyecto con el fin de superar el desfase de implementación identificado.
100. **Seguimiento del CT, CD y monitoreo de calidad del PNUD:** La estructura actual de seguimiento del CD, CT y monitoreo de calidad del PNUD, presenta oportunidades de mejora que son cruciales para el avance del proyecto. La superposición en roles y la tendencia hacia decisiones más administrativas sugieren la necesidad de revisar y optimizar estos procesos.

²⁰ Dado que es un equipo de trabajo, se puede tener mayor flexibilidad en la forma que se comparten documentos, aunque sean notas o borradores en proceso. No se debe esperar a tener un documento final y editado para compartirlo, lo que el equipo debería tener es influencia en su estructura y contenido, y poder intervenir en los momentos oportunos.

²¹ La subcontratación por paquetes de servicios podría ser una opción que resulta para algunas necesidades de gasto de la UGP, como transporte y logística para reuniones y talleres. El proceso de Consulta del PAE requerirá de logística que puede ser subcontratada en un solo proceso de adquisición. En su defecto, se puede establecer un convenio de colaboración con una ONG u otra organización local para implementación.

Es esencial mantener a la UGP motivada y comprometida, evitando la sobrecarga administrativa.

101. **Tiempo efectivo del proyecto y ejecución del presupuesto:** El proyecto comenzó oficialmente en enero de 2021, pero fue en mayo-junio siguiente, con la contratación del CB y la persona encargada del componente financiero, cuando inició efectivamente en un año considerado de preparación (ejecutó el 2% del presupuesto). Hasta la fecha, solo se ha utilizado el 28.87 % de los recursos del proyecto. Dada esta situación, no será realista ejecutar los fondos restantes en los próximos 15 meses. En la sección de recomendaciones se recomienda solicitar al GEF una extensión de un año sin costo, después de que el CD realice una serie de evaluaciones detalladas en la recomendación F.2
102. **Seguridad fronteriza:** Durante este período se han producido alertas de seguridad en la zona. Por tal razón, las misiones sobre el terreno para socializar con las partes interesadas y definir las intervenciones demostrativas tuvieron que posponerse, tanto en Colombia como en Ecuador. Estas alertas fueron proporcionadas por el UNDSS en Ecuador y Colombia, y en algunos casos por líderes comunitarios. Es muy probable que estas condiciones continúen y representen barreras de movilidad para la consulta del PAE.
103. **Aplicación de las salvaguardas:** El proyecto cuenta desde su diseño con un PPI, un PIA, un SESP²² y un PAG, dedicando un esfuerzo importante en planificar y prever la relación del proyecto con mujeres y con pueblos indígenas, pero enfrenta barreras para avanzarlos en la práctica. Los atrasos de cronograma son parte de estos obstáculos, pero también hay barreras culturales, institucionales y técnicas. Un principio para el éxito de las consultas es que se preparen adecuadamente, considerando los intereses de los grupos y la información contextual. Así, las consultas deben ser relevantes para las comunidades visitadas y debe organizarse la información según el contexto.
104. **Atrasos significativos en los proyectos piloto:** El que no se puedan encontrar alternativas viables para los proyectos piloto constituye una barrera grande para la finalización del proyecto y la ejecución de su presupuesto.

4.3 Ejecución del Proyecto y gestión adaptativa

4.3.1 Acuerdos de Gestión

105. Los acuerdos de gerencia se fundamentan en el acuerdo inicial entre Colombia y Ecuador para la gestión del proyecto de implementación nacional, dándole el rol de país anfitrión a Ecuador, y solicitando al PNUD la provisión de servicios de apoyo en la gestión de personal y adquisición de bienes y servicios.
106. Este acuerdo sirve como el pilar central en el que se cimientan los demás acuerdos entre MAATE, MinAmbiente, PNUD, UGP, autoridades locales y los distintos actores en las zonas de influencia del proyecto. **La concreción de estos acuerdos se materializa en las reuniones del Comité Directivo**, donde participan los implementadores del proyecto, que son

²² Social and Environmental Screening Procedure (SESP), PNUD.

representantes gubernamentales de diferentes niveles, y observadores como las cancillerías de ambos países y el PNUD. **El ejecutivo del Comité Directivo en este proyecto recae en el MAATE.**

107. Para una gestión efectiva el Comité Directivo, junto con el CT y la UGP, debería funcionar como un órgano de gestión, donde se complementen los roles de cada parte en función de garantizar el logro de todos los resultados del proyecto. El CT tiene un papel clave de coordinación binacional y orientación técnica, y es presidido por los directores nacionales del proyecto en Ecuador y Colombia. De ser necesario, se pueden establecer grupos de trabajo temporales. Esta atribución debería ser integrada en la modalidad de operación del CT para agilizar la ejecución del proyecto, e involucrar las capacidades dentro de los ministerios de Medio Ambiente y otras instituciones ya involucradas en los grupos núcleo de ADT y PAE.
108. En particular, se evidencian tres aspectos que no están funcionando tal y como fue previsto:
- El rol de conducción principal recae en los directores nacionales de país, pero en la práctica, según información recibida durante esta MTR, hay decisiones de gerencia técnica que se han tomado en el último año entre la UGP y el PNUD, según consta en actas.
 - El rol de la UGP, que es principalmente de asistencia técnica en la implementación a los directores de país, y de garantizar que la planificación y presupuesto considere todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de los cuatro componentes.
 - El rol del PNUD que, según el PRODOC, es principalmente de servicios y garantía de calidad del proyecto y no de gerencia técnica, asegurando que se vaya avanzando hacia el logro de los resultados con la revisión de informes y POA, que el presupuesto respete los acuerdos con el GEF y que ejecuten los fondos con todas las normas de rendición de cuentas.
109. La dinámica actual de estos acuerdos afecta el desempeño del CT, del CD y de las reuniones mensuales de seguimiento. A lo largo del proyecto, se han llevado a cabo tres reuniones del CT en las fechas 11-21, 09-22 y 08-23. El CD se reunió en 11-21 y 04-22. Por su parte, en 2021 no se observaron registros completos de reuniones de seguimiento. Desde 2022 y 2023 se reportan encuentros regulares mensuales en Ecuador entre la UGP y el PNUD. Sin embargo, solo hay registros de reuniones de seguimiento entre la UGP y el MAATE hasta septiembre de 2022, y ninguna durante 2023. Por su lado, en Colombia, el personal de la UGP, PNUD y MinAmbiente también realiza reuniones de seguimiento mensuales.
110. Se sugiere simplificar y aumentar la eficiencia de estos mecanismos, consolidando en una única reunión mensual el seguimiento estratégico del proyecto. Esta debería incluir a los Directores Nacionales²³ de Ecuador y Colombia (o sus representantes), la UGP y el PNUD. Si bien MAATE es el país anfitrión, tener también al DN de Colombia cubriría huecos de gerencia en caso de que por motivos de cambios de autoridades existan ausencias de uno u otro DN. En la fase actual del proyecto, es crucial fortalecer y agilizar todos los procesos de

²³ En el PRODOC el seguimiento es con el DN del MAATE, dado que así lo establece el acuerdo entre países. Sin embargo, previendo la necesidad de un continuo seguimiento y gerencia del proyecto, se considera recomendable incluir también al DN de Colombia, asegurando así la continuidad entre los dos países.

seguimiento. Esto permitirá cumplir con los objetivos técnicos para 2024 y asegurar una conclusión exitosa del proyecto en 2025.

111. A partir de la revisión de las actas se percibe que, aunque los roles del CT y del CD deberían ser distintos, la reunión del primero suele tener el propósito de preparar información para el segundo. En lugar de limitarse a preparar una reunión, el CT debería tener la capacidad de formar grupos de trabajo *ad hoc*, involucrándose activamente en la planificación y análisis de las actividades, revisando los productos generados y asegurándose de que estos conduzcan a los resultados previstos en el Marco de Resultados del Proyecto. Es crucial subrayar esto, especialmente porque la principal modalidad de implementación del proyecto se basa en consultorías. Estas consultorías no deben pretender ser resultados *per se*, sino herramientas para los equipos del ADT y del PAE. Por lo tanto, una tarea esencial para el CT es integrarse y liderar los equipos del ADT/PAE.
112. El CT ha desempeñado un rol esencial al tratar los acuerdos con los gobiernos locales para su implementación, asegurando una ejecución coherente con el plan presupuestario anual previamente establecido.
113. Otro desafío clave para el CT es fortalecer los vínculos con otras agencias gubernamentales, especialmente aquellas relacionadas con áreas que probablemente sean centrales en ADT, tales como agricultura, minería y agua potable. Es esencial involucrar a estos sectores junto con los ministerios de Planificación, en el proceso PAE a través de la creación de grupos de trabajo específicos o *ad hoc*.

4.3.2 Planificación del trabajo

Avances de cronograma

114. El proyecto formalmente comenzó sus operaciones en enero de 2021 tras la firma del PRODOC. Es importante destacar que el proyecto se inició en medio de la pandemia de COVID-19, y el taller de lanzamiento se llevó a cabo de manera virtual en febrero de 2021. Para superar esta limitación, se realizaron dos talleres presenciales en noviembre de 2021 en Colombia y Ecuador, aunque la apertura de la frontera terrestre entre ambos países no se produjo hasta diciembre de 2021.
115. El proyecto enfrenta un importante retraso en su ejecución y se encuentra en un punto crítico, con solo 12 meses disponibles para completar todas sus actividades. Si consideramos que el primer desembolso se realizó en abril de 2021 y la contratación del CB en mayo de 2021, el proyecto ha estado en ejecución durante 28 meses y le restan 15 meses para cumplir con su fecha de cierre planificada en diciembre de 2024. Si tomamos en cuenta que el último desembolso de fondos en el sistema Quantum se espera para septiembre de 2023, el proyecto tiene 12 meses para finalizar su POA y comenzar la evaluación terminal, lo que teóricamente lo llevaría a entrar en la fase de cierre en enero de 2024.
116. Hasta la fecha el proyecto ha utilizado planes operativos anuales, un plan contable y un plan de adquisiciones para su planificación. Sin embargo, se requiere una mayor desagregación de los POA para identificar los cuellos de botella y los retrasos con mayor precisión, y así mejorar la integración de actividades dependientes o complementarias que están ocasionando los atrasos. La matriz de avance programático se utiliza internamente

para la planificación del trabajo, pero es necesario desagregar productos, actividades y flujo de insumos entre resultados con mayor detalle. Además, el seguimiento actual que realiza el Comité Directivo se centra en el presupuesto anual, el plan de adquisiciones y el cronograma global de trabajo, sin ofrecer un análisis detallado del esfuerzo asignado a cada tarea para lograr los resultados. Por ejemplo, en el caso de actividades demostrativas con proyectos piloto, se han empleado consultorías y misiones de trabajo que conllevan costos, lo que debería considerarse en la toma de decisiones, incluso en situaciones en las que se haya decidido cancelar o reformular un proyecto piloto. Estos datos deben ser agregados en los informes de seguimiento.

Funcionamiento de la UGP

117. La UGP comenzó su formación en mayo de 2021 con la contratación del CB. Poco después, en junio de 2021, se sumaron al equipo el Administrativo-Asistente Financiera en la UGP Ecuador y la Especialista en Género, Participación e Interculturalidad en Pasto - Colombia.
118. El proceso de contratación enfrentó retrasos significativos debido a una nueva modalidad de contratación de NPSA. En diciembre de 2021 se incorporó el especialista de ADT/PAE en Pasto, Colombia. En enero de 2022 se sumó al equipo el Especialista en Monitoreo y Evaluación en Ecuador, aunque renunció a los seis meses. La búsqueda de su reemplazo se extendió hasta septiembre de 2023, cuando finalmente se incorporó un nuevo especialista en la UGP Ecuador.
119. En febrero de 2022 se sumó un Asistente Administrativo en Pasto, Colombia, quien renunció en abril. En mayo se realizó una nueva contratación bajo el estatus de UNV. Para junio de 2022 se incorporó un segundo especialista en ADT/PAE en la UGP Ecuador, y en octubre se añadió una asistente en comunicaciones al grupo.
120. Durante los primeros siete meses, solo tres miembros de la UGP estuvieron activos, llevando a cabo las responsabilidades administrativas y técnicas de Ecuador y Colombia. En 2022, después de las contrataciones, se efectuaron cambios de instalaciones. La oficina de Pasto se estableció en CORPONARIÑO el 28 de marzo, mientras que en Ecuador las oficinas en MAATE se reubicaron el 3 de mayo de 2022.
121. Si bien hay una lógica detrás de contar con dos equipos de UGP, uno en Colombia y otro en Ecuador, la forma en que se han distribuido los roles y trabajo presenta grandes desafíos para la coordinación y el trabajo conjunto de especialistas y de la administración financiera del proyecto. La UGP debe funcionar como un articulador de procesos, especialmente del *continuum* ADT/PAE, garantizando que todos los esfuerzos y actividades que se realizan en el marco del proyecto conducen de forma clara, al logro de los resultados fijados en el Marco de Resultados. No obstante, de momento, los cargos son delimitados temática y geográficamente por país.
122. Si consideramos que las principales actividades del proyecto se gestionan por consultorías, y que además la mayoría de estas se adquieren por el proceso del PNUD con la asistente administrativa y financiera de la UGP Ecuador, este arreglo se vuelve todavía más complejo de gerenciar administrativa y técnicamente. En el PRODOC los insumos principales previstos en el presupuesto son de recurso humano y capacitación (el recurso humano como

parte de la UGP, y como consultores que asisten en la preparación del ADT y PAE). También hay estudios temáticos de mayor peso, considerados esenciales y que fueron previstos a ser adquiridos por servicios contractuales con compañías. El presupuesto también hace una diferencia entre servicios contractuales individuales y consultores locales. Si se considera que el objetivo del proyecto es de creación y fortalecimiento de capacidades en las instituciones involucradas en la planificación y gobernanza del agua, fuera de los proyectos piloto, todas las acciones de creación de capacidades deberían canalizarse por medio de los socios participantes, y recipientes de estos procesos. **El punto medular es que estos arreglos demandan un continuo monitoreo en la alineación de estas cadenas de asistencia y los servicios que proporcionan a las instituciones socias.**

123. En la práctica, durante el trabajo de campo se evidenció que la oficina de Colombia se concentra en el seguimiento a los proyectos piloto, y que lo hace de una manera efectiva con misiones de seguimiento de MinAmbiente. Un esfuerzo considerable ha sido establecer contactos y relaciones con todo el tejido de organizaciones. Sin embargo, con relación a lo expresado también en el párrafo anterior, se ha observado que falta seguimiento de las actividades de los diferentes componentes y consultorías que se gestionan desde ambos países, por lo que consideramos importante mejorar el seguimiento a los diferentes componentes de manera integrada.

4.3.3 Financiación y cofinanciación

124. Esta sección aborda tres criterios: 1) conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD, 2) integridad de la información financiera del proyecto y competencias del personal financiero, y 3) avance en la ejecución financiera y cumplimiento de la cofinanciación.

125. En lo que respecta al cumplimiento de procedimientos, se cuenta con una sólida evidencia que respalda la afirmación de que la gestión financiera del proyecto se lleva a cabo siguiendo altos estándares de calidad, y que se encuentra bajo la supervisión directa del PNUD. Todos los cambios producidos en la asignación de fondos como resultado de revisiones presupuestarias han sido supervisados y aprobados por el PNUD y se enmarcan en los límites establecidos contractualmente.

126. La información financiera proporcionada a la MTR supera la calidad comúnmente esperada, ya que está actualizada y ofrece detalles completos para su comprensión, seguimiento y trazabilidad en los desembolsos. Cada adquisición se respalda adecuadamente, y los pagos solo se efectúan una vez que se cumplen todos los requisitos. Además, la organización y etiquetado de los archivos facilitará considerablemente las actividades de cierre del proyecto.

127. Es importante mencionar que el PNUD enfrentó una migración de plataforma gerencial durante el año 2021, lo que implicó un período de adaptación para el equipo administrativo del proyecto. Sin embargo, según el personal financiero, estos desafíos han sido superados y el sistema administrativo está actualmente al día. El nuevo sistema, aunque demanda más tiempo debido a su naturaleza digital, ofrece ventajas en términos de eficiencia. Cabe destacar que la persona responsable de la administración y las finanzas también debe preparar los documentos para su firma por parte de la Autoridad Nacional.

128. En lo que concierne a la planificación del trabajo administrativo y financiero, se identifican necesidades específicas:

- Se requiere un apoyo para la posición de administración financiera en Ecuador, pues tiene la responsabilidad de los informes globales de ambos países y estará a cargo de ejecutar el 68% restante del presupuesto.
- Para acelerar la ejecución financiera, es esencial descentralizar funciones y responsabilidades hacia la posición de administración financiera en Colombia, al menos en un 40% o 50%.
- En caso de que se produzca una extensión del proyecto, se debe considerar el uso de herramientas estratégicas, tales como acuerdos que permitan la desagregación eficiente de actividades. Esto responde a que actualmente algunas de ellas demandan un esfuerzo y capacidad administrativa-financiera significativa, sin contribuir de manera sustancial a acelerar la ejecución, porque la articulación entre todas las contrataciones debe ser parte del proceso de planificación del proyecto de forma global.

Avances de Ejecución

129. Al momento de la MTR, del presupuesto global del proyecto de US\$ 3,850,000.00, la ejecución presupuestaria había sido de US\$1,195,232.24 (cierre al 31 de agosto de 2023). Esto representa el 28.87% de ejecución en relación con el total de presupuesto. Si se consideran pagos que ya están comprometidos a cumplirse en 2023, el proyecto cerraría el año 2023 con un 31% de ejecución.

130. La ejecución financiera del proyecto ha mostrado una evolución notoria en los últimos dos años, considerando que el año 2021 la ejecución fue apenas de un 2%. En el año 2022, la ejecución aumentó llegando a un 12.99% del presupuesto total. Al comparar estos datos con la ejecución estimada para el año 2023, que se proyecta alcanzar un 13.22%, observamos una estabilidad en la capacidad de ejecución del proyecto en estos dos años.

131. La Figura 6 muestra la ejecución por componente acumulada hasta agosto de 2023. El análisis de los datos sugiere que, aunque aún no se ha alcanzado una ejecución completa del presupuesto en los componentes que no están afectados por los proyectos piloto, después de un inicio lento el proyecto ha tenido un nivel de ejecución constante. Sería relevante investigar las razones detrás de esta estabilidad y analizar posibles mejoras, para maximizar la eficiencia en la ejecución financiera del proyecto.

132. El proyecto está usando un mecanismo muy complejo de implementación, que como hemos mencionado consiste en ejecutar todo por medio de adquisiciones. Esto va desde el alquiler de un vehículo para una misión de campo, una asistencia puntual como facilitación de talleres, capacitación, hasta la contratación de consultores y empresas consultoras. La modalidad de ejecutar por medio de consultorías requiere de un alto grado de gerencia y supervisión. La ejecución para el año 2024 se beneficiaría del uso de otros acuerdos, como el manejo de convenios/financiamiento o alianzas para ejecutar procesos más comprehensivos, estudios de focalización del PAE en territorios seleccionados, capacitaciones a organizaciones o ejecución de los pilotos, por medio de alianzas con ONG en el territorio u otras agencias de la ONU por medio de acuerdos UN-to-UN.

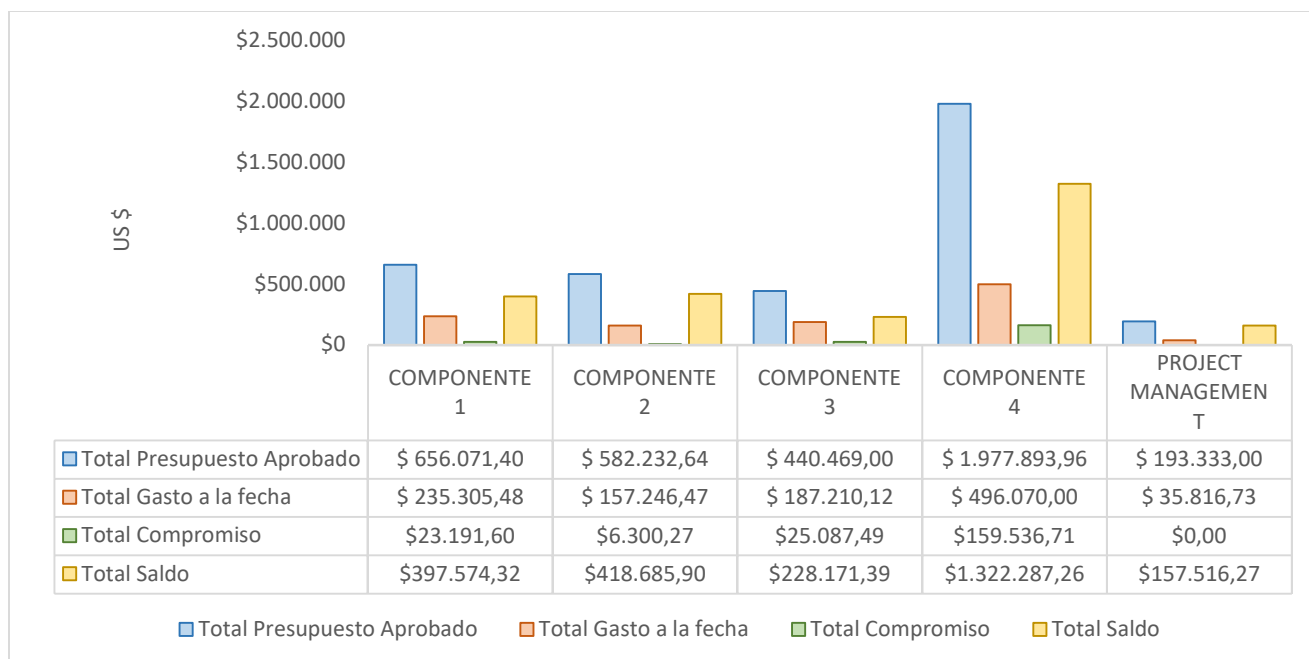


Figura 6 | Ejecución Presupuestaria

Fuente: elaborado por UGP, 08-23

Cumplimiento de Cofinanciamiento

133. La financiación y cofinanciación del proyecto supone contrapartidas por parte de los actores aliados. La tabla de cofinanciación se encuentra en el anexo 8. Estas contrapartidas pueden variar entre la disposición de equipos y espacios de trabajo para el uso del equipo del proyecto por parte de instituciones del nivel regional o nacional, y la entrega de recursos financieros para alimentar los presupuestos de los pilotos. Las contrapartidas de cofinanciación del proyecto se acuerdan en los Comités Directivos, en los Comités Técnicos y en las reuniones de acuerdo que ha tenido el equipo del PNUD con los aliados y autoridades en las áreas en donde se van a realizar los pilotos.

4.3.4 Sistemas de seguimiento, reportes y evaluación dentro del proyecto

134. De manera interna, el proyecto utiliza un Plan de Monitoreo del Proyecto, que no ha sido particularmente eficaz, pero que incorpora todos los requisitos que exigen el PNUD, las autoridades nacionales y el PRODOC. En total suman 36 acciones de monitoreo entre reportes, informes, tablas y sistemas. La extensa cantidad de mecanismos de seguimiento significa que hay información repetida e incompleta, porque se tiene que preparar varios reportes a la vez y en distintos formatos. De estos requerimientos del plan, aunque sean informes requeridos una sola vez, tales como el PIA, se han completado 24.

135. De manera inicial, el proyecto contó con un Especialista de Evaluación y Monitoreo, pero de forma efímera, y recién en el mes de septiembre de 2023 se integró al equipo una nueva especialista. En vista de lo anterior, estas funciones han recaído en el resto del personal de la UGP, en el CB o se han contratado consultores de forma puntual para elaborar algunos de los requisitos y reportes.

136. En la revisión de los informes y matrices de monitoreo, el análisis de MTR ha evidenciado lo complejo que son algunos requerimientos, especialmente algunas de las salvaguardas. Una buena experiencia ha sido en relación con los planes y marcadores de género y rutas para la participación comunitaria, donde el proyecto ha puesto mucho esmero para su cumplimiento. Toda la información requerida para esta revisión ha sido proporcionada de forma eficaz y completa por la UGP. Mantener actualizadas las carpetas generadas para la MTR facilitarían la TE y el cierre del proyecto.
137. A pesar de la falta de especialista, el proyecto ha hecho un buen trabajo cumpliendo con los requisitos que se le han solicitado, en especial con todos los requerimientos del PNUD. No obstante, se debe mejorar el acceso de información que permita el monitoreo por parte del MAATE y MinAmbiente; se sugiere centralizar toda la información en una plataforma digital con acceso a los DN del proyecto.
138. Entre otras, la Matriz de Progreso hacia el alcance de los resultados es una herramienta que ha quedado rezagada. En esta MTR se ha constatado que, de los 20 indicadores, los indicadores 13, 14, 15 y 17 no se cumplirán. El indicador 2 debe modificarse; los indicadores 4, y 7 deben mejorarse con criterios SMART; y los indicadores 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 deben monitorearse de forma más activa y gestionarse adaptativamente, en caso de retrasos o incumplimientos.
139. Los reportes de progreso, o informes semianuales, se beneficiarían si fueran más analíticos y menos repetitivos. Se debe tener cautela en no reportar las mismas actividades en varios componentes, y enfocar los reportes en el período que se reporta. Se debe evitar poner la misma evidencia dentro de varios indicadores, pues esto es confuso y no ayuda al seguimiento del proyecto. Por ejemplo, no se deben confundir las capacitaciones de metodología que se han dado en el contexto del ADT/PAE, con las capacitaciones del componente 4, que tienen otro propósito, alcance y diferentes grupos meta. Estos reportes semianuales deberían llegar a todos los socios implementadores del proyecto.
140. Otra precisión que se analiza en la sección de Indicadores está relacionada con el reporte de beneficiarios directos y beneficiarios indirectos.

4.3.5 Participación y compromiso de las partes interesadas

141. Desde su inicio, la UGP ha priorizado la consolidación de alianzas con actores clave del Gobierno. **Las relaciones con las cancillerías, ministerios del Ambiente y los institutos técnico-científicos han sido fundamentales.** La participación de estas instituciones en las convocatorias y eventos del proyecto refuerza su centralidad en el desarrollo de un PAE integrado en las prioridades de los dos gobiernos. Además, la valoración positiva de las capacitaciones, especialmente los cursos de hidrodiplomacia, resalta la relevancia de estas alianzas. Sin embargo, la UGP debe fortalecer la colaboración cotidiana con las autoridades de MAATE en su dinámica más operacional, para asegurar que los responsables del proyecto cuenten con el conocimiento e información del plan de trabajo mensual, a fin de apoyar el proyecto y agilizar la toma de decisión dentro de las instituciones.
142. En lo referente al interés de los actores ajenos a los proyectos piloto, pero involucrados desde el diseño del PRODOC, se presentan una serie de desafíos. La naturaleza planificadora del proyecto, que se focaliza en la realización de talleres, junto con interrupciones y su

extensa temporalidad, ha conducido a una sensación de desmotivación entre los actores locales. Este sentimiento se ve amplificado por la percepción de resultados menos tangibles. Paralelamente, ha habido un distanciamiento con las ONG que participaron activamente en el diseño inicial del proyecto y que tenían expectativas de desempeñar un papel más prominente en su ejecución. Se ha identificado que el proyecto se beneficiaría de una mayor vinculación con el Observatorio de Género de la Universidad de Nariño (párrafo 42), y con el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIFEN), que ha estudiado algunas de las subcuencas de interés. Esta es una institución con capacidad instalada en Ecuador y podría garantizar la sostenibilidad de algunas acciones futuras.

143. A lo largo del proyecto, ha habido un esfuerzo significativo por socializar y establecer vínculos con organizaciones comunitarias y representantes de pueblos indígenas. Estas interacciones son fundamentales para garantizar una perspectiva del territorio y considerar las voces de aquellos directamente afectados por las decisiones del proyecto. Sin embargo, surge una preocupación relevante: **a pesar de estas socializaciones, persiste el riesgo de no consolidar relaciones de cooperación más efectivas y duraderas con dichas entidades, que se vean luego reflejadas en acciones del PAE.** Es imperativo abordar este desafío, en aras de asegurar una implementación del proyecto que sea respaldada por todas las partes interesadas.
144. Aunque participación de entidades como los institutos técnico-científicos y los GAD es evidente, la variabilidad en sus roles y expectativas introduce una dinámica compleja. Es crucial que el proyecto se traduzca en acciones y beneficios tangibles también para las instituciones con roles normativos, especialmente MAATE, MinAmbiente, IDEAM e INAMHI, garantizando un mayor involucramiento y compromiso en esta etapa de planificación y acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales.
145. Los actuales desafíos políticos, particularmente en el contexto de las elecciones en Ecuador y en Colombia, requerirán de ajustes o adaptaciones para afianzar el interés de los nuevos actores en el proyecto.

4.3.6 Estándares sociales y ambientales

146. El SESP inicial del proyecto identifica cinco riesgos potenciales (dos sociales, uno cultural, uno político y uno ambiental) y otorga una categoría de **riesgo alto al proyecto por el riesgo que supone un entorno inseguro (el resto de los riesgos se clasifican como moderados).** Es una clasificación atípica para un proyecto de planificación, que no generará ningún impacto ambiental o social negativo de forma directa en ningún entorno. La justificación del PRODOC es más bien, el beneficio ambiental que puede generar una gobernanza para el GIRH, y la participación de representantes de las naciones y pueblos indígenas que se mencionan como actores clave en el proceso de diseño del PRODOC.
147. Durante el segundo semestre del año 2021 el proyecto revisó su plan de riesgos, añadiendo dos nuevos. Uno por la pandemia del COVID-19, y el séptimo relacionado a la desmotivación de actores.
148. El PNUD ha introducido nuevas salvaguardas que ahora están en implementación, y en la última valoración el SESP otorga una categoría de **riesgo sustancial** al proyecto. El PNUD, al igual que otras agencias, aplican la herramienta del SESP en la fase de preparación y diseño

de programas y proyectos con un criterio precautorio para evitar, mitigar o gestionar cualquier impacto social y ambiental negativo que pueda darse en la etapa de implementación de los proyectos. Es muy importante que se mantenga esta racionalidad, antes de aplicar en todos los proyectos los requerimientos de sistemas de gestión ambiental y social con planes y herramientas que resultarían en un exceso desproporcionado de carga burocrática y uso de recursos para proyectos del PNUD. Sin embargo, para lograr esta racionalidad, sería necesario estudiar más a fondo los criterios con que se aplican en la actualidad las valoraciones del SESP.

149. En este caso particular, aunque se ha modificado el riesgo de alto a sustancial, la categoría de riesgo debe reconsiderarse, puesto que esta categoría de riesgo introduce un nuevo requisito en el sistema de salvaguardas, que requieren de la aplicación de un SESA para proyectos valorados con riesgo sustancial y alto. Esto incluye intervenciones en políticas, planes y programas, y significa que en este proyecto el PAE requeriría de un SESA. El PNUD debe tomar esto con cautela, pues para este caso particular no hay razón para haber clasificado al proyecto como de riesgo sustancial o alto, puesto que no hay evidencia de que el proyecto pueda causar, por sus acciones, alguno de los riesgos mencionados a continuación:

Riesgo 1. Vulneración de derechos humanos, “principalmente la participación” de algunas comunidades, porque no se pueda entrar al territorio o se habite en zona insegura, o por falta de interés para vincularse al proyecto. Esto no es un impacto que genera el proyecto, pero si ocurren estos impedimentos por factores fuera del control del proyecto, se deberán reconsiderar los sitios de consulta. De facto, el proyecto dejará por fuera de las consultas a casi toda la población de las cuencas, y todas personas tienen los mismos derechos humanos.

Riesgo 2. Riesgo de una limitada participación e involucramiento de mujeres. De hecho, el proyecto ha promovido activamente la integración de mujeres, implementa un Plan de Acción de Género y contrató a un especialista para integrar el género en el proyecto. Este riesgo está gestionado y superado.

Riesgo 3. Riesgo de que sean excluidos grupos vulnerables, marginados y pueblos indígenas. Se aplica el mismo comentario de riesgo 1 y 2, con la salvedad de que los pueblos indígenas y las comunidades locales no son factores de riesgo.

Riesgos 4. 5 y 6. No hay ninguna conexión del proyecto piloto con el cambio climático, o con daños a la salud. Adicionalmente, estos proyectos no se han implementado y se han modificado. Ante desastres climáticos, toda la región está expuesta a daños que deben ser gestionados por autoridades competentes.

150. Es opinión de la MTR que realizar un SESA al PAE no añadiría ningún valor al proceso actual y no sería posible hacerlos coincidir metodológicamente. Ya se ha mencionado la complejidad que ha resultado integrar el ADT con el PAE, y añadir la relación PAE-SESA + CPLI en un contexto donde se debe llevar un proceso de consulta en territorios complejos, retrasaría aún más el alcance de resultados. Con los objetivos actuales del proyecto, el PAE pudiera verse, como un plan de mitigación ambiental y social, al esperarse beneficios ambientales y sociales de sus propuestas.

4.3.7 Comunicación y Gestión del Conocimiento

Comunicación Interna

151. Al considerar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas, los actores gubernamentales perciben que están informados del propósito del proyecto y de su progreso en general. Algunas instituciones que tienen involucramiento directo en la ejecución conocen y dominan su convenio propio. Por ejemplo, el IDEAM y el INAMHI, pero solo de manera general, conocen del alcance de los otros componentes.
152. La MTR no puede determinar si la comunicación interna es regular y efectiva porque estos archivos no fueron parte de la información solicitada por los consultores, en respeto a las normas de acceso a la información. Sin embargo, en los canales de comunicación oficial se ha visto que las partes relevantes en los acuerdos son parte de los mismos (ej. participantes en las minutas de las reuniones, listas de registro en eventos de capacitación y listas de registro en general del proyecto).
153. El proyecto ha socializado y mantenido comunicación con un alto número de personas (+2.500) en los territorios, y se considera que está muy bien preparado para realizar las consultas habiendo identificado a las personas clave en los territorios, organizaciones campesinas e indígenas.

Comunicación Externa

154. En relación con la comunicación externa, el proyecto ya dispone de una estrategia definida con respecto a la gestión del conocimiento y comunicación para el período 2023-2024. Esta estrategia esboza una hoja de ruta para el posicionamiento del proyecto. No obstante, más allá de simplemente posicionarse, es esencial considerar que la comunicación externa debe también verse desde los intereses de las partes interesadas. Por tanto, el proyecto debe comenzar a divulgar la vasta información recopilada durante su fase de diagnóstico, incluyendo las revisiones bibliográficas. Estos datos son potencialmente valiosos para la comunidad de profesionales en GIRH. Por lo tanto, es imperativo establecer una política de acceso abierto y no restrictivo a la información producida. De esta forma, se deja en manos de los usuarios —incluidos investigadores y académicos— decidir qué información es relevante para sus necesidades.
155. La información de interés más amplio, como contenido de cursos, videos y folletos, son informes temáticos que deberían estar incluidos en la web <https://mmcg.iwlearn.org>. Sin embargo, esta página está solo en su estructura y todavía no tiene contenido.

156. La valoración en la ejecución del proyecto y gestión adaptativa se considera moderadamente satisfactoria. Algunos componentes están conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque la mayoría requiere algunas acciones correctoras.

4.4 Sostenibilidad

157. Los riesgos identificados en el PRODOC han sido analizados en la sección de diseño del proyecto. Su valoración en los exámenes Quantum no son acertados, porque han atribuido al

proyecto riesgos que son externos a ellos y eso ha generado alertas de riesgo y controles desproporcionados en cuanto a las acciones mismas del proyecto.

Riesgos financieros para la sostenibilidad

158. Este proyecto presenta un riesgo financiero, dado que la viabilidad de sus iniciativas se basa en la cooperación externa. A pesar de ello, al estar incluido dentro del Área Focal de Aguas Internacionales, las autoridades del proyecto esperan que las acciones propuestas serán viables para un proyecto de implementación del PAE.

159. Con respecto a los proyectos piloto, existe un riesgo significativo de que las plantas de tratamiento y los sistemas de alcantarillado que resulten de las consultorías (ej. Cumbal) no se concreten a corto plazo. Los procesos de adjudicación y desembolso de fondos públicos siguen cronogramas que están más allá del control directo del proyecto. Además, estos proyectos deben competir con otras prioridades de inversión pública, lo que podría retrasar o incluso impedir su implementación. Por lo tanto, existe la posibilidad de que los diseños respaldados por el proyecto no se materialicen en implementaciones efectivas.

Riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad

160. El proyecto ha identificado ciertos riesgos sociales. Pese a las medidas preparadas para gestionarlos, existen dos factores de preocupación que podrían quedar fuera del alcance directo del proyecto:

- **Expectativas y Legitimidad de Consultas:** Existe preocupación sobre las expectativas que la población podría tener con relación a las consultas que se llevarán a cabo. La representatividad de las personas que participarán en los procesos participativos es siempre un factor de consideración. Si estos grupos no reflejan adecuadamente las áreas de interés del proyecto, podría haber desafíos en términos de validez y aceptación. De la información a que ha tenido acceso la MTR, el proyecto ha hecho una sólida inversión en la identificación y acercamiento con los grupos sociales del territorio, pero requiere preparar de forma más acertada el material que se llevará a consulta.
- **Relación con la Gran Familia Awá y otros grupos étnicos:** La relación con la Gran Familia Awá y otros grupos étnicos es muy relevante. Si bien la GFAB ha propuesto colaborar en la “Construcción del Plan de Manejo de las Cuencas Hídricas del Territorio de la Gran Familia Awá binacional” esta colaboración, aunque prometedora, también trae consigo riesgos. Si la colaboración no avanza de manera efectiva o se presenta algún desacuerdo, podría complicar las interacciones y generar tensiones adicionales. Se anticipa que esta relación con grupos étnicos será el desafío más significativo en el período restante del proyecto. El PNUD debería buscar una asesoría externa al proyecto, especializada en facilitar el CPLI. Sería una oportunidad para que facilite un procedimiento, en un contexto diferente a lo que ha sido la práctica hasta el momento, donde las consultas se dan con por proyectos con impactos negativos que requieren de licencias ambientales. Esta sería una oportunidad para desarrollar una colaboración horizontal con los pueblos indígenas, como actores centrales en la GIRH de las cuencas.

Riesgos del marco institucional y de gobernanza para la sostenibilidad

161. El proyecto opera bajo la supervisión de los ministerios del ambiente, mientras que el Ministerio del Interior en Colombia es el encargado de supervisar el proceso de consulta previa. La coordinación entre diferentes entidades puede presentar desacuerdos que podrían influir en los tiempos de aprobación del PAE.²⁴
162. Además, teniendo en cuenta las elecciones tanto en Ecuador, como en las regiones de Colombia, es posible que el cronograma del proyecto experimente algunas variaciones. Estos contextos políticos pueden influir en la dinámica y decisiones relacionadas con el proyecto. Será esencial mantener un enfoque colaborativo y reforzar la comunicación entre los equipos de ambos países para asegurar la alineación y el avance fluido del proyecto. La excelente colaboración que le han brindado las cancillerías, incluyendo también a funcionarios de carrera de los dos países, es un factor que ayuda a mitigar estos riesgos. Es importante hacer notar también, que el proyecto ha sido afortunado de contar sin interrupciones con directores técnicos tanto en el MAATE, como en MinAmbiente, desde su arranque.
163. En relación con las inversiones públicas, el cofinanciamiento comprometido pudiera depender de los resultados electorales.
164. El riesgo externo al proyecto que puede afectar la ejecución de su cronograma es la alta inseguridad de su zona de influencia. Este riesgo ha sido ampliamente analizado por el proyecto, y lo gestiona con el UNDSS.

Riesgos ambientales para la sostenibilidad

165. El proyecto no financia ninguna actividad que pueda generar riesgos ambientales y en su propósito, se espera que el PAE sea un plan de retornos ambientales positivos. El riesgo ambiental externo al proyecto, pero que puede afectar la ejecución de su cronograma, son desastres por eventos climáticos, como inundaciones o desbordes de ríos.

166. La valoración en la sostenibilidad del proyecto es *moderadamente probable* (MP). Se espera que algunos resultados podrán sostenerse una vez finalizado el proyecto.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

167. **Diseño del proyecto:** El diseño del proyecto, centrado en abordar los retos hídricos de las cuencas transfronterizas entre Colombia y Ecuador, ha sido concebido de forma participativa, involucrando a actores clave en su elaboración y siguiendo las directrices de los proyectos de aguas internacionales del GEF. Las cancillerías de ambos países han destacado la relevancia del proyecto, situándolo en consonancia con los objetivos binacionales. Sin embargo, es esencial que previo al endoso del PAE se cumpla con la legislación pertinente a los derechos de los pueblos indígenas, subrayando la necesidad de una consulta previa

²⁴ En el caso de Ecuador, esta consideración no aplica puesto que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica es por decreto presidencial una sola institución, con la autoridad en estas dos importantes materias.

adecuada y bien fundamentada (CPLI) en Colombia y Ecuador armonizada con estándares del PNUD y la legislación internacional. Este hallazgo ha sido confirmado en dos resoluciones del Ministerio del Interior del gobierno de Colombia, y el estándar 6 de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (2021). Existe una disposición de MinAmbiente a realizar este proceso, con algunas limitaciones de alcance, sin embargo, considerando el papel central que tienen los territorios indígenas por su ubicación geográfica en la provisión de servicios ambientales de las cuencas Mira, Mataje y Carchi-Guaitara, se debe preparar un proceso de CPLI amplio, como actor relevante en la gestión binacional del MIRH.

168. El diseño del proyecto contempló la inclusión de pilotos de demostración para validar conceptos y reforzar la confianza en los enfoques del PAE. Estos pilotos, ideados para ser experiencias motivadoras de implementación de acciones de MIRH, fueron identificadas participativamente con actores y socios basándose en problemáticas identificadas. A pesar de su relevancia conceptual y de haber destinado un presupuesto significativo, en la práctica la mayoría de los pilotos enfrenta dificultades y no han cumplido con sus propósitos, salvo el piloto desarrollado por IDEAM/INAMHI. Las limitaciones, desde cuestiones logísticas hasta la falta de actores interesados, ha desembocado en desvíos de su objetivo original. En retrospectiva, la traslación de soluciones identificadas en talleres al terreno concreto ha demostrado ser un desafío. Al diseñar pilotos en proyectos de aguas internacionales, es esencial realizar una evaluación detallada que considere las realidades del contexto y las experiencias que ya están funcionando en el terreno para garantizar su viabilidad y contribución efectiva al proyecto principal, sobre todo considerando que en los PPG no hay condiciones de tiempo ni recursos, para realizar los estudios de factibilidad que requieren nuevas inversiones.
169. El diseño del PRODOC identificó varios riesgos asociados al proyecto, abordando factores tanto externos (inseguridad, cambios gubernamentales y eventos climáticos), como internos (como la prevista limitada participación de mujeres). Sin embargo, uno de los principales desafíos identificados es el abordaje del requisito de consulta previa, libre e informada con las comunidades indígenas (CPLI) donde el diseño del proyecto se mostró insuficiente. Además, se observó que el PRODOC no contempló adecuadamente la fatiga y expectativas que pueden surgir en la población durante procesos participativos que no llevan beneficios tangibles para las comunidades.
170. **Marco de Resultados:** El Marco de Resultados del PRODOC, que engloba 1 objetivo, 4 resultados y 20 indicadores, se orienta hacia un diagnóstico ADT y la subsiguiente creación del PAE, acciones de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de actividades demostrativas (proyecto piloto). En esta MTR se ha constado que, de los 20 indicadores, los indicadores 13, 14, 15 y 17 no se cumplirán. La meta del indicador 1 se cumplirá en la medida que se cumplan los resultados 1, 2, y 3. El indicador 2 debe modificarse; los indicadores 4, y 7 deben mejorarse con criterios SMART; y los indicadores 3, 8, 11, 12, 16, 18, 19 y 20 deben monitorearse de forma periódica, y gestionar adaptativamente, en caso de retrasos o incumplimientos. Las metas del indicador 5, 6, 9, y 10 relacionado con la participación de mujeres en la conformación de equipo ADT-PAE y número de funcionarios de entidades gubernamentales capacitados en gestión de aguas transfronterizas se han cumplido a cabalidad.
171. A la fecha del MTR, el progreso programático del proyecto es del 44% y su ejecución financiera del 28.87 %. Sin embargo, hay que interpretar este avance programático con

cautela, ya que la planificación inicial o la realización de acciones preliminares, como consultorías, no garantizan el logro final de los resultados.

172. **El Resultado 1**, centrado en el ADT, ha alcanzado un avance financiero del 35.8%. La metodología propuesta en el PRODOC, que se informa del Manual de ADT-PAE GEF, se ha cumplido parcialmente. La valoración de este resultado es **moderadamente insatisfactoria**. El ADT está completando la recolección de datos de las tres cuencas, lo que según manual GEF ADT-PAE serían los insumos para construir la línea de base del diagnóstico (ver página 145-146). Todavía no ha completado los estudios temáticos, que deberán ser integrados en el análisis de la problemática de las tres cuencas, para pasar al **punto medular del ADT: la priorización de los problemas transfronterizos, donde cada problema debe ser estudiado, así como sus impactos ambientales y las consecuencias sociales y económicas que se derivan de ese problema. El vínculo con los otros problemas transfronterizos identificados, las causas subyacentes y de raíz en diagramas detallados, los vacíos de conocimiento y las conclusiones y recomendaciones relacionadas con cada problema transfronterizo identificado**. La finalización del ADT, prevista originalmente para el segundo año, sería realista en el primer trimestre de 2024.
173. **El Resultado 2**, relacionado con el PAE, muestra un avance incipiente. Su avance ha sido valorado en **moderadamente satisfactorio**. La ejecución financiera ha sido del 27%. Aunque metodológicamente, la elaboración del PAE está prevista para después de la conclusión del ADT, el proyecto ya ha tomado medidas proactivas. Se ha formado un equipo núcleo binacional para el PAE y se han llevado a cabo capacitaciones en métodos de planificación. Estos talleres son una señal positiva del compromiso y progresión del proyecto. Se considera que el equipo núcleo debería integrar miembros de otros sectores (agricultura, minería, agua potable) y de la sociedad civil del territorio y la academia, de manera que se tengan diferentes perspectivas en la priorización de acciones. Como meta de medio término se esperaba que los elementos fundamentales del PAE fueran discutidos con las partes interesadas locales al finalizar el tercer año, este hito debería considerarse para el primer semestre de 2024.
174. **Resultado 3**. El componente de fortalecimiento de capacidades ha registrado avances en alguna de sus estrategias. Un logro muy bien valorado ha sido la ejecución de cursos de hidrodiplo-macia, los cuales han recibido una valoración positiva por parte de los funcionarios de instituciones gubernamentales de ambos países.
175. La ejecución presupuestaria de este componente es de un 42%, la implementación de la estrategia del PRODOC ha sido parcial, logrando avances en el enfoque de género y en el fortalecimiento de las capacidades de los socios. Sin embargo, aún quedan pendientes la ampliación de las capacidades en estructuras de gobernanza y la capacitación técnica. Actualmente, se está formando una alianza con Altrópico para establecer una Escuela del Agua, e iniciar la formación con las Juntas de Agua y Riego.
176. No se ha encontrado evidencia que afirme que el proyecto pueda asegurar el desarrollo y aprobación de instrumentos financieros para garantizar la sostenibilidad institucional y financiera de la capacitación de usuarios de agua sin recursos externos. La valoración del avance de este resultado es **satisfactoria**.
177. **Resultado 4**. El piloto 1 que integra la PTAR de Angochagua, Cumbal, Tufiño y Mataje y el piloto 3 de Bioingeniería Comunitaria no se ejecutarán conforme lo previsto, y deben ser

reconsiderados, reemplazados o eliminados. El piloto 2 avanza adecuadamente bajo el liderazgo de IDEAM e INAHMI estableciendo nuevos puntos en la red hidrometeorológica. Este componente se ha valorado como *insatisfactorio*.

178. Las intervenciones demostrativas que no han funcionado fueron concebidas originalmente para destacar innovaciones tecnológicas en el tratamiento de aguas residuales y prácticas sostenibles en manejo de tierras con un enfoque comunitario, pero han desviado su atención hacia la infraestructura de saneamiento gestionada por gobiernos locales. Este desplazamiento implica una orientación más vinculada a la inversión pública, alejándose del núcleo de GIRH en problemas transfronterizos. Es crucial considerar que, en comunidades pequeñas que ya cuentan con soluciones como pozos sépticos, la urgencia de implementar un sistema de alcantarillado debe analizarse en el contexto de otras prioridades comunitarias, para asegurar que las intervenciones propuestas se alineen con las expectativas y necesidades reales de las comunidades beneficiarias y serán sostenibles en el futuro.
179. **Gestión adaptativa.** Los acuerdos de gestión entre Colombia, Ecuador y PNUD, bajo la tutela de Ecuador como país anfitrión, han revelado complejidades en su operatividad que afectan el seguimiento del proyecto. Las responsabilidades tal como están esbozadas en el PRODOC, han sufrido desalineaciones particularmente en las funciones asignadas a los Directores Nacionales en el seguimiento del trabajo de la UGP. A pesar de que el PNUD se ideó como garante de la calidad del proyecto y responsable de los procesos de adquisiciones, su papel hacia la gestión técnica puede duplicar estas competencias originalmente asignadas a las autoridades nacionales del proyecto. El CT debe fortalecerse, para el funcionamiento de los equipos ADT/PAE. Para capitalizar las fortalezas de este proyecto binacional, es esencial recalibrar los roles, consolidar las dinámicas de seguimiento de forma más efectiva para el MAATE y MinAmbiente. Asimismo, es crucial fortalecer la colaboración con otras entidades gubernamentales sectoriales.
180. **Cumplimiento de Plan de Trabajo y Desempeño UGP.** El proyecto ha tropezado con una serie de desafíos desde sus etapas iniciales, intensificados por el contexto de la pandemia de COVID-19. Técnicamente, el arranque real de las operaciones se sitúa en enero de 2022, lo que implica un significativo desfase en el cronograma. En el año 2021 ejecutó únicamente el 2% del presupuesto. El proceso de contratación de personal ha sido particularmente prolongado. Si bien las primeras contrataciones se dieron en mayo de 2021 y las operaciones arrancaron en 2022, el proyecto no alcanzó su plantilla completa, limitando su capacidad efectiva de ejecución. Un vacío particularmente crítico ha sido la ausencia prolongada de un especialista interno en monitoreo y evaluación, afectando la supervisión adecuada de las actividades del proyecto.
181. La estructura binacional de la UGP, extendida entre ambos países, ha presentado desafíos inherentes de coordinación. Aunque la configuración de equipos en Colombia y Ecuador tiene lógica, la práctica ha revelado que dirigir y coordinar roles y responsabilidades entre estos equipos es complejo. Este reto se magnifica aún más por la carga administrativa desigual entre las dos sedes (todo el componente binacional se administra desde la sede de Ecuador).
182. Adicionalmente, un desafío operacional crucial ha sido la gestión del proyecto, que depende casi enteramente de consultorías. Esta modalidad, aunque puede ofrecer especialización técnica, ha introducido capas adicionales de complejidad en la coordinación,

seguimiento y en la integración de los resultados de dichas consultorías en el marco general del proyecto.

183. **Cumplimiento de Procedimientos y Políticas del PNUD y GEF.** La gestión financiera del proyecto cumple con altos estándares y está supervisada por el PNUD. Los cambios en la asignación de fondos han sido aprobados por el PNUD y se mantienen dentro de los límites contractuales.
184. La información financiera proporcionada es detallada, actualizada y supera las expectativas habituales. Todas las adquisiciones están respaldadas adecuadamente y los pagos se realizan tras cumplir con todos los requisitos. La organización de los archivos facilitará las actividades finales del proyecto.
185. Es necesario un apoyo adicional para la posición de administración financiera en Ecuador. Para mejorar la ejecución financiera, es fundamental descentralizar responsabilidades hacia la posición financiera en Colombia. En caso de extensión del proyecto, se deben considerar herramientas para una desagregación eficiente de actividades vinculadas con los resultados.
186. **Ejecución Financiera.** La ejecución presupuestaria hasta agosto de 2023 es del 28.87% del total. Se espera cerrar 2023 con una ejecución del 31%. La ejecución del presupuesto en los últimos dos años es estable, 12 y 13% respectivamente 2022 y 2023. El proyecto utiliza un mecanismo complejo basado principalmente en adquisiciones y consultorías, lo que requiere alta gerencia y supervisión. Para 2024 sería beneficioso considerar otros acuerdos tales como alianzas con ONG o acuerdos UN-to-UN, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución.
187. **Eficiencia del Plan de Monitoreo.** Aunque el Plan de Monitoreo del Proyecto cumple con los requisitos formales del PNUD, las autoridades nacionales y el PRODOC, no ha sido eficiente para el proyecto, que ha carecido de un especialista de monitoreo que vele por la integralidad, contenido y adopción de los resultados. El uso de 47 mecanismos de seguimiento ha resultado en información repetida, incompleta y sin beneficio para mejorar la supervisión del proyecto.
188. **Salvaguardas ambientales y sociales.** Dado que el proyecto no realiza actividades que generen impactos directos, otorgarle una categoría de riesgo sustancial ha resultado en la generación de requisitos no alineados con el proyecto. Esta clasificación ha llevado a considerar que el proyecto implemente un SESA. No habría capacidad, ni coincidencia metodológica para alinear el proceso del SESA con el ADT-PAE.
189. **Sostenibilidad.** El proyecto confronta diversos riesgos en su sostenibilidad, desde factores financieros y socioeconómicos hasta riesgos institucionales y ambientales. Específicamente, la dependencia del financiamiento externo para la continuación de las acciones propuestas y las dinámicas políticas e institucionales podrían desafiar la sostenibilidad futura del proyecto, especialmente en el contexto de futuros eventos electorales y la coordinación entre entidades. A nivel social, las interacciones con grupos étnicos representan un desafío crítico a considerar. Desde la perspectiva ambiental, aunque el proyecto busca retornos positivos, riesgos externos, como desastres naturales pueden afectar su cronograma. Es vital para el proyecto continuar fortaleciendo sus estrategias de

gestión adaptativa frente a estos riesgos para garantizar su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Recomendaciones:

190. Basándonos en las conclusiones y el análisis detallado, se presentan las siguientes recomendaciones:

Revisión y Refinamiento de Indicadores:

191. Los indicadores del piloto 1 y 3 e indicadores 14, 15, 17 deben elaborarse de nuevo, en acuerdo con las decisiones que tome el CD sobre la reformulación de los proyectos piloto. Los indicadores 4 y 7 deben mejorarse con criterios SMART, y el indicador 2 debe ajustarse de acuerdo a la meta de beneficiarios directos del proyecto. Los indicadores 13 y 16 deben reformularse para ser viables.

192. Se debe ajustar la Teoría de Cambio del proyecto en función de los cambios que se realice en el Marco de Resultados, para que informe las decisiones de implementación del proyecto para los próximos dos años.

Resultado 1:

193. Reforzar la coordinación y metodología para la finalización del ADT, garantizando la relevancia y aplicabilidad de sus resultados en la elaboración del PAE, para esto se recomienda fortalecer el equipo ADT como garante del proceso, y considerar no delegar la tarea de integración del ADT en un consultor externo como previsto en el plan de adquisiciones. Se desvirtuaría el análisis estratégico que debe ser la contribución principal del ADT, que requiere de una interacción interdisciplinaria y multisectorial, como previsto en la metodología del PRODOC y Manual ADT-PAE del GEF.

194. Adherirse a la sugerencia de índice de contenido del Anexo 3 del Manual ADT-PAE GEF que enfatiza en que el ADT sea un reporte analítico, de unas 80-130 páginas, con una sección de línea de base y contenga como elemento central del ADT la priorización de los problemas transfronterizos, donde **cada problema** debe ser expuesto de forma comprensiva, así como los impactos ambientales y las consecuencias sociales y económicas que se derivan de ese problema. El vínculo con los otros problemas transfronterizos identificados, las causas subyacentes y de raíz del problema en diagrama detallado, los vacíos de conocimiento y las conclusiones y recomendaciones relacionadas con cada problema transfronterizo identificado. Se recomienda el uso de cartografía para ilustrar cada problema.

Resultado 2:

195. Considerar fortalecer el núcleo PAE con miembros de la sociedad civil, gremios productivos y academia, para enriquecer los puntos de vista en la negociación de prioridades, objetivos, estrategia y líneas de acción del PAE, según la problemática del ADT.

196. Se sugiere revisar y ajustar el plan de consulta del PAE. Es importante tener en cuenta la fatiga y las posibles falsas expectativas que podrían surgir en las comunidades. Además, se debe garantizar la flexibilidad en la selección de lugares para la consulta, especialmente

debido a posibles problemas de seguridad o acceso. Es esencial que este plan esté alineado con la estructura del PAE y las recomendaciones del ADT, para asegurar una identificación más enriquecida de acciones, metas, plazos e indicadores en una metodología de dos vías, asegurando que los puntos de vista de los grupos o sectores consultados son tomados en cuenta. Todo ello, considerando la relación de los actores involucrados con los desafíos transfronterizos que se pretenden abordar. Considerar, en el ajuste de este Plan, descentralizar la consulta en ONG del territorio como Randi Randi y Altrópico, que fueron socios del proyecto desde su diseño.

197. Se sugiere que el PNUD facilite un especialista en CPLI externo al proyecto, que en conjunto con las autoridades de los pueblos indígenas (awá y afro) de Colombia y Ecuador, y técnicos del Ministerio del Interior de Colombia, en consulta con MinAmbiente y MAATE definan en un plazo razonable (no mayor de tres meses), un procedimiento de consulta alineado con el PAE y el estándar 6 de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, que llama a asegurar el CLPI sobre cualquier asunto que pueda afectar positiva o negativamente, los derechos, intereses, tierras, recursos, territorios, y medios de vida de los pueblos indígenas. Esto significa que cualquier propuesta de protección, creación de áreas de conservación, desarrollo de infraestructura de medición de calidad y cantidad de agua, normativas, o regímenes de manejo de tierra, que afecten sus territorios deberán ser parte de la consulta, no solo intervenciones puntuales dentro de sus tierras. El diseño de la consulta debe respetar la concepción de una sola nación que tiene la Gran Familia Awá, a como fue solicitado en los encuentros que sostuvieron con el Proyecto en mayo de 2022.

Resultado 3:

198. Considerar ampliar los convenios de colaboración con la Universidad Andina, u otro centro académico, para extender el diplomado en GIRH e hidro diplomacia a los nuevos funcionarios de los Gobiernos de Colombia y Ecuador en el ámbito nacional y local, y establecer alianzas con centros de enseñanza local (ej. universidad de Nariño u otros centros de enseñanza en los territorios) para alcanzar las metas de fortalecimiento del capital humano, hombres, mujeres y jóvenes, en las estructuras de gobernanza del agua en las tres cuencas del proyecto.

Resultado 4:

199. Considerar la reorientación estratégica de las intervenciones de los proyectos piloto, asegurando su alineación con los objetivos del proyecto, y la Teoría de Cambio del Proyecto ajustada. Considerar la propuesta de la Gran Familia Awá, ahora de Plan de Gobernanza Hídrica Intercultural Awá, liderada por FCAE, como una acción a considerarse en la reformulación de la TdC.
200. Bajo esta lógica, un segundo piloto pudiera contemplarse con las comunidades afrodescendientes de los dos países. Este piloto, realizado en las áreas asociadas al litoral pacífico, deberá diseñarse de manera conjunta con las autoridades tradicionales (ej. en Colombia se construirían con los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras) y estarían definidos según las necesidades identificadas por parte de la UGP, los actores aliados y las comunidades del área.

Gestión Adaptativa y Descentralización de la gestión administrativa:

201. Redefinir y recalibrar roles y responsabilidades entre el MAATE, MinAmbiente, PNUD y UGP, fortaleciendo la dinámica de seguimiento en un solo mecanismo mensual y fomentar que el CT use su mandato de crear grupos de trabajo *ad hoc* con entidades colaborativas, para poder brindar una asistencia efectiva al proyecto en su ruta final. Tanto IDEAM como INAMHI deben integrarse de forma más institucional en el PAE, en adición al rol que tienen como implementadores de un proyecto piloto. El fortalecimiento institucional de estas instancias responsables del monitoreo de la calidad del recurso hídrico asegura mecanismos de seguimiento y sostenibilidad en la futura implementación de acciones.
202. Descentralizar la gestión financiera y administrativa, permitiendo una gestión más fluida y equitativa en cuanto a la carga de trabajo entre los equipos de administración y finanzas de Colombia y Ecuador.
203. Se recomienda que después de las elecciones de Ecuador, se lleve a cabo una reunión presencial del Comité Directivo, entre las autoridades de gobierno (MAATE, MinAmbiente, cancillerías, IDEAM, INAMHI) y que el proyecto proporcione un facilitador externo, para construir una ruta de acción que lleve al endoso del PAE, esbozando una línea de tiempo realista y el mecanismo legal que usarán los gobiernos para este fin.
204. Finalmente, se recomienda que MAATE y MinAmbiente realicen una solicitud de extensión del proyecto de un año sin costo, después de que el CD cuente con una de ruta clara de estrategia, y tenga a su disposición, los elementos de planeación necesarios (POA 2024 definido con detalle y se plantee un POA 2025), para valorar los recursos humanos requeridos, y un sistema de monitoreo de forma articulada con los entes rectores y PNUD de manera periódica, a fin de que se alcance un mayor porcentaje de cumplimiento del proyecto.
205. Estas recomendaciones están orientadas a fortalecer la ejecución y la sostenibilidad del proyecto, abordando tanto sus desafíos actuales como los previstos, basados en la evidencia de la documentación revisada.

ANEXO 1: MATRIZ DE LA EVALUACIÓN

Preguntas de Evaluación	Indicadores	Fuentes	Método de Recolección
Estrategia del Proyecto, Relevancia y Coherencia			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es la estrategia del proyecto el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados? • ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes? • ¿Han sido operacionales las estrategias de mitigación de riesgos y plan de género? • ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de partes interesadas?, 	<ul style="list-style-type: none"> • TdC e hipótesis considera visión de partes interesadas. • Nivel de relevancia y coherencia del proyecto con los desafíos nacionales y locales. • Uso de información disponible en los países. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y planes nacionales de Colombia y Ecuador • PRODOC • Estudios temáticos y valoraciones de diseño • Información recolectada durante misión de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas con partes interesadas • Entrevistas con personal de proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para Colombia y Ecuador, plan estratégico del PNUD y los ODS? 	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación con Plan Estratégico PNUD 2018-2021 • Alineación con ODS • Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades estratégicas de países y socios implementadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes estratégicos PNUD y GEF • PRODOC • Políticas y planes nacionales de Colombia y Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas con partes interesadas • Entrevistas con personal de proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la TdC fue relevante para el alcance de los resultados del proyecto? • ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución? 	<ul style="list-style-type: none"> • TdC ajustada en taller de arranque o durante la implementación del proyecto • Indicadores y metas del marco lógico cumplen con criterios SMART 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de Comité Dirección • PIR 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas con partes interesadas • Entrevistas con personal de proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se alinea el objetivo del proyecto con las prioridades de las comunidades locales y otros beneficiarios esperados? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades declaradas de las partes interesadas locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental de estrategias de GIRH, políticas ambientales, etc. • Planes locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Contribuye el proyecto a la igualdad y empoderamiento de las mujeres, y práctica un enfoque basado en derechos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de género • Recursos financieros otorgados para implementación 	<ul style="list-style-type: none"> • PIR • Reportes temáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con responsable de género PNUD y proyecto • Entrevistas grupos mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los conceptos de los proyectos piloto provienen de partes interesadas locales o nacionales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de participación de partes interesadas locales y nacionales en el origen y desarrollo del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal del Proyecto • Socios y partes interesadas a nivel nacional y local • Documentos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental de escritorio
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El objetivo del proyecto se ajusta a las prioridades estratégicas de Socios Implementadores, PNUD, GEF 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades estratégicas de países y socios implementadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y documentos de prioridades estratégicas vigentes en el período en que se aprobó el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental de escritorio
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto está vinculado y en línea con las prioridades y estrategias del PNUD? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre el objetivo/diseño del proyecto y las políticas/estrategias del PNUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de prioridades estratégicas del PNUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental de escritorio
<i>Criterio de Eficiencia, implementación y manejo adaptativo</i>			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es el proyecto costo eficiente? 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y adecuación de los procedimientos de gestión financiera (en línea con los procedimientos del PNUD) • Tasa de entrega financiera hacia la tasa esperada • Costos de gestión como porcentaje del costo total 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal del proyecto • Documentos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos • Entrevistas con el personal financiero del Proyecto -y socios implementadores
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los gastos están en línea con estándares y normas internacionales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de insumos y resultados del proyecto en relación con normas y estándares para otros proyectos en contextos similares 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos • Entrevistas con el personal financiero del Proyecto -socios implementadores

<ul style="list-style-type: none"> • ¿El enfoque de implementación del proyecto es eficiente para lograr los resultados planificados del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la estructura de implementación y mecanismos de coordinación y comunicación • Nivel planeado y real de recursos humanos disponibles • Grado y calidad del compromiso con socios / alianzas relevantes • Calidad y adecuación de los mecanismos de monitoreo del proyecto (contribución de los organismos de supervisión, calidad y puntualidad de los informes, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyecto • Reportes de avance • Socios y partes interesadas • Personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas con el personal del proyecto, personal de monitoreo del proyecto y socios implementadores • Entrevistas con partes interesadas nacionales y locales
<ul style="list-style-type: none"> • ¿La implementación del proyecto está retrasada? En caso afirmativo, ¿eso ha afectado la rentabilidad? 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de tiempo – hitos del proyecto • Resultados afectados por retrasos • Medidas de gestión adaptativa del proyecto requeridas relacionadas con retrasos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la contribución de la financiación en efectivo y en especie para los proyectos financiados? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de financiación en efectivo y en especie en relación con el nivel esperado para los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto los proyectos están aprovechando recursos adicionales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de recursos aprovechados en relación con los presupuestos de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas con el personal del proyecto
Criterio de Efectividad			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se cumplan los objetivos del proyecto? • ¿En qué medida es probable que se cumplan? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de avance hacia los objetivos del indicador del proyecto relativo al momento de valoración 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los principales factores que contribuyen al éxito o al sub-rendimiento del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de documentación y preparación de los riesgos del proyecto, supuestos y elementos impulsores del impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los principales riesgos y obstáculos que quedan para lograr el objetivo del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia, evaluación y preparación para los riesgos esperados, supuestos y elementos impulsores del impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Son relevantes los supuestos clave y los elementos impulsores del impacto para el logro de los objetivos del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones emprendidas para abordar supuestos clave y elementos impulsores del impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<p>• Criterio de Resultados, progreso en el logro de resultados</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han producido los resultados planificados? • ¿Han contribuido a los resultados y objetivos del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de progreso en la implementación del proyecto en relación con el nivel esperado en la etapa actual de implementación • Existencia de vínculos lógicos entre los resultados del proyecto y resultados/impactos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se logren los resultados anticipados? • ¿Es probable que los resultados contribuyan al logro del objetivo del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de vínculos lógicos entre los resultados del proyecto y los impactos • Matriz de progreso en el logro de resultados ajustada y completa 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se logren los resultados a nivel de impacto? • ¿Es probable que estén a la escala suficiente para considerarse Beneficios Ambientales Globales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores ambientales • Nivel de progreso a través de la Teoría del Cambio del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<p>Criterio de Sostenibilidad</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto es probable que los resultados del proyecto dependan de un apoyo financiero continuo? • ¿Cuál es la probabilidad de que los recursos financieros necesarios estén disponibles para mantener los resultados del proyecto una vez que termine la asistencia de GEF 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos financieros para el mantenimiento de los beneficios del proyecto • Nivel de recursos financieros esperados disponibles para respaldar el mantenimiento de los beneficios del proyecto • Potencial para recursos financieros adicionales para respaldar el mantenimiento de los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las partes interesadas relevantes tienen o es probable que alcancen un nivel adecuado de "apropiación" de los resultados, para tener el interés en garantizar que se mantengan los beneficios del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de participación y compromiso de las partes interesadas relevantes en las actividades y resultados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienen las partes interesadas locales la capacidad técnica necesaria para garantizar que se mantengan los beneficios del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de capacidad técnica de los socios locales en relación con el nivel requerido para mantener los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto los resultados de los proyectos locales dependen de factores sociopolíticos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos institucionales y de gobernanza para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto los resultados del proyecto dependen de aspectos relacionados con marcos institucionales y gobernanza? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos institucionales y de gobernanza para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen riesgos ambientales que puedan socavar el flujo futuro de los impactos del proyecto y los Beneficios Ambientales Globales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos ambientales para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Informes de progreso • Personal y socios de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental

ANEXO 2: LISTA DE DOCUMENTOS CONSULTADOS

1. PIF (GEF Council approval PIF 10- 30-2017 y PIMS 08-16-2017)
2. Documento de Proyecto del PNUD (PRODOC) con Anexos
3. Plan de Estrategia de Género actualizado
4. PPI actualizado
5. Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD (SESP)
6. Informe de Inicio del Proyecto
7. Documentos de Talleres de Arranque del Proyecto
8. Acuerdos de Cofinanciamiento
9. Base de Actores al 30-06-2023
10. Todos los Informes de Implementación del Proyecto (PIRs)
11. Matriz de Avance hacia el cumplimiento de los Resultados actualizada a mitad de termino
12. Informes de progreso semestrales, y reportes de avance programático
13. POA Financieros y reportes de gastos al 30-08-23
14. Herramientas de seguimiento del área focal de GEF/Indicadores principales finalizados con el respaldo del CEO y a mitad de período.
15. Todos los informes de monitoreo preparados por el proyecto
16. Directrices financieras y administrativas utilizadas por el equipo del proyecto
17. Otros documentos requeridos por el consultor
18. Directrices, manuales y sistemas operativos del proyecto
19. Documento(s) de programa de país del PNUD
20. Actas de las reuniones de la Junta del Proyecto IWM MMCG y otras reuniones

ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTAS A EMPLEAR EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Entrevistas con actores del PNUD

operadores del proyecto y organizaciones aliadas

Estrategia del Proyecto, Relevancia y Coherencia

De manera general, cuénteme brevemente en qué consiste el proyecto del manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guaitara, Colombia Ecuador y a partir de esa pequeña introducción podemos iniciar la interacción.

- Como primera medida y desde su experiencia en este proyecto, ¿son los objetivos planteados y resultados del proyecto lo suficientemente claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Adicionalmente, ¿considera que los objetivos y la estrategia en general está alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para Colombia y Ecuador, plan estratégico del PNUD y los ODS?
- De manera similar, ¿considera que estos objetivos se alinean con las prioridades de las comunidades locales y otros beneficiarios esperados?
- ¿Qué estrategias se utilizaron o implementaron para identificar y articular las prioridades de las comunidades?
- ¿Qué otros actores o partes interesadas estuvieron incluidas en el proceso de diseño de la estrategia?
- ¿De qué manera cree usted que el proyecto incorpora temas de género y puede o no contribuir a la igualdad y empoderamiento de las mujeres, y práctica un enfoque basado en derechos?
- Por ejemplo, y de manera general, ¿en qué han consistido las estrategias de mitigación de riesgos y plan de género y cuál ha sido su grado de utilidad?
- De manera general, ¿considera usted que para el diseño de la estrategia también se tuvieron en cuenta lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes que hayan sido realizados por el PNUD u otra organización? ¿Cuáles lecciones y de qué maneras fueron incorporadas?
- Ya para cerrar esta temática, ¿considera que esta estrategia es el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados? ¿Qué tipo de modificaciones generales le realizaría a la estrategia?

Criterio de Efectividad

- Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente conversados, ¿cuál ha sido el alcance del cumplimiento de los objetivos en lo que lleva de ejecución el proyecto?
- Con esto en mente y teniendo en cuenta el ritmo de avance del proyecto hasta el momento, ¿es probable que se cumplan los objetivos y el plan de trabajo en su totalidad y en los tiempos inicialmente establecidos?

- ¿Cuáles considera usted que son los principales factores que contribuyen o permiten el éxito del proyecto y el cumplimiento de las metas tanto financieras como sociales, ambientales y demás?
- De manera similar, ¿cuáles son los principales riesgos, cuellos de botella y obstáculos que puedan impedir el cumplimiento de los logros tal y como fueron planeados inicialmente?

Criterio de Resultados, progreso en el logro de resultados

- Continuando con los objetivos y resultados del proyecto, ¿hasta el momento se han conseguido los resultados planificados?
- ¿Se ha presentado algún tipo de resultados no anticipados y potencialmente perjudiciales para la comunidad o el medio ambiente?
- Según los tipos de resultados que se han presentado hasta el momento, ¿considera usted que se van a alcanzar y cumplir los objetivos e impactos planificados para el programa?
- Teniendo en cuenta el tipo de resultados que se han obtenido, ¿considera usted probable que los impactos del programa puedan considerarse Beneficios Ambientales Globales?

Criterio de Eficiencia, implementación y manejo adaptativo

- Pasando a temas asociados a la eficiencia de la implementación, de manera general, ¿considera usted que la implementación del proyecto ha sido eficiente para lograr los resultados planteados del proyecto?
- Con esto en mente, ¿el proyecto presenta algún tipo de retraso actualmente? En caso de respuesta afirmativa, ¿cómo se puede explicar este retraso y de qué manera se ha afectado la rentabilidad del proyecto por esta razón?
- ¿En alguna ocasión el proyecto ha tenido que recurrir a recursos adicionales y de otras fuentes para operar?
- ¿En qué consiste el flujo de los recursos financieros del proyecto entre el PNUD, el personal del proyecto y los aliados implementadores? ¿En ocasiones este flujo se da en efectivo o qué tipo de mecanismos utilizan?
- De manera general, ¿diría que el proyecto es costo eficiente y que su estrategia de financiación y gasto responde a los estándares internacionales?

Criterio de Sostenibilidad

- Teniendo en cuenta lo conversado, ¿cuáles creería usted que son los principales factores de éxito y cuellos de botella que puedan determinar el grado de sostenibilidad del proyecto?
- Entre los temas conversados, ¿considera usted que el proyecto y sus resultados dependen de un apoyo financiero continuo para mantener su grado de éxito? En caso de que así sea, ¿cuál es la probabilidad de que los recursos financieros necesarios estén disponibles para mantener los resultados del proyecto una vez que termine la asistencia de GEF?

- ¿Las partes interesadas relevantes tienen o es probable que alcancen un nivel adecuado de “apropiación” de los resultados, para tener el interés en garantizar que se mantengan los beneficios del proyecto?
- ¿Tienen las partes interesadas locales la capacidad técnica necesaria para garantizar que se mantengan los beneficios del proyecto?
- ¿Hasta qué punto los resultados de los proyectos locales dependen de factores sociopolíticos?
- ¿Hasta qué punto los resultados del proyecto dependen de aspectos relacionados con marcos institucionales y gobernanza?
- ¿Existen riesgos ambientales que puedan socavar el flujo futuro de los impactos del proyecto y los Beneficios Ambientales Globales?

Entrevistas con organizaciones sociales, comunitarias y de mujeres

Introducción y contextos

Breve presentación de cada uno de los participantes de la reunión teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Composición familiar
- Ocupación y principales fuentes de generación de ingresos
- Ocupación
- Tipo de usos con los recursos hídricos
- Tipos de problemáticas asociadas a los recursos hídricos

Organizaciones comunitarias y capital social

- ¿Hacen parte actualmente de organizaciones sociales o comunitarias? ¿A qué se dedican estas organizaciones y qué tipo de labor realizan?
- ¿Como parte de las labores que han realizado con las organizaciones de las que hacen parte, conocen o han trabajado con un proyecto llamado manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, Colombia Ecuador?

Estrategia del Proyecto, Relevancia y Coherencia

Teniendo en cuenta que deben conocer el proyecto, continuar:

- De manera general, ¿cuénteme en qué consiste el este proyecto, ¿cuáles son sus objetivos, alcance y resultados esperados?
- ¿Consideran que estos objetivos son claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Según la experiencia que han tenido, ¿los objetivos planteados por el proyecto sí le apunta a las prioridades de las comunidades y con los intereses de las organizaciones comunitarias?
- ¿Qué estrategia se utilizaron o implementaron para identificar y articular las prioridades de las comunidades?
- ¿Cómo ha sido la interacción entre la organización comunitaria o social y el proyecto? ¿En qué consiste esta articulación y colaboración? *Tener en cuenta por lo menos los siguientes aspectos:*
 - *Diseño del proyecto*
 - *Ejecución del proyecto*
 - *Estrategias de seguimiento*
- ¿De qué manera creen ustedes que el proyecto incorpora temas de género y puede o no contribuir a la igualdad y empoderamiento de las mujeres, y práctica un enfoque basado en derechos?

- Ya para cerrar esta temática, ¿considera que esta estrategia es el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados? ¿Qué tipo de modificaciones generales le realizaría a la estrategia?

Criterio de Efectividad

- Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente conversados, ¿cuál ha sido el alcance del cumplimiento de los objetivos en lo que lleva de ejecución el proyecto?
- Con esto en mente y teniendo en cuenta el ritmo de avance del proyecto hasta el momento, ¿es probable que se cumplan los objetivos y el plan de trabajo en su totalidad y en los tiempos inicialmente establecidos?
- ¿Cuáles consideran ustedes que son los principales factores que contribuyen o permiten el éxito del proyecto y el cumplimiento de las metas tanto financieras como sociales, ambientales y demás?
- De manera similar, ¿cuáles son los principales riesgos, cuellos de botella y obstáculos que puedan impedir el cumplimiento de los logros tal y como fueron planeados inicialmente?

Criterio de Resultados, progreso en el logro de resultados

- Continuando con los objetivos y resultados del proyecto, ¿hasta el momento se han conseguido los resultados planificados?
- ¿Se ha presentado algún tipo de resultados no anticipados y potencialmente perjudiciales para la comunidad o el medio ambiente?
- Según los tipos de resultados que se han presentado hasta el momento, ¿consideran ustedes que se van a alcanzar y cumplir los objetivos e impactos planificados para el programa?
- Teniendo en cuenta el tipo de resultados que se han obtenido, ¿consideran ustedes probable que los impactos del programa puedan considerarse Beneficios Ambientales Globales?

Criterio de Sostenibilidad

- Teniendo en cuenta lo conversado, ¿cuáles creería ustedes que son los principales factores de éxito y cuellos de botella que puedan determinar el grado de sostenibilidad del proyecto?
- Si ustedes pudieran hacerle recomendaciones al proyecto, ¿qué le dirían? ¿Cómo creen que el proyecto podría mejorar para alcanzar sus objetivos de una mejor manera?

ANEXO 4 PERSONAS CONSULTADAS

Organización	Nombre	Posición	Género
Cancillería Colombia	Claudia Benavides	Primer secretario GIT (Grupo Interno de Trabajo)	F
	María del Pilar González Moreno	Directora para el Desarrollo y la Integración Fronteriza	F
	Marco Tulio Melo Díaz	Técnico administrativo, despacho ViceMinistro Asuntos Multilaterales	M
Cancillería Ecuador	Embajador David Baca	Director de Relaciones Vecinales	M
	Marco Estrella	Especialista técnico	M
	Ruth Vásconez	Consejero del Servicio Exterior	F
	Juan Andrés Salvador	Experto de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible	M
CORPONARIÑO Colombia	Juan Guillermo Delgado Noguera	Profesional Recurso Hídrico	M
	Hugo Mideros	Director CORPONARIÑO	M
Empresa de Acueduc. Cumbal	Ligia Valenzuela	Gerente Empresa COOPSERCUM	F
Fund. Altrópico	Santiago Levy	Director	M
GAD Cantonal de Ibarra	Álvaro Ramiro Castillo Aguirre	Alcalde Cantonal	M
	Marelis Jaramillo	Ingeniera de Medio Ambiente	F
GAD Cant. Tulcán Emp. de Agua	Norton Burnano	Gerente EMAPA-T	M
GAD Parroquial Angochagua	José Alvear	Presidente del GAD	M
GAD prov. Carchi	Miguel Montenegro	Director de Gestión Ambiental	M
GAD Provincial Esmeraldas	Iván Sánchez	Técnico de la Dirección de Gestión Ambiental	M
GAD Prov. de Imbabura	Dora Cuamacas	Técnica Ambiental	F
GAD Prov. Tufiño	Edison Javier Muñoz	Presidente del GAD	M
GEF Colombia	María Teresa Becerra	Punto focal operativo del GEF	F
	Claudia Salazar	Contratista oficina Asuntos Internacionales	F
GEF Ecuador (virtual)	Nora Salazar	Encargada de la cooperación multilateral y bilateral	F
	María Irene Schuldt	Punto focal operativo del GEF	F
Gov. Nariño (Sec. Ambiente)	Fernando Ponce	PDA	M
	Iván Rodríguez	PDA	M
IDEAM Colombia Subdirección de Hidrología	Fabio Andrés Bernal Quiroga	Encargado de las Funciones de Subdirector	M
	Claudia Yaneth Contreras Trujillo	Profesional Especializado	F

Organización	Nombre	Posición	Género
INAMHI Ecuador	Yaneth Cartagena	Especialista 3 - Agua y Sedimentos	F
	Carla Herrera	Especialista 2 - Agua y Sedimentos	F
IWRM Mira, Mataje and Carchi Guáitara project team Ecuador	Karla Beltrán	Experta Técnica Monitoreo y Evaluación	F
	Maribel Caicedo	Asistente Técnica administrativa/financiera	F
	Mariana Duque	Asistente Participación e Igualdad de Género	F
	Sebastián Izquierdo	Coordinador Binacional	M
	María Pitacuar	Asociada ADT/PAE	F
IWRM Mira, Mataje and Carchi Guáitara team Colombia	Andrea Arcos	Asociada Administrativa/financiera	F
	Andrés Guerrero	Asesor temático ADT/PAE	M
	Juliana Maya	Técnica de apoyo implementación pilotos	F
	Ángela Mejía	Asistente Técnica en Comunicaciones	F
	Yina Pantoja	Técnica Especialista en Género, Participación e Interculturalidad	F
MAATE Ecuador Dirección Social y Articulación del Recurso Hídrico	Alexandra Bazán	Directora de dirección (encargada)	F
	Oswaldo Ganzhi	Analista de Articulación Territorial e Intersectorial	M
MAATE zonal	Wilmer Villarreal	Director zonal 1 Ibarra - Imbabura	M
MinAmbiente Colombia	Fabián Caicedo	Director Técnico Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico	M
	Óscar Tosse	Profesional especializado	M
Municipio de Cumbal	Francisco Arcos	Oficina de Ambiente Alcaldía	M
Organización de mujeres Flor de Kinde, Pasto-Nariño	Carolina Maya Rivera	Profesional de género Asociación	F
Organización Social de mujeres Cumbal-Nariño	Álvaro Valenzuela	Líder AICO Social	M
Randi Randi (Virtual)	Susan Poats	Fundadora	F
PNUD Panamá	Ana María Núñez	RTA proyecto Aguas internacionales	
PNUD Colombia	Sandra Araque	Asesora Salvaguardas Social y Ambiental	F
PNUD Ecuador, Ambiente y Energía	Mónica Andrade	Coordinadora	F
	Andrea Vivar	Especialista Técnica de Proyectos	F

Organización	Nombre	Posición	Género
PNUD Ecuador	Matilde Mordt	Rep. Residente del PNUD en Ecuador	F
Universidad Andina y UICN Ecuador	Michell Levi	Coordinador Centro de Estudios Internacionales - UASB	M
	María Laura Piñeros	Oficial de Programa de Agua IUCN	F
	Michell Tapia	Coordinadora de Educación Continua- UTPL	F
WWF Colombia	Jairo Guerrero	Profesional	M
Consultora Colombia	Milena Astorquiza	Consultora Biodiversidad	F
Consultor Ecuador	Jorge Rubio	Consultor SIG proyecto	M
Consultora Ecuador	Aracely Pazmiño	Especialista en género	F
Consultor Ecuador	Segundo Coello	Ecobiotec	M

ANEXO 5 MATRIZ HACIA EL AVANCE DE RESULTADOS

Anexo 5. Matriz de progreso en el logro de resultados								
Estrategia del Proyecto	Indicador	Nivel base	Nivel en el 1er PIR (autoreportado)	Meta a Mitad de Período	Meta a Final de Proyecto	Evaluación MTR	Valoración logros conseguidos	Justificación de la valoración
Objetivo: Promover la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en las cuencas de los ríos Mira, Mataje y Carchi-Guáitara compartidas por Colombia y Ecuador mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión a nivel regional, local y comunitario para lograr beneficios ambientales y socioeconómicos.	Indicador Obligatorio 1: Número de ecosistemas compartidos (agua dulce o marinos) bajo manejo cooperativo entre Colombia y Ecuador.	0	0 cuencas bajo manejo operativo	0	3 cuencas transfronterizas (Mira, Mataje, Carchi-Guáitara).	O cuencas bajo manejo operativo	NA	La meta será alcanzada cuando se tengan endosados por ambos países el PAE al finalizar el proyecto. El proyecto requerirá de una extensión sin costo de un año, para llegar a su propósito, finalizar el TDA – SAP, finalizar los proyectos piloto, y cumplir con el requisito de FPIC del SAP.
	Indicador Obligatorio 2: Número de beneficiarios directos del proyecto.	0	143 beneficiarios directos (55% mujeres y 45% hombres)	>50,000 (beneficiarios de intervenciones piloto y acciones del proyecto)	≥ 1,160,000 cuando SAP es aprobado.	453 beneficiarios directos (53% mujeres y 47% hombres)	MI	Meta de mitad de período no cumplida. Con las acciones directas de capacitación a llegado a 453 participantes en eventos, y de forma indirecta a socializado el proyecto con 2,500 personas. Esta meta debe revalorarse y

							ajustarse, según criterios SMART.	
	<p>Indicador 3: Número de compromisos binacionales específicos para atender aspectos críticos de la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos y avanzar en la GIRH de las tres cuencas transfronterizas.</p>	1	1 de 3 compromisos binacionales establecidos	1	3	0 de 3 compromisos binacionales establecidos	MI	<p>Meta no alcanzada. Se reporta 1 protocolo elaborado antes del inicio del proyecto en el 2013.El Protocolo debe completarse con la ubicación de red de monitoreo y frecuencia de monitoreo en relación con la propuesta de monitoreo del SAP. Se ha iniciado la colaboración entre IDEAM e INAMHI de un protocolo para el intercambio interinstitucional de información hidrometeorológica.</p>

<p>Resultado 1: Se han identificado los problemas transfronterizos prioritarios que afectan la calidad y cantidad del agua, su vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático y barreras para la GIRH, y sus causas inmediatas y raíz, incluyendo un análisis de gobernanza y actores clave para informar mejor el proceso PAE.</p>	<p>Indicador 4: ADT aprobado por el comité directivo del proyecto.</p>	0	ADT en fase de construcción	Fin del segundo año: borrador de ADT está listo	El ADT es aprobado al inicio del año 3.	35% de avance financiero TDA. Se cuenta con aportes parciales de los estudios temáticos	MI	A la fecha, se cuentan con aportes parciales de las consultorías de caracterización parcial de las cuencas con datos de socioeconómicos y de ecosistemas. No se han completado los estudios temáticos, ni se ha realizado el diagnóstico analítico, solo hay datos de caracterización. No se han identificado los problemas transfronterizos el impacto ambiental, social y económico de cada problema.
	<p>Indicador 5: Porcentaje de mujeres en el equipo de Desarrollo del ADT.</p>	0	43% de mujeres en el equipo de desarrollo del ADT	≥ 40%	≥ 40%	48% de mujeres en el equipo de desarrollo del TDA	AS	Se ha cumplido el 100% de la meta superando lo establecido en el Prodoc.
	<p>Indicador Específico 6: Porcentaje de personas de entidad no estatales tales como organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos o</p>	0	28% de entidades no estatales han formado parte del equipo de desarrollo del ADT	≥ 30%	≥ 30%		AS	Se ha cumplido el 100% de la meta acorde a lo establecido en el Prodoc.

	grupos comunitarios en el equipo de Desarrollo del ADT.							
Resultado 2: las acciones prioritarias requeridas para lograr la GIRH de las cuencas Mira, Mataje y Carchi-Guáitara identificadas e integradas a los planes de desarrollo binacionales, nacionales y subnacionales en ambos países.	Indicador 7: PAE endosado formalmente por los gobiernos de Colombia y Ecuador.	0	PAE no ha sido endosado formalmente por los gobiernos de Colombia y Ecuador.	Fin del tercer año: se discuten los elementos centrales de PAE con las partes interesadas locales.	PAE adoptado a principios del año 4		MI	No se ha cumplido con la meta de medio término. A la fecha, no se ha concluido el ADT y no se han logrado discutir y definir los elementos centrales del PAE con las partes interesadas, incluyendo pueblos indígenas. Se lleva un atraso considerable.
	Indicador 8: Número de personas (actores clave locales) que participan en el proceso de consulta del PAE.	0	Cero personas (actores clave locales) han participado en el proceso de consulta del PAE. El presente indicador será evaluado una vez desarrollado el PAE. Sin embargo, desde el inicio del proyecto se han realizado reuniones de socialización con actores locales (comunidades indígenas, afrodescendientes, entre otros).	Como arriba ≥ 150	≥ 250	0	MI	No se ha comenzado el proceso de consulta del PAE. No se ha finalizado el ADT, que dará las pautas para las consultas en los territorios de acuerdo con la problemática que del ADT. Se deben preparar el material de consulta en alineación con la problemática que se identifique para cada zona o grupo a consultarse.

	Indicador 9: Porcentaje de mujeres en el equipo de Desarrollo del PAE.	0	El porcentaje de mujeres en el equipo de desarrollo del PAE aún no se ha definido, ya que este indicador se evaluará una vez que se haya desarrollado el PAE.	≥ 40%	≥ 40%		AS	Se ha cumplido el 100% de la meta superando lo establecido en el Prodoc.
Resultado 3: Capacidades individuales e institucionales fortalecidas en ambos países para aplicar GIRH	Indicador 10: Número de funcionarios de entidades gubernamentales capacitados en gestión de aguas transfronterizas.	0	99 funcionarios de entidades gubernamentales capacitados	≥ 20	≥ 20		AS	Se ha cumplido el 100% de la meta superando lo establecido en el Prodoc.

en las cuencas binacionales	<p>Indicador 11: Número de personas de las juntas de agua y riego capacitadas (>30% mujeres).</p>	0	0 personas de las juntas de agua y riego capacitadas	≥ 100	≥ 200	0	MI	No se logró alcanzar la meta de medio término establecida (≥ 100 personas de las juntas de agua y riego capacitadas). La MTR no tuvo evidencias que expliquen por qué no se ha trabajado con este actor clave para la gobernanza de los recursos hídricos de las cuencas transfronterizas.
	<p>Indicador 12: Número de personas de pueblos indígenas y afrodescendientes capacitados.</p>	0	8 personas de pueblos indígenas y afrodescendientes capacitados	≥ 50	≥ 100	25	MI	Se logró cumplir con el 50% de la meta establecida para el medio término.
	<p>Indicador 13: Número de instrumentos para sostenibilidad institucional y financiera de capacitación de usuarios del agua.</p>	0	0 instrumentos de sostenibilidad institucional y financiera de la formación de usuarios de agua acordados	≥ 1	≥ 2 (escuela del agua, entrenamiento técnico de las juntas de agua y riego.			I

<p>Resultado 4.1: La gestión integrada de recursos hídricos y el uso sostenible de la tierra reducen la contaminación, mejora el uso eficiente del agua y protege / restaura ecosistemas acuáticos en las cuencas Mira, Mataje y Carchi-Guáitara y sus acuíferos.</p>	<p>Indicador 14: La descarga de cada planta de tratamiento cumple la norma nacional pendiente.</p>	0	0 plantas de tratamiento cumplen la norma nacional vigente	≥ 1 cumplir con las normas nacionales.	4 plantas de tratamiento cumplen con los estándares nacionales (instaladas en Angochagua, Cumbal, Mataje y Tufiño)	0	I	No se ejecutarán 3 de las 4 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). La PTAR de la Rinconada (Angochagua) es la única que está en avance.
	<p>Indicador 15: El volumen total de aguas residuales tratadas por vermifiltros en las cuatro localidades (Tufiño, Mataje, Anchocagua y Cumbal) (m3/año).</p>	0	0 m3/año de aguas residuales tratadas por vermifiltros	≥ 4,000,000 m3/año	≥ 11,000,000 m3/año.	0	I	No se implementarán los sistemas de tratamiento de aguas usando vermifiltros biológicos en ninguna de las 4 plantas.
	<p>Indicador 16: Número de personas que acceden a la información hidrometeorológica.</p>	0	0 visitas de acceso de información hidrometeorológica contabilizadas	≥ 5,000 visitas por año	≥ 10,000 visitas por año.	0	MI	No está activada la plataforma para compartir datos con los usuarios interesados.

	Indicador 17: Superficie (ha) protegida de deslaves con bioingeniería	0	0 hectáreas protegidas de deslaves con bioingeniería	>2,000 ha	9,490 ha	0	I	Este proyecto ha sido cancelado. La entidad que estaría a cargo de la implementación de este proyecto no pudo continuar por reglas de adquisiciones.
	Indicador 18: Inversión pública (USD) que financia mejoras en sistemas de agua en Nariño	0	\$ 0 USD financiados en mejoras de sistemas de agua en Nariño	0	>USD2,000,000		MI	Términos de Referencia, pero no se han identificado las localidades. No hay seguridad de que los sitios que sean identificados por las consultorías tengan la aprobación de las autoridades, y los recursos financieros para desarrollarse.
Resultado 4.2: El aprendizaje generado a través de intervenciones innovadoras replicables respalda el desarrollo y la toma de decisiones del SAP.	Indicador 19: Número de personas (hombres y mujeres, por nacionalidad) que han participado en eventos para la disseminación de lecciones y mejores prácticas (e.g., talleres, IWC)	0	300 personas han participado en eventos de disseminación de lecciones y mejores prácticas	≥ 200 (> 30% mujeres)	≥ 500 (≥ 30% mujeres)		AS	Se ha cumplido el 100% de la meta superando lo establecido en el Prodoc.

	<p>Indicador 20: Número de visitantes por mes (media anual) registrados en la red de plataformas electrónicas usadas para diseminar los aprendizajes y mejores prácticas.</p>	<p>Visitas 0 Visitas únicas 0</p>	<p>0 visitas por meses registradas en la red de plataformas electrónicas</p>	<p>Visitas >2000 Visitas únicas >1500</p>	<p>Visitas > 4000 Visitas únicas > 3000</p>	<p>0</p>	<p>MI</p>	<p>La página está habilitada, sin embargo, no está en la plataforma el repositorio de información que se coleccionado de las 3 cuencas hidrográficas en estudio. No hay ninguna información de los resultados de las consultorias.</p>
<p>Escala de Valoración: AS= Altamente Satisfactorio S= Satisfactorio MS= Moderadamente Satisfactorio MI= Moderadamente Insatisfactorio I= Insatisfactorio AI= Altamente Insatisfactorio</p>								

ANEXO 6 RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Según Prodoc	2021/2022	2023
<p>Objetivo: Promover la GIRH en las cuencas de los ríos Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, compartidos por Colombia y Ecuador, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión a nivel regional, local y comunitario para lograr beneficios ambientales y socioeconómicos</p> <p>. 453 personas (53% mujeres) beneficiarios directos a la fecha</p>		
<p>Resultado 1. Se han identificado los problemas transfronterizos prioritarios que afectan la calidad y cantidad del agua, su vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático y barreras para la GIRH.</p>		
<p>Actividades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • I taller ADT. Capacitación en la metodología ADT, 7 al 10 de marzo de 2022. 27 participantes, 52% mujeres. • II taller ADT. Identificación de los problemas ambientales y su respectiva cadena causal. 7 al 10 de junio de 2022. 30 participantes, 47% mujeres. • II taller ADT. Validación de la cadena causal 16 y 17 nov. De 2022. 34 participantes, 50% mujeres. 	
<p>Consultorías:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compilación y sistematización de la información sobre la Biodiversidad en las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. • Compilación y sistematización de la información socioeconómica de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. • Compilación, revisión, organización y sistematización de la información cartográfica disponible y generación de nueva información de las cuencas transfronterizas Mira, Mataje y Carchi Guáitara para ponerla a disposición del equipo de desarrollo del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo ADT. • Realizar un análisis sobre cambio climático relacionado a las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, que permita preparar el capítulo de cambio climático del análisis de diagnóstico transfronterizo. <p>En proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de gobernanza y de género en las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, con énfasis en la problemática priorizada y generar los documentos técnicos respectivos que serán incluidos en el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT). • Recopilación, análisis, validación y articulación de información sobre la oferta, demanda y la realización de un balance hídrico en las cuencas transfronterizas MMCG. (nuevo contrato en ejecución en dos partes) • Estudio del Acuífero Tulcán- Ipiales 	
<p>Resultado 2 Acciones prioritarias requeridas para lograr la GIRH de las cuencas Mira, Mataje y Carchi-Guáitara identificadas e integradas a los planes de desarrollo binacionales, nacionales y subnacionales de ambos países.</p>		
<p>Actividades:</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación en metodología PAE; 31 personas (68% mujeres y 12% hombres). 28 al 30/03/23

		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Pensamiento estratégico I, contó con la participación de 56 personas (64% mujeres y 36% hombres). 04 y 05/05/23 • Talleres de Pensamiento estratégico II, contó con la participación de 56 personas (64% mujeres y 36% hombres). 13 al 15/06/23
<p>Resultado 3 Mejora de las capacidades individuales e institucionales en ambos países para aplicar la GIRH en las cuencas binacionales.</p> <p>209 funcionarios gubernamentales, 17 indígenas y 8 afrodescendientes capacitados en talleres.</p>		
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “Enfoque de género en la GIRH”, contó con la participación de 63 funcionarios/as gubernamentales, 52% mujeres. 30/11/22 y 08/12/22 • Taller Género: Incorporación del enfoque de género en el proyecto con GWP, representantes de GAD provinciales de Imbabura, Carchi, Esmeraldas; MNE: INAMHI, UGP, MAATE, participación de 46 personas (65% mujeres y 35% hombres) 03/12/2021 • Talleres de Hidrodiplomacia con la participación de 63 personas (52% mujeres y 48% hombres): <ul style="list-style-type: none"> ○ Primer taller presencial el 25 de marzo de 2022 en Bogotá D.C. (Colombia), participando 25 personas (10 hombres y 15 mujeres), de siete entidades colombianas. ○ El segundo taller, que fue virtual, inició el 24 de junio de 2022, con actores de Ecuador y Colombia, donde participaron 38 personas (20 hombres y 18 mujeres), de doce entidades de ambos países (Ecuador, Colombia). • Encuentro de Mujeres Rurales realizado en Ipiales, con el apoyo del PNUD, PMA, Fundación Altrópico 19/10/2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre “Enfoque de género en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)”, contó con la participación de 63 funcionarios/as gubernamentales, 52% mujeres. 19/01/23 y 26/01/23 • 5 sesiones presenciales del <i>Diplomado en Manejo y conservación de Fuentes de Agua</i>, enmarcado en el Programa Escuela del Agua de la UTPL. <ul style="list-style-type: none"> • Taller en “Manejo y Conservación de Fuentes de Agua” participaron 45 personas (56% mujeres y 44% hombres). 02/02/23 • Taller avanzado de “Gobernanza de Aguas Transfronterizas en América del Sur” contó con la participación de 37 funcionarios/as de 15 instituciones de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (63% hombres y 37% mujeres). 6 al 14/06/23 • Gobernanza de Aguas Transfronterizas en América del Sur 06/06/23 a la fecha
Consultorías	Escuela de agua. Desarrollar escuela binacional del agua. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de capacitación de los grupos objetivo (p. ej., juntas de riego y agua potable, organizaciones de cuencas hidrográficas y grupos de interés). (en ejecución)	
<p>Resultados (Outcomes) 4. 1. La gestión integrada de recursos hídricos y el uso sostenible de la tierra reducen la contaminación, mejora el uso eficiente del agua y protege / restaura ecosistemas acuáticos en las cuencas Mira, Mataje y Carchi-Guáitara y sus acuíferos.</p>		
Piloto 1:	<ul style="list-style-type: none"> • 2021 visita a GAD Parroquiales donde implementarán pilotos: Angochagua, Mataje y Tufiño, • 2022 PTAR Los fondos del proyecto US\$ 80.000 US\$ se utilizarán para la construcción de una red de electrificación y la contratación de dos consultores. Angochagua: la Planta tiene financiamiento de US\$ 640.000 provenientes de los socios: EMAPAI, GADPI, GADI • 2022 construcción de la PTAR Angochagua: Se inició el 29-09-2022 y se encuentra avanzada, se prevé su finalización en cuatro meses 	
Consultorías:	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y evaluación de la PTAR de la comunidad de Zuleta; y diseño, socialización y presentación del modelo de gestión de la Junta de Agua y Saneamiento de la comunidad la Rinconada y Sucus, Parroquia Angochagua, Imbabura. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los estudios técnicos de la Fase II para el diseño definitivo de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para la Comunidad de la Rinconada, sectores Guambaquí y Sucus de la Provincia de Imbabura • Elaboración de la situación actual de la problemática y elaboración de la hoja de ruta del saneamiento del municipio de Cumbal • Red eléctrica - PTAR Angochagua (en proceso)
Piloto 2:	<p>Integración del sistema de información binacional mediante el fortalecimiento de la red hidrometeorológica en las cuencas binacionales de Carchi-Guáitara y Mira (54%) 14 junio de 2022 Compilación y sistematización de la información sobre la Biodiversidad en las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. 25 julio de 2022 Compilación, revisión, organización y sistematización de la información cartográfica disponible y generación de nueva información de las cuencas transfronterizas Mira, Mataje y Carchi Guáitara para ponerla a disposición del equipo de desarrollo del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo ADT.</p> <p>1 septiembre de 2022 Consultoría IC Consultor para la recolección y procesamiento de la información hidrometeorológica.</p> <p>11 septiembre de 2022 Consultoría IC para recolección y procesamiento de la información hidrometeorológica de las estaciones automáticas en las cuencas.</p> <p>12 septiembre de 2022 Recopilación, análisis, validación y articulación de información sobre la oferta, demanda, balance hídrico y calidad del agua en las cuencas transfronterizas MMCG, que incluya caracterización del acuífero Tulcán- Ipiales.</p> <p>15 septiembre de 2022 Contratación para INAMHI de consultor para el desarrollo del sistema de bloc de notas electrónico.</p> <p>12 mayo de 2023 Consultoría Operación y mantenimiento de las estaciones hidrometeorológicas automáticas a ser rehabilitadas e instaladas en las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara</p>
Piloto 3: Consultoría	<p>Informe de valoración de Procesos de Inestabilidad de Laderas y propuesta para el montaje de un proyecto piloto de Bioingeniería Comunitaria en el Municipio de Ricaurte, Nariño.</p>
<p>Resultado 4.2 El aprendizaje generado a través de intervenciones innovadoras reproducibles apoya el desarrollo del PAE y la toma de decisiones</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha avanzado en la construcción del sitio web del proyecto https://mmcg.iwlearn.org a través de la plataforma IWLearn.
<p>8 reuniones bilaterales en el proceso de socialización con representantes de la comunidad indígena, con la participación de 38 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AICO Social (etnia pastos-Col) 10/02/23, RECOMPAS (afrodescendientes) 23/02/23, CANE 13/03/23, FACE (Afrodescendientes-Ecu) 26/04/23 -FICI 01/03/23, Pueblo Kichwa Otavalo (Pueblo Kichwa-Ecu) 01/03/23, Comuna La Libertad (etnia pastos-Ecu) 02/02/23. Comuna La Esperanza (etnia pastos-Ecu) 02/02/2 	

ANEXO 7: ESCALAS DE VALORACIÓN

Altamente Satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto solo con mínimas carencias.
Moderadamente Satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto, pero con carencias significativas
Moderadamente Insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto con importantes carencias.
Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto.
Altamente Insatisfactoria (ASI)	No se han logrado los objetivos/resultados para la mitad del período y no se espera lograr ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa: (una valoración general)

Altamente Satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica"
Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
Moderadamente Satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los componentes requieren una acción correctora.
Moderadamente Insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los componentes requieren acción correctora.
Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
Altamente Insatisfactoria (ASI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.

Valoraciones de Sostenibilidad

Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo
Moderadamente Probable (MP)	Riesgos moderados, pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de período.
Moderadamente Improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto, aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

ANEXO 8 TABLA DE COFINANCIACIÓN

Fuente de Cofinanciación	Nombre de entidad Cofinanciante	Tipo de Cofinanciación	Cantidad Cofinanciada a fecha de autorización CEO US\$	Cantidad realmente contribuida a la fecha del examen de mitad de período US\$	Porcentaje % real de cantidad prevista
Público	MinAmbiente	Subvención	5,105,601.00	4,299,103.00	84.20%
		Donación en especie	18,426.00	19,513.00	105.90%
Público	INAMHI	Subvención	169,229.00	23,179.06	13.69%
		Donación en especie	830,770.00	404,968.99	48.74%
Público, gobierno local	GAD Angochagua	Subvención	258,478.00	247,064.53	95.58%
		Donación en especie	5,000.00	5,000.00	100.00%
Público	CORPONARIÑO	Subvención	63,677.00	319,190.00	501.26%
Público, gobierno local	Gobernación de Nariño	Subvención	17,396,715.00	24,524,200.34	140.97%
		Donación en especie	1,587,935.00	15,896.02	1.00%
Público, gobierno local	Municipio de Ipiales	Subvención	199,149.00	245,369.09	123.20%
Público, gobierno local	Municipio de Ricaurte	Donación en especie	10,252.00	832.24	8.11%
Público, gobierno local	Municipio de Ibarra	Donación en especie	375,566.00	1,338,612.19	356.42%
Público, gobierno local	Municipio de San Lorenzo	Donación en especie	50,000.00		0.00%
Público, gobierno local	Municipio de Tulcán	Subvención	6,636,200.00		0.00%
		Donación en especie	7,819.00		0.00%
Público, gobierno local	GAD Carchi	Subvención	2,682,783.00	1,930,180.55	71.94%
		Donación en especie	13,090.00		0.00%
Público, gobierno local	GAD Esmeraldas	Subvención	2,741,620.00	7,457,765.85	272.00%
		Donación en especie	10,358.00		0.00%
Público, gobierno local	GAD Imbabura	Subvención	4,005,702.00	5,852,353.00	146.10%
		Donación en especie	35,167.00		0.00%
Público, gobierno local	GAD Tufiño	Subvención	33,250.00		0.00%
		Donación en especie	969.00		0.00%
Público	MAATE (antes SENAGUA)	Subvención	1,042,498.00	1,369,174.31	60.93%

	MAATE (antes MAE)	Subvención	1,204,491.00		
Público	IDEAM	Donación en especie	800,000.00	903,934.41	112.99%
ONG	Altrópico	Subvención	375.00	86,000.00	22933.00%
ONG	WWF Colombia	Subvención	425,000.00	447,755.87	105.35%
Agencia Implementadora	PNUD Ecuador	Donación en especie	20,000.00	28,129.64	140.64%
Ecuador acumulado 2021-2023	Colombia acumulado 2021-2023				
18,742,428.12	30,775,793.98	Total	45,730,120.00	49,518,222.09	

ANEXO 9 REQUERIMIENTOS DE MONITOREO

1. Taller de inicio.
2. Reporte de inicio.
3. Requisitos estándares de monitoreo y reporte del PNUD según el POPP del PNUD.
4. Gestión de riesgos.
5. Monitoreo de indicadores en el Marco de Resultados del Proyecto.
6. Informe de ejecución del proyecto (PIR).
7. Lecciones aprendidas y generación de conocimiento.
8. Monitoreo de riesgos ambientales y sociales, con planes de gestión correspondientes.
9. Plan de involucramiento de actores (SEP).
10. Informes a Grupos de Interés establecidos en el Plan de involucramiento de actores.
11. Plan de Acción de Género (PAG) y sus informes relacionados.
12. Reuniones de seguimiento sobre igualdad de género.
13. Abordar los reclamos ambientales y sociales.
14. Reuniones de la Junta Directiva del Proyecto.
15. Misiones de supervisión.
16. Misiones de aprendizaje de la Secretaría del GEF/visitas de campo.
17. Actualización de medio término de los indicadores centrales del GEF.
18. Examen independiente de mitad de período (MTR) y respuesta de gerencia.
19. Actualización final de los indicadores centrales de GEF.
20. Evaluación final independiente (TE) y respuesta de gerencia, incluida la traducción de informes al inglés.
21. Reporte final del proyecto.
22. Informe semestral de avance de proyecto (Ecuador) y seguimiento anual/trimestral de avance de proyecto (Colombia).
23. Seguimiento de salvaguardas.
24. Reportar el estado de cumplimiento de las metas anuales a nivel de productos del proyecto en los sistemas corporativos del PNUD.
25. Actualizar periódicamente la bitácora de riesgos en el ATLAS (sistema del PNUD).
26. Actualizar el marcador de género del PNUD.
27. Auditorías anuales del PNUD.
28. Informe de seguimiento de Proyectos de Cooperación (Anexo 1).
29. Matriz Programación Anual. Planificación Presupuestaria (Anexo 3).
30. Reporte mensual de Proyectos de Cooperación Internacional.
31. Ficha de registro de programas/proyectos de cooperación.
32. Matriz de avance programático.
33. Ayuda memoria general y por componente.
34. Estrategia de salida.
35. Informe de sistematización de lecciones aprendidas.

36. Además, se mencionan tres pilotos con sus respectivos informes y métricas relacionadas.



Empowered lives.
Resilient nations.

Terms of Reference for ICs and RLAs through /GPN ExpRes

Services/Work Description: Midterm Review (MTR) of the Integrated Water Resources Management of the Mira, Mataje and Carchi-Guáitara (IWRM-MMCG) Project

Project/Programme Title: IWRM-MMCG (PIMS 5753)

Consultancy Title: Independent consultancy for the Midterm Review (MTR) of the IWRM Mira, Mataje and Carchi-Guáitara project

Duty Station: Quito

Duration: 45 business days of effective work within a period of up to 75 calendar days

Expected start date: May 17, 2023

1. BACKGROUND

These are the terms of reference (ToR) for the UNDP-GEF Midterm Review (MTR) of the Full-sized UNDP-supported GEF-financed project titled Integrated Water Resources Management of the Mira, Mataje and Carchi Guáitara, Colombia – Ecuador Binational Basins – IWRM-MMCG (PIMS 5753) implemented through the Ministry of Environment, Water and Ecological Transition of Ecuador (MAATE, for its acronym in Spanish) and the Ministry of Environment and Sustainable Development of Colombia (Minambiente, for its acronym in Spanish), which is to be undertaken in 2023. The project started on January 2021 (the project document was signed on September 28th, 2020 in Colombia, and on 8th January, 2021 in Ecuador), the project management unit (PMU) began operations in June 2021 with a 6-month delay and it is currently in its second year of implementation. This ToR sets out the expectations for this MTR. The MTR process must follow the guidance outlined in the document Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects.

The Mira, Mataje and Carchi – Guáitara (Figure 1) are transboundary basins which are very valuable for Colombia and Ecuador. About 1.1 million persons live in this area. These basins sustain valuable biodiversity from two hotspots: tropical Andes and Tumbes-Choco-Magdalena, including high-value conservation species like the north shore marsupial frog (*Gastrotheca espeletia*), the yellow-eared parrot (*Ognorhynchus icterotis*) and the Andean bear (*Tremarctos ornatus*). Water resources and biodiversity are threatened by natural and anthropogenic pressures (e.g., land use change, pollution from untreated sewage). The area is also impacted by the expansion of illegal crops, drug processing and trafficking, and illegal armed groups. The condition of the three basins has deteriorated and there are evident symptoms of problems in several areas.

The IWRM-MMCG Project will focus on water governance which is one of the root causes of the present situation in the area. The core element of the proposed theory of change is that improved water governance (e.g., multi-level dialogue, watershed identity, empowered communities) will generate a range of improvements along the causal chain.

The project will be a catalyst for and contribute to: (i) building a common vision based on IWRM, (ii) establishing common planning to guide actions at the binational, national, and local levels, and (iii) mobilizing and involving key stakeholders for the integrated transboundary management. Below are the municipalities (Table 1) that are part of these basins in both countries:

Table 1. Municipalities part of the transboundary basins.

Transboundary basin	Country	Province / department	Number of municipalities	Municipalities
---------------------	---------	-----------------------	--------------------------	----------------

Carchi - Guáitara	Ecuador	Carchi	3	Tulcán, Espejo, Montúfar
	Colombia	Nariño	33	Aldana, Ancuya, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, El Peñol, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imues, Ipiales, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, Sandoná, Santa Cruz, Sapuyes, Tangua, Túquerres, Yacuanquer
Mira	Ecuador	Carchi	6	Tulcán, Bolívar, Espejo, Mira, Montúfar, San Pedro de Huaca
		Imbabura	6	Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro, San Miguel de Urcuquí
		Esmeraldas	1	San Lorenzo
	Colombia	Nariño	6	Barbacoas, Cumbal, Mallama, Ricaurte, Sapuyes, Tumaco
Mataje	Ecuador	Esmeraldas	1	San Lorenzo
	Colombia	Nariño	1	Tumaco

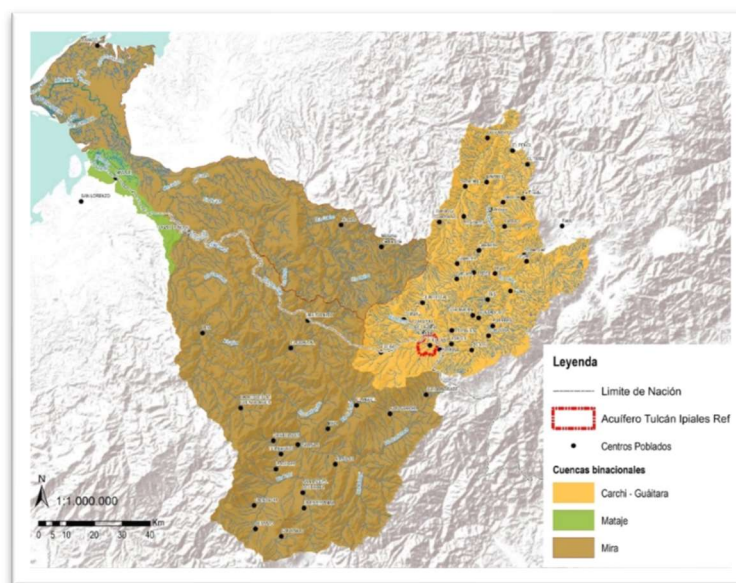


Figure 1: Mira, Mataje, Carchi-Guáitara Basins. Influence area of the MMCG Project.

The project will allocate GEF resources strategically in four components and five outcomes. In total six outputs will be generated (Table 2). The four components are:

- Component 1 will develop a participatory process to generate an integrated diagnosis on the current situation of the three transboundary basins (i.e., Transboundary Diagnostic Analysis).
- Component 2 will develop a participatory process to prepare a binding instrument with priority actions to advance IWRM (i.e., Strategic Action Programme).
- Component 3 will help to build human capital through training activities.

- Component 4 will focus on generating and sharing lessons and practical experience.

Table 2. Project outcomes and outputs

Outcomes	Outputs
Outcome 1. Priority transboundary issues affecting quality and quantity of water, its vulnerability to climate change and variability and barriers for IWRM, and their immediate and root causes, have been identified, including a governance and stakeholder analysis to further inform the SAP process.	1. Transboundary Diagnostic Analysis (TDA) on Mira, Mataje and Carchi-Guáitara basins, based on the secondary information and generation of primary information, including structural causes, future status and dynamics completed and validated.
Outcome 2. Priority actions required for achieving IWRM of the Mira, Mataje and Carchi-Guáitara basins identified and integrated to the binational, national and sub-national development plans in both countries.	2. Strategic Action Program (SAP) adopted by the two countries focused on priority actions (e.g., governance reforms, investments) to address the transboundary issues identified by the TDA.
Outcome 3. Improved individual and institutional capacities in both countries to apply IWRM in the binational basins.	3. Training of key national and subnational stakeholders in key aspects to apply IWRM (water governance and improved operation of water and irrigation boards).
Outcome 4.1. Integrated water resource management and sustainable land use reduce pollution, improve water use efficiency and protect/restore aquatic ecosystems in the Mira, Mataje and Carchi-Guáitara river basins and their aquifers.	4.1.1. Three small scale innovative interventions on IWRM to reduce pollution from domestic wastewater, facilitate hydrometeorological data sharing and reduce risk of climate-related landslides. 4.1.2. One pre-feasibility study to catalyse investments to improve the operation of rural water boards.
Outcome 4.2. Learning generated through replicable innovative interventions supports the SAP development and decision making.	4.2. Systematization of results, lessons and experience from the project and the innovative interventions in the Mira, Mataje and Carchi-Guáitara basins is available for relevant national and subnational stakeholders, as well as for other projects through participation in IW:LEARN.

The project began in 2021, on February 26, 2021, the inception workshop was held virtually, which is available at the following link: <https://www.youtube.com/watch?v=58-deY374P4&t=238s> at the YOUTUBE platform; and the project management unit began its work in June 2021. Complementary technical on-site meetings of the inception workshop were carried out on October 8, 2021 in San Juan de Pasto - Colombia and on October 15, 2021 in Ibarra - Ecuador.

The project is financed by the Global Environmental Facility (GEF) and implemented by the United Nations Development Program (UNDP). The institutions leading the project or implementing partners are the Ministry of Environment and Water and Ecological Transition (MAATE) in Ecuador and the Ministry of Environment and Sustainable Development (Minambiente) in Colombia.

The resources allocated to the project by GEF for Binational/Ecuador reach US \$3,190,128; for Colombia reach US \$659,872; counterpart/co-financing committed in the prodoc from Ecuador US \$20,123,365 and counterpart from Colombia US \$25,606,755; together with cash and in-kind counterpart resources, total US \$45,730,120, to be expended until December 2024.

In the project document (p.71 Mandatory GEF monitoring and evaluation) requirements include inception workshop; inception report; standard UNDP monitoring and reporting requirements as outlined in the UNDP POPP; risk management; monitoring of indicators in project results framework; GEF Project Implementation Report; lessons learned and knowledge generation; monitoring of environmental and social risks, and corresponding management plans as relevant; Stakeholder Engagement Plan; Gender Action Plan; Addressing environmental and social grievances; Project Board meetings; supervision missions; oversight missions; GEF Secretariat learning missions/site visits; mid-term update of GEF core indicators; Independent Mid-term Review (MTR) and management response; terminal update of GEF core indicators and an Independent Terminal Evaluation (TE) included in UNDP evaluation plan, and management response.

Taking into consideration that the start operation date of the project was January 2021, and its end date is scheduled for December 2024. There was a 5-month delay from the signing of the project until the project PMU team begins its functions in June 2021. The mid-term evaluation is expected to take place in the first semester of 2023.

In this context, MAATE and Minambiente, with the support of UNDP as implementing agency of the GEF, require hiring a consultancy to perform the mid-term evaluation of the IWRM-MMCG project, from the beginning of the project (January 2021), until the mid-date of its execution.

Synoptic Table

Project Title:	IWRM Mira Mataje and Carchi Guáitara			
GEF Project ID:	9566	at endorsement (Million US\$)		At September 2020 (Million US s\$)
UNDP Project PIMS ID:	5753	GEF Financing:	3,850,000	491.581,53*
Country	Ecuador, Colombia	IA / AE own:		
Region:	Latin America	Government Ecuador:	20,123,365	16.835.234*
		Government Colombia:	25,606,755	6.529.266*
Focal Area:	Energy and Environment Management for Sustainable Development	Other:		
Operational Program:		Total co-financing:	45,730,120	23.364.500*
Implementing Agency:	PNUD	Total expenditure of the project:	49,580,120	23.856.082,30*
Other partners involved:	Altrópico, Corponariño, GAD Parroquial Angochagua, GAD Provincial de Carchi, GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Provincial de Imbabura, GAD Parroquial Tufiño, Gobernación de Nariño, IDEAM, INAMHI, MAATE, Minambiente, GAD Cantonal de Ibarra, Municipio de Ipiales, GAD Cantonal San Lorenzo, GAD Cantonal Tulcán, Municipio Ricaurte, WWF Colombia.	Signature of the project document (start date of the project):	Minister of Environment Ecuador. January 8, 2021. Minister of Environment Colombia. September 28, 2020. UNDP Resident Representative Ecuador September 28, 2020.	



Empowered lives.
Resilient nations.

			UNDP Resident Representative Colombia September 28, 2020.	
FA Objectives (OS / SP):	The project will allocate GEF resources strategically to (1) develop a participatory process to generate an integrated diagnosis on the current situation of the transboundary basins (i.e., TDA) and a formal binding instrument adopted by both countries (i.e., SAP), (2) build human and social capital through training, and (3) implement some practical exercises to generate learning on key issues (inadequate wastewater treatment, climate-related landslides, and hydrometeorological data sharing).	Closing date (operational):	December, 2024	
* Note: These amounts will be updated at start-up of the MTE.				

2. SCOPE OF WORK, RESPONSIBILITIES AND DESCRIPTION OF THE PROPOSED WORK



Empowered lives.
Resilient nations.

MTR PURPOSE

The MTR of the IWRM-MMCG Project is included in the “UNDP Country Office Evaluation Plan 2023-2026” and responds to the Outcome 2 of the Ecuador’s Country Program Document: “By 2026, the State and society have strengthened their capacities to move towards the ecological transition, and towards a sustainable, inclusive, decarbonized and resilient to the effects of climate change economy, conserving biodiversity, preventing land and ecosystem degradation”, and the Colombia’s Country Program Document “By 2023, Technical Assistance for Sustainable Development Goals catalyst acceleration”. This project will contribute to achieving the Output 3.3: Government institutions strengthen capacities and implement strategies to promote production, sustainable consumption, and preservation and sustainable use of natural resources by strengthening water governance.

The MTR will assess progress towards the achievement of the project objectives and outcomes as specified in the Project Document and early signs of project success or failure to identify the necessary changes to be made to set the project on-track to achieve its intended results. The MTR will also review the project’s strategy, its risks to sustainability and its gender assessment.

The MTR results will be reviewed with the main stakeholders: MAATE in Ecuador and Minambiente in Colombia. The final report and management responses will be reviewed and approved by the Steering Committee of the Project. The final recommendations of the MTR will be used for decision-making to verify if the project horizon is adequate or if it should be modified in its implementation. This analysis will be of vital importance for the implementing partners such as MAATE and Minambiente.

MTR APPROACH & METHODOLOGY

The MTR must provide evidence-based information that is credible, reliable and useful.

The MTR consultant will review all relevant sources of information including documents prepared during the preparation phase (i.e. PIF, UNDP Initiation Plan, UNDP Environmental & Social Safeguard Policy, the Project Document, project reports including Annual Project Review/PIRs, project budget revisions, lessons learned reports, national strategic and legal documents, gender strategy, and any other materials that the IWRM-MMCG project team considers useful for this evidence-based review). The MTR consultant will review the baseline GEF focal area Core Indicators submitted to the responsible head at GEF at CEO endorsement, and the midterm GEF focal area Core Indicators that must be completed before the MTR field mission begins.

The MTR consultant is expected to follow a collaborative and participatory approach¹, ensuring close engagement with the project team, government counterparts (the GEF Operational Focal Point), the UNDP Country Office(s), UNDP-GEF Regional Technical Advisers (RTA), direct beneficiaries, and other key stakeholders.

Engagement of stakeholders² is vital to a successful MTR. Stakeholder involvement should include interviews with stakeholders who have project responsibilities, including but not limited to:

In Ecuador with: MAATE, Altrópico, GAD Parroquial Angochagua, GAD Provincial de Carchi, GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Provincial de Imbabura, INAMHI, GAD Cantonal de Ibarra, GAD Parroquial Tufiño, GAD Cantonal San Lorenzo, GAD Cantonal Tulcán; and in Colombia: Minambiente;, Corponariño, , Gobernación de Nariño, IDEAM, , Municipio de Ipiales, , Municipio Ricaurte, WWF Colombia; as well as other institutions, senior officials and managerial staff, technical and task team/component leaders, key experts and the consultants in the subject area, members of the project’s board of directors, academia, local governments and civil society organizations, etc.

Additionally, the MTR consultant is expected to conduct field missions and meetings with officials and/or technical/specialist teams according to the following table:

No.	Institution / stakeholder	Country	Duration of visit	City/Province	Interview/ Field visit
1	IWRM Mira, Mataje and Carchi Guáitara project team Ecuador	Ecuador	1 day	Quito - Pichincha	Interview
2	UNDP Ecuador*				Interview
3	MAATE**				Interview
4	GEF Operational focal point Ecuador**				Interview
5	Individual consultants or enterprises that provide consulting services to the project - Ecuador		1 day		Interview
6	Altrópico				Interview
7	INAMHI				Interview
8	GAD Parroquial Angochagua		2 days	Ibarra-Imbabura	Field visit/Interview
9	GAD Cantonal de Ibarra				Interview
10	GAD Provincial de Imbabura**				Interview
11	Gad Provincial de Carchi		1 day	Tulcán-Carchi	Interview
12	GAD Provincial de Tufiño				Field visit/Interview
13	GAD Cantonal Tulcán				Interview
14	GAD Provincial de Esmeraldas		2 days	Esmeraldas-Esmeraldas	Field visit***
15	GAD Cantonal de San Lorenzo			San Lorenzo-Esmeraldas	Field visit***
16	UNDP Colombia*	Colombia	2 days	Bogotá-Cundinamarca	Field visit
17	Ministry of Environment and Sustainable Development of Colombia (Minambiente)				Interview
18	GEF Operational focal point Colombia**				Interview
19	IDEAM				Interview
20	WWF Colombia				Interview
21	IWRM Mira, Mataje and Carchi Guáitara team Colombia		2 days	Pasto-Nariño	Interview

¹ For ideas on innovative and participatory Monitoring and Evaluation strategies and techniques, see UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results, 05 Nov 2013.

² For more stakeholder engagement in the M&E process, see the UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results, Chapter 3, pg. 93.

22	Individual consultants or enterprises that provide consulting services to the project - Colombia				Interview
23	Corponariño**				Interview
24	Gobernación de Nariño				Interview
25	Municipio de Ipiales		3 days	Ipiales-Nariño	Interview
26	Municipio Ricaurte			Ricaurte-Nariño	Interview
27	RTA PNUD	Panama	Virtual meeting	Virtual meeting	Interview
		Total:	14 days		

*The evaluator must meet before starting the mission with a high-level representative of UNDP and must interview very broad and strategic topics.

** Steering Committee Members

*** According to the conditions of the security zone, the interviews could be carried out virtually.

The specific design and methodology for the MTR should emerge from consultations between the MTR consultant and the above-mentioned parties regarding what is appropriate and feasible for meeting the MTR purpose and objectives and answering the evaluation questions, given limitations of budget, time and data. The MTR consultant must use gender-responsive methodologies and tools and ensure that gender equality and women's empowerment, as well as other cross-cutting issues and SDGs are incorporated into the MTR report.

The final methodological approach including interview schedule, field visits and data to be used in the MTR must be clearly outlined in the Inception Report and be fully discussed and agreed between UNDP, stakeholders, and the MTR team.

The final MTR report must describe the full MTR approach taken and the rationale for the approach making explicit the underlying assumptions, challenges, strengths and weaknesses about the methods and the approach of the review.

DETAILED SCOPE OF THE MTR

The MTR consultant will assess the following four categories of project progress. See the *Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects*³ for extended descriptions.

i. Project Strategy

Project design:

- Review the problem addressed by the project and the underlying assumptions.
- Review the effect of any incorrect assumptions or changes to the context of achieving the project results as outlined in the Project Document (PRODOC).
- Review the relevance of the project strategy and assess whether it provides the most effective route towards expected/intended results. Were lessons from other relevant projects properly incorporated into the project design?

³ Available at:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiH5v6PhrjAhUN7FMKHRFhBj8QFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fweb.undp.org%2Fevaluation%2Fdocuments%2Fguidance%2FGEF%2Fmid-term%2FGuidance_Midterm%2520Review%2520_EN_2014.pdf&usq=AOvVaw2SqTXXf9AP4ytNKX8CfKtT

- Review how the project addresses country priorities. Review country ownership. Was the project concept in line with the national sector development priorities and plans of the countries (Ecuador and Colombia)?
- Review decision-making processes: were perspectives of those who would be affected by project decisions, those who could affect the outcomes, and those who could contribute information or other resources to the process, taken into account during project design processes?
- Review the extent to which relevant gender issues were raised in the project design. See Annex 9 of *Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects* for further guidelines.
- Were relevant gender issues (e.g. the impact of the project on gender equality in the programme country, involvement of women’s groups, engaging women in project activities) raised in the PRODOC?
- If there are major areas of concern, recommend areas for improvement.

Results Framework/Log frame:

- Undertake a critical analysis of the project’s log frame indicators and targets, assess how Specific, Measurable, Attainable, Relevant, Time-bound (SMART) the midterm and end-of-project targets are, and suggest specific amendments/revisions to the targets and indicators as necessary.
- Are the project’s objectives and outcomes or components clear, practical, and feasible within its time frame?
- Examine if progress so far has led to, or could in the future catalyze beneficial development effects (i.e. income generation, gender equality and women’s empowerment, improved governance, etc.), that should be included in the project results framework and monitored on an annual basis.
- Ensure broader development and gender aspects of the project are being monitored effectively. Develop and recommend SMART ‘development’ indicators, including sex-disaggregated indicators and indicators that capture development benefits.
- Evaluate the theory of change of the project, which allows to visualize the adaptive capacity of the program.

ii. Progress Towards Results

Progress Towards Outcomes Analysis:

- Review the log frame indicators against progress made towards the end-of-project targets using the Progress Towards Results Matrix and following the *Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects*; color code progress in a “traffic light system” based on the level of progress achieved; assign a rating on progress for each outcome; make recommendations from the areas marked as “Not on target to be achieved” (red). This information is available as Annex A.

Table. Progress Towards Results Matrix (Achievement of outcomes against End-of-project Targets)

Project Strategy	Indicator ⁴	Baseline Level ⁵	Level in 1 st PIR (self-reported)	Midterm Target ⁶	End-of-project Target	Midterm Level & Assessment ⁷	Achievement Rating ⁸	Justification for Rating
Objective:	Indicator (if applicable):							

⁴ Populate with data from the Logframe and scorecards

⁵ Populate with data from the Project Document

⁶ If available

⁷ Colour code this column only

⁸ Use the 6 point Progress Towards Results Rating Scale: HS, S, MS, MU, U, HU



Empowered lives.
Resilient nations.

Outcome 1:	Indicator 1:							
	Indicator 2:							
Outcome 2:	Indicator 3:							
	Indicator 4:							
	Etc.							
Etc.								

Indicator Assessment Key

Green= Achieved	Yellow= On target to be achieved	Red= Not on target to be achieved
-----------------	----------------------------------	-----------------------------------

In addition to the progress towards outcomes analysis:

- Compare and analyze the GEF Core Indicators at the Baseline with the one completed right before the Midterm Review.
- Identify the remaining barriers to achieving the project objective in the remainder of the project.
- By reviewing the aspects of the project that have already been successful, identify ways in which the project can further expand these benefits.

iii. Project Implementation and Adaptive Management

Management Arrangements:

- Review the overall effectiveness of project management as outlined in the PRODOC. Have changes been made and are they effective? Are responsibilities and reporting lines clear? Is decision-making transparent and undertaken on time? Recommend areas for improvement.
- Review the quality of execution of the Executing Agency/Implementing Partner(s) and recommend areas for improvement.
- Review the quality of support provided by the GEF Partner Agency (UNDP) and recommend areas for improvement.
- Do the Executing Agency/Implementing Partner and/or UNDP and other partners have the capacity to deliver benefits to or involve women? If yes, how?
- What is the gender balance of project staff? What steps have been taken to ensure gender balance in project staff?
- What is the gender balance of the Project Board? What steps have been taken to ensure gender balance in the Project Board?

Work Planning:

- Review any delays in project start-up and implementation, identify the causes and examine if they have been resolved.
- Are work-planning processes results-based? If not, suggest ways to re-orientate work planning to focus on results?
- Examine the use of the project’s results framework/ log frame as a management tool and review any changes made to it since the project started.

Finance and co-finance:

- Consider the financial management of the project with specific reference to the cost-effectiveness of interventions.
- Review the changes to fund allocations as a result of budget revisions and assess the appropriateness and relevance of such revisions.
- Does the project have the appropriate financial controls, including reporting and planning, that allow management to make informed decisions regarding the budget and allow for timely flow of funds?

- Informed by the co-financing monitoring table to be filled out, provide commentary on co-financing: is co-financing being used strategically to help the objectives of the project? Is the Project Team meeting with all co-financing partners regularly to align financing priorities and annual work plans?

Sources of Co-financing	Name of Co-financer	Type of Co-financing	Co-financing amount confirmed at CEO Endorsement (US\$)	Actual Amount Contributed at stage of Midterm Review (US\$)	Actual % of Expected Amount
		TOTAL			

Project-level Monitoring and Evaluation Systems:

- Review the monitoring tools currently being used: Do they provide the necessary information? Do they involve key partners? Are they aligned or mainstreamed with national systems? Do they use existing information? Are they efficient? Are they cost-effective? Are additional tools required? How could they be made more participatory and inclusive?
- Examine the financial management of the project monitoring and evaluation budget. Are sufficient resources being allocated to monitoring and evaluation? Are these resources being allocated effectively?
- Review the extent to which relevant gender issues were incorporated in monitoring systems. See Annex 9 of *Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects* for further guidelines⁹.

Stakeholder Engagement:

- Project management: Has the project developed and leveraged the necessary and appropriate partnerships with direct and tangential stakeholders?
- Participation and country-driven processes: Do local and national government stakeholders support the objectives of the project? Do they continue to have an active role in project decision-making that supports efficient and effective project implementation?
- Participation and public awareness: To what extent has stakeholder involvement and public awareness contributed to the progress towards the achievement of project objectives?
- How does the project engage women and girls? Is the project likely to have the same positive and/or negative effects on women and men, girls and boys? Identify, if possible, legal, cultural, or religious constraints on women’s participation in the project. What can the project do to enhance its gender benefits?

Social and Environmental Standards (Safeguards)

⁹ Available at: https://www.google.com/url?sa=t&rcrt=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiH5v6PhrjcAhUN7FMKHRFhBj8QFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fweb.undp.org%2Fevaluation%2Fdocuments%2Fguidance%2FGEF%2Fmid-term%2FGuidance_Midterm%2520Review%2520_EN_2014.pdf&usg=AOvVaw2SqTXXf9AP4ytNKX8CfKrT

- Validate the risks identified in the project's most current SESP, and those risks' ratings; are any revisions needed?
- Summarize and assess the revisions made since CEO Endorsement/Approval (if any) to:
 - The project's overall safeguards risk categorization.
 - The identified types of risks¹⁰ (in the SESP).
 - The individual risk ratings (in the SESP).
- Describe and assess progress made in the implementation of the project's social and environmental management measures as outlined in the SESP submitted at CEO Endorsement/Approval (and prepared during implementation, if any), including any revisions to those measures. Such management measures might include Environmental and Social Management Plans (ESMPs) or other management plans, though can also include aspects of a project's design.

A given project should be assessed against the version of UNDP's safeguards policy that was in effect at the time of the project's approval.

Reporting:

- Assess how adaptive management changes have been reported by the project management and shared with the Project Board.
- Assess how well the Project Team and partners undertake and fulfill GEF reporting requirements (i.e. how have they addressed poorly-rated PIRs, if applicable?)
- Assess how lessons derived from the adaptive management process have been documented, shared with key partners and internalized by partners.

Communications & Knowledge Management:

- Review internal project communication with stakeholders: Is communication regular and effective? Are there key stakeholders left out of communication? Are there feedback mechanisms when communication is received? Does this communication with stakeholders contribute to their awareness of project outcomes and activities and investment in the sustainability of project results?
- Review external project communication: Are proper means of communication established or being established to express the project progress and intended impact to the public (is there a web presence, for example? Or did the project implement appropriate outreach and public awareness campaigns?)
- For reporting purposes, write one half-page paragraph that summarizes the project's progress towards results in terms of contribution to sustainable development benefits, as well as global environmental benefits.
- List knowledge activities/products developed (based on knowledge management approach approved at CEO Endorsement/Approval).

iv. Sustainability

- Validate whether the risks identified in the Project Document, Annual Project Review/PIRs and the ATLAS/QUANTUM Risk Management Module are the most important and whether the risk ratings applied are appropriate and up to date. If not, explain why.
- In addition, assess the following risks to sustainability:

Financial risks to sustainability:

- What is the likelihood of financial and economic resources not being available once the GEF assistance ends (consider potential resources can be from multiple sources, such as the public and private sectors, income-

¹⁰ Risks are to be labeled with both the UNDP SES Principles and Standards, and the GEF's "types of risks and potential impacts": Climate Change and Disaster; Disadvantaged or Vulnerable Individuals or Groups; Disability Inclusion; Adverse Gender-Related impact, including Gender-based Violence and Sexual Exploitation; Biodiversity Conservation and the Sustainable Management of Living Natural Resources; Restrictions on Land Use and Involuntary Resettlement; Indigenous Peoples; Cultural Heritage; Resource Efficiency and Pollution Prevention; Labor and Working Conditions; Community Health, Safety and Security.

generating activities, and other funding that will be adequate financial resources for sustaining project's outcomes)?

Socio-economic risks to sustainability:

- Are there any social or political risks that may jeopardize the sustainability of project outcomes? What is the risk that the level of stakeholder ownership (including ownership by governments and other key stakeholders) will be insufficient to allow for the project outcomes/benefits to be sustained? Do the various key stakeholders see that it is in their interest that the project benefits continue to flow? Is there sufficient public/stakeholder awareness in support of the long-term objectives of the project? Are lessons learned being documented by the Project Team continually and shared/ transferred to appropriate parties who could learn from the project and potentially replicate and/or scale it in the future?

Institutional Framework and Governance risks to sustainability:

- Do the legal frameworks, policies, governance structures and processes pose risks that may jeopardize sustenance of project benefits? While assessing this parameter, also consider if the required systems/mechanisms for accountability, transparency, and technical knowledge transfer are in place.

Environmental risks to sustainability:

- Are there any environmental risks that may jeopardize the sustenance of project outcomes?

Conclusions & Recommendations

The MTR consultant will include a section in the MTR report for evidence-based conclusions, in light of the findings.¹¹

Recommendations should be succinct suggestions for critical intervention that are specific, measurable, achievable, and relevant. A recommendation table should be put in the report's executive summary. See the *Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects* for guidance on a recommendation table.

The MTR consultant should make no more than 15 recommendations in total.

Ratings

The MTR consultant will include its ratings of the project's results and brief descriptions of the associated achievements in a *MTR Ratings & Achievement Summary Table* in the Executive Summary of the MTR report. See Annex F for rating scales. No rating on Project Strategy and no overall project rating is required.

Table. MTR Ratings & Achievement Summary Table for IWRM MMCG

Measure	MTR Rating	Achievement Description
Project Strategy	N/A	
Progress Towards Results	Objective Achievement Rating: (rate 6 pt. scale)	
	Outcome 1 Achievement Rating: (rate 6 pt. scale)	

¹¹ Alternatively, MTR conclusions may be integrated into the body of the report.



Empowered lives.
Resilient nations.

	Outcome 2 Achievement Rating: (rate 6 pt. scale)	
	Outcome 3 Achievement Rating: (rate 6 pt. scale)	
	Outcome 4 Achievement Rating: (rate 6 pt. scale)	
Project Implementation & Adaptive Management	(rate 6 pt. scale)	
Sustainability	(rate 4 pt. scale)	

3. Expected Outputs and deliverables

TIMEFRAME

The total duration of the MTR will be 45 working days of effective work within a period of 75 calendar days, starting on the date of the contract signing, and shall not exceed five months from when the consultant is hired. The time that the reference group, composed by the project's Steering Committee members, takes to review the reports/findings and other documentation is not taken into account in the total duration. The tentative MTR timeframe is as follows:

ACTIVITY	NUMBER OF WORKING DAYS	COMPLETION DATE**
Document review and preparing MTR Inception Report in Spanish (MTR Inception Report due no later than 2 weeks before the MTR mission)	8 days	June 29, 2023
MTR mission: stakeholder meetings, interviews, field visits	14 days	July 19, 2023
Presentation of initial findings in Spanish - last day of the MTR mission	1 day	July 19, 2023
Preparing draft report in Spanish (due within 3 weeks of the MTR mission)*	7 days	July 28, 2023
Finalization of MTR report/ Incorporating audit trail from feedback on draft report in Spanish (due within 1 week of receiving UNDP comments on the draft) <i>(note: accommodate time delay in dates for circulation and review of the draft report)</i>	5 days	August 11, 2023
Final MTR report in Spanish and English version (this translation must be done once the final approved of Spanish version (due within 1 week of receiving UNDP comments on the draft))	10 days	August 28, 2023

* This report should be reviewed by steering committee members, the RTA and in certain cases, the RR.

**These are tentative dates.

Options for site visits should be provided in the Inception Report.

MIDTERM REVIEW DELIVERABLES

#	Deliverable	Content	Timing	Responsibilities
1	MTR Inception Report	Evaluator provides clarifications on timing and method, in Spanish	No later than 2 weeks before the evaluation mission.	Evaluator submits to the Commissioning Unit and project management.
2	Presentation	Initial Findings, in Spanish	End of MTR mission.	Evaluator presents to project management and the Commissioning Unit.
3	Draft MTR Report	Full draft report (using guidelines on content outlined in Annex B) with annexes in Spanish.	Within 2-3 weeks of the evaluation mission.	Evaluator sends to the Commissioning Unit, PSC, COs, reviewed by RTA, Project Coordinating Unit, GEF OFP.

4	Final Report in Spanish and English *	Revised report with audit trail detailing how all received comments have (and have not) been addressed in the final MTR report, as well as the Management Response matrix, indicating how the recommendations will be addressed.	Within 1 week of receiving UNDP comments on a draft	Evaluator sends to the Commissioning Unit.
---	--	--	---	--

*The final MTR report must be in English and Spanish.

4. Institutional arrangements/reporting lines

The MTR consultant will be held to the highest ethical standards and is required to sign a code of conduct upon acceptance of the assignment. This MTR will be conducted in accordance with the principles outlined in the UNEG ‘Ethical Guidelines for Evaluation’. The MTR team must safeguard the rights and confidentiality of information providers, interviewees and stakeholders through measures to ensure compliance with legal and other relevant codes governing collection of data and reporting on data. The MTR team must also ensure security of collected information before and after the MTR and protocols to ensure anonymity and confidentiality of sources of information where that is expected. The information, knowledge and data gathered in the MTR process must also be solely used for the MTR and not for other uses without the express authorization of UNDP and partners.

The principal responsibility for managing this MTR resides with the Commissioning Unit. The Commissioning Unit for this project’s MTR is the UNDP Country Office in Ecuador.

The commissioning unit will contract the Consultant and ensure the timely provision of per diems and travel arrangements within the countries (Ecuador and Colombia) for the Consultant. The Project Team will be responsible for liaising with the Consultant to provide all relevant documents, set up stakeholder interviews, and arrange field visits.

5. Experience and qualifications

I. Academic Qualifications:

- Master’s degree in environmental sciences, sanitary engineering, civil engineering, sociology, water resources management, or other closely related topics.
- Undergraduate degree in environmental sciences, sanitary engineering, civil engineering, sociology, water resources management, or similar fields.

II. Years of experience:

- Work experience in relevant technical areas (IWRM, transboundary basins, climate change, environmental management, biodiversity, sanitary engineering) of 10 years
- Experience in four (4) evaluations that follow result-based management methodologies, including SMART indicators and reconstruction or validating baseline scenarios.
- Experience in evaluating two (2) UNDP or GEF projects (mitigation/adaptation to climate change, biodiversity conservation, water resources, environmental management and/or resilience), either midterm or final reviews, in the last ten years.

III. Language:

- Fluency in written and spoken Spanish and English.

IV. Competencies:

- Competence in adaptive management, as applied to in hydrological ecosystems, basins, or international waters.
- Experience with indigenous populations will be an asset.
- Demonstrated understanding of issues related to gender and IWRM; experience in gender sensitive evaluation and analysis.
- Experience working in Ecuador and Colombia.
- Excellent communication skills.
- Demonstrated analytical skills.

6. Payment Modality

Payment will be made based on the presentation and approval of the products/deliverables of this consultancy. The products must be delivered, and payments made, according to the following table:

<i>Products</i>	<i>Timing</i>	<i>Value</i>
Product 1 MTR Inception Report in Spanish	8 days after contract signing	20%
Product 2 Draft MTR Report in Spanish	45 days after contract signing	40%
Product 3 Final MTR Report in English and Spanish approved by the SC and RTA and TE Audit Trail	75 days after contract signing	40%

Criteria for issuing the final payment of 40%:

- The final MTR report includes all requirements outlined in the MTR TOR and is in accordance with the MTR guidance.
- The final MTR report is clearly written, logically organized, and is specific for this project (i.e., text has not been cut & pasted from other MTR reports).
- The Audit Trail includes responses to and justification for each comment listed.

ANEXO 11 UNEG CODE OF CONDUCT FOR EVALUATORS/MIDTERM REVIEW CONSULTANTS

Evaluators/The consultants:

1. Must present information that is complete and fair in its assessment of strengths and weaknesses so that decisions or actions taken are well-founded.
2. Must disclose the full set of evaluation findings along with information on their limitations and have this accessible to all affected by the evaluation with expressed legal rights to receive results.
3. Should protect the anonymity and confidentiality of individual informants. They should provide maximum notice, minimize demands on time, and respect people's rights not to engage. Evaluators must respect people's rights to provide information in confidence, and must ensure that sensitive information cannot be traced to its source. Evaluators are not expected to evaluate individuals, and must balance the evaluation of management functions with this general principle.
4. Sometimes uncover evidence of wrongdoing while conducting evaluations. Such cases must be reported discreetly to the appropriate investigative body. Evaluators should consult with other relevant oversight entities when there is any doubt about if and how issues should be reported.
5. Should be sensitive to beliefs, manners and customs and act with integrity and honesty in their relations with all stakeholders. In line with the UN Universal Declaration of Human Rights, evaluators must be sensitive to and address issues of discrimination and gender equality. They should avoid offending the dignity and self-respect of those persons with whom they come in contact in the course of the evaluation. Knowing that evaluation might negatively affect the interests of some stakeholders, evaluators should conduct the evaluation and communicate its purpose and results in a way that clearly respects the stakeholders' dignity and self-worth.
6. Are responsible for their performance and their product(s). They are responsible for the clear, accurate and fair written and/or oral presentation of study limitations, findings and recommendations.
7. Should reflect sound accounting procedures and be prudent in using the resources of the evaluation.
8. Must ensure that independence of judgement is maintained and that evaluation findings and recommendations are independently presented.
9. Must confirm that they have not been involved in designing, executing or advising on the project being evaluated

MTR the consultant Agreement Form

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System:

Name of the consultant: Desirée Elizondo

Name of Consultancy Organization (where relevant): _____

I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Code of Conduct for Evaluation.

Signed at Nov 30, 2023 (date) (Place) on San José, Costa Rica

Signature: D. Elizondo

MTR Report Clearance Form

Midterm Review Report of Integrated Water Resources Management Project of the Binational Mira, Mataje, and Carchi-Guáitara Basins, Colombia-Ecuador UNDP-GEF PIMS #5753

Reviewed and Cleared By:

Commissioning Unit (M&E Focal Point)
Monica Andrade

Name: NCE Programme Manager

Signature:  _____ Date: 05-Dec-2023

Regional Technical Advisor (Nature, Climate and Energy)
AnaMaria Nunez

Name: Regional Technical Advisor

Signature:  _____ Date: 05-Dec-2023